

## HISTORIA

DEL

## MOVIMIENTO OBRERO EN LA GRAN BRETAÑA.

## CAPÍTULO IV. \*

Situación del proletariado de Escocia.—Sociedades cooperativas de crédito mutuo.—Desarrollo de los bancos populares.—Procedimientos adoptados en el crédito á los obreros.—Diferencias entre los bancos populares de Escocia y los demás bancos europeos.—Tendencias de los primeros á la fusión.—Su prosperidad en todos los tiempos.—Su influjo en la agricultura.

Irlanda. Estado social, político y religioso.—Origen del feudalismo territorial.—Relaciones entre los propietarios y los colonos.—Insurrecciones populares.—Question agraria.—Reformas.—Fenianismo.—Asociación nacional.—Consecuencias de la agitación popular iniciada y sostenida por O'Connell.—Aparición de la clase media.—Ideal de la revolución: abolición del estado feudal de la propiedad de la tierra y abolición de los privilegios religiosos y políticos de la aristocracia.—Consideraciones.—Expropiación de la iglesia anglicana.—Fraternidad de los obreros ingleses é irlandeses.—Manifestaciones populares en favor de los fenianos.—Elecciones de diputados.

Nada ganó el proletariado escocés con que la union personal de Escocia é Inglaterra se convirtiera en real, positiva y legal por el acta de 1707. Antes y después de esta Union vivían los pobres de más de trescientos distritos á expensas de la caridad legal, y los obreros vivían en la miseria más espantosa, sin habitaciones donde alojarse y con los piés desnudos. Hasta una época bien reciente los obreros mineros de Escocia carecían de personalidad; se vendían siempre con la mina donde trabajaban, y eran condenados terriblemente si huían ó desaparecían del lado del nuevo comprador. Únicamente cuando en la Gran Bretaña se despertó la humanitaria idea de mejorar las condiciones de los jornaleros y remediar la triste situación de los innumerables mendigos que por todas partes daban el vergonzoso espectáculo de la degradación física, moral é intelectual de las clases bajas de la sociedad, aparecieron instituciones cuya naturaleza y organización son semejantes á las de Inglaterra é Irlanda.

Sin embargo, necesario es que declaremos las grandes ventajas que en estos últimos tiempos Escocia lleva sobre los otros dos Estados en la instalación y fomento de las sociedades cooperativas de crédito mutuo. Los bancos populares se han extendido tanto en aquella parte de la Gran Bretaña, que el crédito se ofrece á todos los obreros de inteligencia y moralidad

conocidas. El procedimiento usual consiste en que el solicitante del préstamo envía á la casa prestamista un documento justificativo del cargo y data, entrada y salida de los géneros de su comercio ó las obras de su industria, de cuyas ventas hace en aquella un depósito que le produce un interés variable del 3 al 4 y 5 por 100. Conocida fundadamente la utilidad y el negocio del empresario deudor, el banco acreedor aumenta, disminuye ó sostiene el crédito reconocido al obrero para la fundación de su empresa industrial ó comercial. Los bancos populares de Escocia son tan respetados y queridos por las clases obreras, que no han podido modificarles sus estatutos el Gobierno, el Parlamento inglés y cuantos quieren ver en el crédito un medio económico reservado solamente á las altas clases de la industria y del comercio. Se diferencian de los demás bancos europeos en que no limitan sus operaciones al descuento del papel, sino que abren crédito y adelantan cantidades á los obreros necesitados de capital para el establecimiento de una industria cualquiera, como ya hemos dicho, sin más garantía que su presentación al Tesoro por dos ó tres clientes del banco que responden á la devolución de la suma pedida en el plazo prefijado. Tienen estos bancos populares una tendencia cada vez mayor hácia la fusión, por lo cual disminuyen notablemente cada año, pero en cambio aumentan proporcionalmente las sucursales (800), á fin de que por toda la Escocia sea fácil el crédito al pobre trabajador para los usos que estime convenientes.

Durante mucho tiempo han discutido los economistas ingleses sobre la seguridad de los bancos populares. Los escoceses todos responden siempre con el éxito satisfactorio en medio de las grandes crisis industriales y comerciales, así en días de paz como en épocas de guerra. Mientras han quebrado con inmensas pérdidas los grandes establecimientos creados y fomentados por los capitalistas principales de Inglaterra, los bancos de Escocia sostuvieron sus operaciones con regulares ganancias, demostrando así que el crédito personal y colectivo es una poderosa fuerza económica que sustituye con ventaja al crédito personal é individual, del cual, por otra parte, casi nunca disfruta el obrero necesitado. A los bancos populares debe la Escocia su progreso agrícola, de tal modo, que esta forma de la industria humana ha adquirido en dicho país unos adelantos considerables. Allí la circulación efectiva es menor que la circulación legal, y todo el mundo sabe á qué atenerse acerca de la confianza

\* Véanse los números 55 y 60, páginas 48 y 241.

que inspira la relacion justa y proporcional entre el numerario y los billetes de los bancos populares. Hé aquí la razon del relativo bienestar que hoy disfrutan los obreros escoceses, siempre dispuestos á usar del crédito para sus empresas mediante la caucion, ó sea el simple acto por medio del cual una ó varias personas garantizan los préstamos señalados y recibidos. Si al par de estos establecimientos de crédito, contamos las muchas sociedades de produccion y consumo que se sostienen bajo la forma cooperativa, habrá motivo para afirmar que las clases obreras de Escocia gozan de las mejores condiciones económicas que con razon y sentido positivo caracterizan ó definen hoy el progreso social.

No así el proletariado de Irlanda, sobre el cual parece que pesa la maldicion de la miseria eterna. Allí, donde la riqueza agrícola supera á la de otros países de Europa, el obrero cultivador vive en medio de la pobreza más humilde. En ninguna parte como en Irlanda la pobreza se ha convertido en la indigencia más repugnante y en la miseria más asquerosa, hasta el extremo de contar épocas tan funestas como el mes de Enero de 1838, en el cual murieron de hambre 134 personas. Numerosas bandas de mendigos harapientos pululan por aquel país; tan explotado por unos cuantos propietarios ricos, los cuales sostienen principalmente su posicion sobre otra clase más triste y desdichada que la de los mendigos, y es la de los colonos. Vienen éstos alternando los dias de la semana para su propia alimentacion y la de su familia: pero ¡qué alimentacion! Unas cuantas patatas mal cocidas ó crudas sirven—cuando las hay—de nutricion á personas que han empleado de las veinticuatro horas del dia, catorce, por lo ménos, al cultivo de una tierra cuyos goces disfruta por entero el noble señor, que ni siquiera se digna pensar sobre la negra suerte de su desdichado siervo. Y no es la condicion social lo que solamente establece enormes diferencias entre el rico y el pobre, el señor y el colono, el propietario y el proletario, sino la religion y la lengua que desde antiguos tiempos vienen levantando y sosteniendo odios profundos y discordias interminables. Los primeros son protestantes y hablan inglés; los segundos son católicos y hablan el propio idioma de su país. Así, en manos de aquéllos están el gobierno, la administracion, la riqueza, y con tales elementos, mayor ilustracion; tienen éstos por principal mision política y social la obediencia y el trabajo, y viven bajo una triste ignorancia sin protestar contra su suerte, no más que exhalando sentidas y humildes quejas por su hambre diaria y su infelicidad eterna, frente á la opulencia excesiva y la dicha constante de sus opresores, los señores feudales.

Aquí está el mal social de Irlanda. Sus inmensas propiedades, sus grandes privilegios, sus poderes absolutos y teocráticos, son resultados de la fuerza en

los dias de la conquista de aquel territorio que inmediatamente se repartieron en proporciones escandalosísimas. Al revés de Inglaterra, donde al lado del opulento y orgulloso lord está el audaz y rico industrial, y con éstos ó muy cerca, el entendido y laborioso obrero, en Irlanda no hay más que nobles y plebeyos, ricos y miserables labradores que reciben la tierra mediante una suma de dinero que han de satisfacer, no á los propietarios, sino á los agentes intermediarios ó traficantes especuladores, los cuales tratan directamente con el señor para el arriendo de sus tierras, á fin de dividir las luego en más pequeños lotes que facilitan el sub-arriendo entre los mismos que han de labrarlas y cultivarlas. Recibenla además en seco, sin semillas que sembrar, sin instrumentos que usar, sin casa que habitar, sin medio alguno que facilite la salvacion de sus intereses. Con tan malas condiciones, es regla casi general que los agricultores no concluyan de pagar el precio del arriendo; y en este caso, se le expulsa de la tierra que regó con el sudor de su frente, se le embargan los efectos encontrados en la choza miserable que levantó para abrigo suyo, de su mujer é hijos, se le venden los instrumentos que pudo adquirir á costa de mil sacrificios; en una palabra, se le convierte en un mendigo, cuando no le obligan á hacerse un ladron.

Consecuencias naturales y lógicas de todo malestar social en un país degradado por el egoismo de los poderosos y la ignorancia de las masas, son siempre las venganzas personales y las violentas destrucciones de la propiedad. En Irlanda se han repetido en el presente siglo las sangrientas escenas del pasado por los Rockistas ó soldados de Rock, los Claristas ó súbditos de Lady Clara, los Thrashers ó apaleadores, unos y otros sucesores de los White-Boys ú hombres blancos, así llamados por usar como distintivo una camisa blanca sobre el vestido, los cuales desde 1760 tenían por objeto la destruccion de todos los obstáculos para la nivelacion de fortunas y distribucion de las tierras que ellos solos trabajaban. De 1806 á 1840 se cuentan más de doce insurrecciones formidables de los campesinos irlandeses confederados para la revolucion social (reparto de la propiedad), la revolucion política (emancipacion de Inglaterra) y la revolucion religiosa (triunfo del catolicismo). Tales insurrecciones han estallado siempre despues de vastas conspiraciones secretas que han esparcido el terror sobre los condados señalados como víctimas de sus odios tradicionales, sin que bastaran á disminuirlas ó contenerlas esas terribles persecuciones de la policia y los fusilamientos en masa que sobre sus afiliados llevaban á cabo los soldados de Inglaterra.

Cuando recientemente se han aplazado en Irlanda la cuestion religiosa y la cuestion política, aquélla por la abolicion de la supremacia política de la iglesia anglicana, y ésta por la reforma electoral, mediante la

que se sientan en la Cámara de los Comunes de ciento á ciento diez diputados republicanos ó radicales, todos irlandeses, la cuestion agraria es la única que viene tomando mayor incremento, hasta el punto de ser hoy más que nunca la amenaza grave que pesa sobre la soberbia Albion. Sigue creyendo el campesino de Irlanda que la tierra pertenece á quien la cultiva y sólo mientras la cultiva, con tanta más razon para él, que ni siquiera de vista conoce al propietario, el cual se limita á vivir en Lóndres sin cuidarse del estado de miseria extrema en que se encuentran sus colonos, á quienes juzga como parias ó idiotas. Aumentan éstos cada dia sus odios á los señores, los cuales á su vez les pagan con el desprecio más humillante y la más cruel indiferencia. Repítense los crímenes agrarios en número que asusta y en proporciones cada vez más alarmantes, sin que apénas dejen huella para la policía, en la que gasta anualmente el gobierno la suma enorme de noventa á cien millones de reales. A falta de castigos impuestos por los tribunales de justicia, los ingleses extienden el bárbaro terror sobre Irlanda en fuerza de latigazos, aporreamientos, destierros, prisiones, deportaciones, horcas y fusilamientos. Pero aún así, y ayudados los ingleses por otras calamidades que hacen de la *verde Erin* una tierra maldita de hambres, pestes y guerras, se logra la tranquilidad pública, ni ménos la prosperidad material. Algo, en efecto, han influido para estos fines los proyectos del eminente estadista Gladstone, inspirado sin duda en las prudentes doctrinas de Bright y de Stuart-Mill sobre la revolucion pacífica: así lo reconocemos, y no queremos escasear justos aplausos á quien con energía y vigor ha puesto la mano sobre la santa propiedad de los nobles señores de Irlanda, limitando sus derechos y haciendo intervenir al Estado en los contratos celebrados por ellos y sus colonos.

Pero es tan grande y tan antigua la injusticia de la raza conquistadora, que ya los vencidos no piensan ni quieren otra cosa que la revolucion violenta, vengadora, á la vez política, social y religiosa, en sentido radical, ó sea de emancipación total, del modo ó en la forma que la han iniciado los fenianos. De ahí que éstos se vean perseguidos cruelmente: su patriotismo es para Inglaterra sinónimo de independendencia; su ideal económico sinónimo de comunismo; su ideal religioso sinónimo de la destruccion de la iglesia anglicana. La altiva raza anglo-sajona sostiene una lucha implacable contra la raza indígena, sin que le importe nada en esta guerra de exterminio despoblar la Irlanda de irlandeses. ¡Quién sabe si está cercano el día de su justo castigo!

Las condiciones económico-sociales de Irlanda han impedido hasta ahora que las clases bajas se agrupen y asocien para fines útiles á su trabajo. Han pensado más en aprovecharse de la asociacion para colocarse dentro de las garantías de la Constitucion inglesa y

servirse de los medios políticos para destruir la aristocracia, causa principal de su malestar y miseria. Por esto los irlandeses aceptaron con gran entusiasmo la idea de una asociacion nacional, predicada con poderosa fe é inmensa actividad por O'Connell, y sobre la que fundaron luégo sus esperanzas. No es posible describir fielmente el grado de agitacion que alcanzó la Irlanda con la asociacion dirigida por un jefe tan infatigable, tan popular, tan hábil y de tanta capacidad. Prueban la extension de su organizacion, la solidez de sus principios, lo arraigado de sus sentimientos y la fuerza de sus pretensiones, sucesos como la eleccion de Clara; la emancipacion de 1829; la rebellion contra los diezmos en 1831; la victoria de los candidatos democráticos para la Cámara de los Comunes. Mediante una pequeña cuota que paga cada asociado á su comité respectivo, la asociacion nacional atiende á los gastos electorales y al socorro del campesino que no ha querido violentar su conciencia votando al candidato impuesto por el señor. De este modo los irlandeses miran preferentemente la cuestion política, pero sin olvidar ó desatender la cuestion social, no ya sólo por el remedio indicado, sino por el empleo de una parte de sus fondos en la creacion de escuelas y asilos de beneficencia. Solamente el comercio y la industria producen cada dia mejores efectos, aunque esto sea contrastando con el tardío progreso de la riqueza agrícola, hoy, como ayer, y siempre, en manos de unos pocos señores que la devoran y consumen solos.

A la asociacion, pues, debe Irlanda su regeneracion política y social. Ya hoy no es un país todo compuesto de siervos humildes é ignorantes en disposicion de obedecer y cumplir en absoluto las órdenes de los nobles ó los caprichos de sus amos; es en mucha parte un país que tiene algun conocimiento del derecho, que siente la libertad, y que abriga fundadas esperanzas en el principio democrático de igualdad. Hasta ahora esa asociacion es un elemento de orden; y aunque se manifiesta muchas veces con propósitos contrarios á las prescripciones legales, lo hace con prudente sentido y en virtud del derecho que asiste á los ciudadanos de la Gran Bretaña para reunirse, asociarse y dirigirse pacíficamente á los poderes públicos, en peticion ó demanda de reformas legislativas que interesan al comun. Allí se va levantando por sus propias fuerzas una clase media ilustrada, industrial, comercial, trabajadora, que rehusando por de pronto la revolucion sangrienta y destructora, busca una solucion que armonice los intereses de los gobernantes y los gobernados, de las clases que gozan y las clases que sufren, con el fin de librar á un país hasta aquí tan desgraciado de la horrible llaga de su miseria social.

La reforma que preferentemente reclaman no es tanto relativa al desarrollo de la industria, al fomento de la emigracion y al establecimiento de la caridad

oficial, como á la abolicion del estado feudal de la propiedad del suelo, y con ella la de los privilegios políticos y religiosos de la aristocracia irlandesa. Monopolizada siempre la tierra por los primogénitos de la nobleza, jamás llegaría á dividirse en justas proporciones que hiciesen posible su adquisicion á los que la fecundan con su propio trabajo. Cuantos conocen bien la situacion de Irlanda, niegan que pueda mejorar con la abolicion solamente de los privilegios políticos y religiosos que desde tiempos de la conquista vienen gozando los nobles de aquel país. Es necesario á toda costa, por el mismo bien de Inglaterra, que el pueblo irlandés sea, en poca ó mucha parte, propietario de su suelo; que el noble ó señor deje de ser el único poseedor de la riqueza territorial. De nada sirve la proteccion á la industria en un país donde apenas puede ésta crecer y desarrollarse; de muy poco tambien sirven la emigracion voluntaria ó forzosa y el socorro oficial; aquella, por la sencilla razon de que hay seis ó siete millones de habitantes, casi todos pobres, indigentes ó miserables, y no es cosa fácil remediar su situacion con trasladarles de grado ó por fuerza á otro país; ésta, por la imposibilidad absoluta de su aplicacion á la inmensa masa que habría de necesitarle y reclamarle. Repetimos, que el medio principal para el mejoramiento moral y material de Irlanda es una más justa distribucion agraria entre los cultivadores. Los procedimientos para alcanzar este resultado social varían segun que quienes los presentan sean revolucionarios ó no. Los primeros, formados primeramente por los afiliados á las sociedades secretas ya mencionadas, luego por los fenianos é internacionalistas, quieren la metamorfosis radical, inmediata é instantánea del arrendatario en propietario. Participan de esta opinion algunos economistas y publicistas célebres de Inglaterra, Alemania y Francia. Los segundos, compuestos en su gran mayoría de políticos que pertenecen al partido whig ó progresista, y al partido radical ó democrático, piden se den á censo entre los pobres las inmensas tierras eriales que existen por Irlanda. Stuart-Mill se puso á la cabeza de este movimiento, el cual, de realizarse, dejaría establecidos unos contratos más equitativos que los existentes entre propietarios y colonos. Hay otros reformadores, que, precitados de un mejor conocimiento de la cuestion agraria en este país, con más sentido práctico que los anteriores, enemigos de la violacion de ningun derecho particular ó privado, refractarios á toda violencia y amantes sobre todo de la moral y la justicia, ven que el colono irlandés no puede hacerse dueño de la tierra que labra, por la proteccion de la ley civil á su indivisibilidad y grandeza en beneficio de los mayorazgos, de consiguiente reclaman como de urgente necesidad la abolicion de éstos y la de las vinculaciones, con el objeto de movilizar la propiedad, declararla enajenable, revestirla de crédito é introducirla en el comer-

cio. Complétese así la reforma civil. El hombre del pueblo, el campesino, el labrador, el arrendatario ó colono, nunca podrá comprar ó adquirir grandes porciones de tierra por falta de dinero, ni pequeñas porciones mientras subsista su indivisibilidad, inconvenientes que han de salvarse, y se salvarán de seguro, con desamoyorazgar y desvincular los vastos dominios de la antigua nobleza.

Debemos colocar al lado de estos medios, dictados por la razon y la justicia, otro que está reclamado por el espíritu del siglo en todo país civilizado y liberal, y es la expropiacion de la Iglesia. En Irlanda la Iglesia anglicana tiene el predominio del culto, la influencia de la aristocracia y una gran parte de la riqueza pública. Es la religion legal, aunque funciona entre escasos adeptos, pues los siete ú ocho millones de irlandeses son todos fieles de la Iglesia católica, y se distinguen entre los demas de otros países por su fe inquebrantable en la doctrina romana, y su ciega obediencia á los decretos del Sumo Pontífice y su respeto incondicional á los obispos. ¡Qué de trastornos revolucionarios ha producido esa tenacidad de los ingleses por mantener viva y potente la Iglesia protestante allí donde todos ó casi todos son católicos! En vano el Parlamento decreta reforma sobre reforma en las relaciones de la Iglesia anglicana con el pueblo irlandés, unas veces disminuyendo el diezmo, otras modificando ó cambiando su forma de pago, otras autorizando su redencion por metálico, otras convirtiéndole en una clase de renta territorial, ora reduciendo el número de obispos y párrocos, ora suprimiendo impuestos odiosos que pesaban sobre los católicos para el mayor lustre del culto anglicano, ya emancipando al colono de estas cargas eclesiásticas para trasladarlas sobre los nobles propietarios, ya proyectando gravar al Estado con los gastos del culto y clero católicos, etc. Irlanda pide y quiere algo más que todo esto, y es la abolicion de la Iglesia anglicana, porque no puede ni debe tolerar la existencia legal de otra religion que no sea la católica, apostólica, romana, allí donde todos sus habitantes son católicos, apostólicos y romanos. Entre los irlandeses más ilustrados domina la idea de libertad é igualdad de cultos, sea pagándoles el Estado á todos por igual, sea no pagando el Estado á ninguno, y por de pronto suprimiendo á la Iglesia oficial sus privilegios y propiedades, no para entregar aquellos y éstas á la Iglesia católica, sino para que formen parte de la masa de bienes que hay necesidad de desamortizar para su venta al pueblo.

Hé aquí las reformas civiles y religiosas predicadas por los patriotas irlandeses. Las del orden político refiérense á las expuestas con energía y elocuencia por O'Connell y sus amigos de la asociacion nacional sobre la organizacion municipal en sentido democrático, y la organizacion legislativa por un Parlamento irlandés. La idea revolucionaria cunde más de dia en dia, y se

propaga con visible entusiasmo por todo el pueblo. Ultimamente, á la *Asociación internacional de trabajadores* se debe la desaparición del antagonismo que desde tiempos antiguos sostenían los obreros ingleses é irlandeses, hasta el punto de fraternizar hoy unos y otros para su emancipación social. Registranse numerosas y repetidas manifestaciones de las clases obreras de Inglaterra hácia los socialistas de Irlanda, vulgo fenianos, tan de continuo perseguidos por los gobiernos liberales y reaccionarios. Tales manifestaciones significan mucho, si se considera que la aspiración de los fenianos es hácia la abolición completa de un patronato insoportable y una protesta contra la apropiación de la tierra por los lores. Muchos de ellos van más allá de las reformas que anteriormente hemos indicado; toda la tierra, dicen, ha de ser propiedad de la nación entera, inalienable por los individuos, y solamente dada en posesión á los trabajadores agrícolas; es decir, que á la vez de extirpar el catolicismo y el anglicanismo, quieren la república democrática y social, fundada sobre la propiedad colectiva del suelo; doctrina internacionalista, muy propagada ya en Irlanda, donde la predicán ilustrados adeptos en numerosas reuniones, y la defienden cuatro periódicos. Pero debemos notar que la agitación feniana no procede solamente de Irlanda, ni que tampoco está sostenida las más de las veces por los obreros ingleses, que son enemigos del feudalismo territorial. Allá en los Estados-Unidos de América tienen asiento y funcionan casi públicamente los comités principales del fenianismo. Al fin de aquella guerra espantosa, en que lucharon de un lado los abolicionistas de la esclavitud y de otro lado los partidarios de esa institución infame, los emigrados irlandeses se asociaron para socorrer con toda clase de medios á sus compatriotas, eligiendo entre ellos los que más pudiesen perjudicar á Inglaterra. El comité supremo se organizó en New-York, y de aquí partieron armas y dinero para insurreccionar á los campesinos irlandeses, y promover motines en el Canadá, y desórdenes en los grandes centros industriales de Inglaterra. Al par que no cesan las persecuciones del Gobierno inglés á los fenianos, aumentan éstos prodigiosamente, y ya los condados de Limerick y Tipperary han respondido á la conducta opresora de los agentes británicos con la elección de un feniano, O'Donovan Rosa, para miembro del Parlamento. Y no pára aquí la agitación; porque las multitudes socialistas recorren el país condado por condado á cada elección, pidiendo el triunfo de Luby, Malcali y otros, que han pagado en las cárceles y en la emigración su delito de patriotas y amantes de la emancipación del proletariado irlandés. ¡Así hoy se conduce este pueblo, hartó ya de una larga vida de injusticias y sufrimientos!

JOAQUÍN MARTÍN DE OLÍAS.

## LA MUJER COMPARADA CON EL HOMBRE.

APUNTES FILOSÓFICO-MÉDICOS.

VIII. \*

DEL AMOR MATERNAL.

Todas nuestras aficiones son inspiradas por el placer; sólo el amor maternal nace del sufrimiento. Las molestias de la mujer durante el embarazo, los dolores en el parto, el aspecto repugnante del recién nacido, más parecido á un sér desollado, que á una criatura viva, parece debieran inspirarla cierta aversión, considerando al nuevo sér como un mal del cual acaba de librarse, sin que su corazón pueda ser tampoco conmovido por el atractivo de las formas ni por la voz, ni por otro encanto visible; y sin embargo, excitada por los sufrimientos, temblando aún de las angustias y conmoción del trabajo del parto, le limpia, le acaricia, le toma en sus brazos, le envuelve en sus ropas y le aproxima á su seno para darle el calor de que tanto necesita; no descansa día y noche con el cuidado y temores que la ocasiona, y en cambio de tantos sacrificios, recoge solamente llanto y gemidos. Esta fuerza, más poderosa que el dolor y el disgusto, no es otra cosa que un ciego instinto que pertenece á la planta, al insecto, al pájaro y al cuadrúpedo, lo mismo que á la mujer: ley inmutable de la naturaleza, ley de conservación, estímulo irresistible al que ningún sér sobre la tierra puede sustraerse y al que la naturaleza ha confiado la vida. En los séres más perfectos, esta fuerza inteligente se asocia á las pasiones, duplica su potencia y llega hasta hacerlas industriales. Todos los animales velan con ternura el fruto de su unión; en éstos es más interesante el estudio del instinto maternal, porque no se halla alterado, como en la especie humana, por las instituciones sociales.

La tortuga suple con la astucia la lentitud de sus movimientos de progresión, poniendo sus huevos en los sitios más apartados é inaccesibles; la hembra del caiman, después de ocultar los suyos entre la arena, no les pierde de vista, defendiéndolos con todas sus fuerzas de la avidez de los negros. El pájaro construye su nido sin que sepa que va á dar á luz cosa por que ha de tener el mayor cuidado, envolviéndole y reforzándole con suave cubierta, sin que le sea conocida tampoco la delicadeza de sus huevos; los empolla luego permaneciendo inmóvil durante semanas sobre aquellos cuerpos fríos é insensibles, y sin saber que contienen séres semejantes á ella. Comenzada la postura, cambia de costumbres y carácter, y su afectuosa solicitud la

\* Véanse los números 62, 63, 64, 65 y 66, páginas 526, 565, 408, 444 y 487.

expresa solamente por un tierno y misterioso silencio. Una vez que sus hijuelos han salido á luz, la madre y el padre les suministran su nutrición y les guardan de sus enemigos; á la vez cantan, se alegran, se inquietan y se desesperan. La madre comprende y satisface todos los nacientes deseos de su pequeña familia; pero sus trabajos, penosos y agradables, quedan sin recompensa, puesto que ninguna ternura filial corresponderá jamás á las maternales. En fin, este sentimiento profundo, que atrae irresistiblemente á todo sér vivo hácia sus descendientes, se manifiesta, en toda su fuerza, hasta en los más fieros cuadrúpedos, como el tigre; y se asegura que un viajero, que años hacía había cogido un pequeño leoncito, fué reconocido por la madre, que se arrojó sobre él, habiéndose visto muy mal sus compañeros de viaje para librarlo de la fiera.

Aunque los séres vivientes nazcan débiles, ineptos, ó cercados de enemigos, ó, como suele decirse, sobre un campo de batalla, nacen en seguridad; porque el amor maternal les cobija con su prevision y adhesión la más completa. Centinela avanzado, vela al lado de cada cuna, no sólo para la conservación de éste ó el otro individuo, de este cuadrúpedo ó de aquel pájaro, sino para la realización de esta gran obra de la naturaleza, que quiere que todo muera y que nada perezca, que todo nazca y nada sea inmortal. Cualesquiera que sean las necesidades de todos los séres, su ferocidad y sus extragos, cualesquiera que sean las exigencias de la muerte, el amor maternal queda vencedor sobre el globo que renueva. Por él la planta se resume en su grano, el insecto en su huevo, el animal en sus pequeños, siendo á la vez origen de la vida y límite de la destrucción. El amor maternal es el más tierno sentimiento de la naturaleza animada; es el movimiento más dulce y más generoso que ha podido emanar del instinto de reproducción: en él se encuentra irrevocablemente apoyada y segura la conservación de las especies vivientes. Al contemplar á la joven madre cerca de su tierno hijo, parece que el Creador la ha infundido su aureola protectora, y hasta que su existencia ha sido trasportada al nuevo sér; nada se halla de personal y propio en cuanto experimenta; dejando de vivir para sí, vive para el sér que la renueva.

Es indudable que el amor maternal es una inclinación primitiva y fundamental en la economía animal. La mujer adoptada por el salvaje, nutre siempre á sus hijos con propia leche; y en las marchas largas y penosas que emprende, lleva dos ó más sobre sus hombros, que, cubiertos malamente, se encuentran dulcemente asidos, y ella se deleita en conllevar tales fardos. La mujer salvaje jamás maltrata á sus hijos y, cuando son enfermos, no sólo no les abandona, sino que, entónces como nunca, les

colma de cuidados y caricias. Cuando muere alguno, se arrodilla en su tumba y llora amargamente el tesoro que ha perdido, quedándose inmóvil no pocas veces, durante algunos días, sobre la tierra que cubre á tan querido despojo, y su aniversario es constantemente para ella un día de duelo.

El amor maternal da tal valor, que parece ser superior á las fuerzas naturales, siendo tan duradero, cuanto pueden exigir las necesidades de los hijos de la protección de su madre; frecuente es ver pequeños y débiles séres soportar sufrimientos y acometer peligros que maravillan al hombre; pero también hay casos, en que, el instinto de la maternidad, que hace tales portentos de bravura en los séres de complexión débil y tímida, produce pusilanimidad, temor, y hasta terror en las fieras más feroces. El que ha sido cazador de osos habrá visto con demasiada frecuencia los horrores producidos por estas fieras, especialmente la hembra, cuando se persigue ó se han cogido sus cachorros; pero alguna vez, como á mí me ha ocurrido, habrá visto con la mayor sorpresa, que acosada esta fiera, no hallando salida para la defensa ni huida de sus hijos, los ha tomado en sus brazos, llenándolos de caricias y dando gritos lastimeros, con que parecía imprecarse perdón para sus tiernas criaturas. Alguien retiró su arma de la puntería, conmovido por tan tierna escena; otros remataron á tan sublime madre, que, aún en medio de la agonía, continuó sosteniendo á sus hijuelos!

En la especie humana el amor maternal desenvuelve más energía, y si bien no puede ser mayor, es, al ménos, más interesante, porque este sentimiento se extiende y se perfecciona en medio de las relaciones en que nace. Como el instinto de relación ó sociabilidad lo embellece todo, nada iguala al encanto que la educación imprime á esta especial afección; todos los proyectos que por él se tienen son verdaderos placeres, y todas las fatigas que proporciona se convierten en satisfacciones. La mujer nacida en la clase de buena educación social, no limita su tarea á los cuidados materiales que exige la conservación corporal de su hijo, además se ocupa en engrandecer su inteligencia, en formar su moral, en inculcarle todos los atributos de su espíritu, en imprimirle toda la sensibilidad de su alma, revistiéndole de su carácter, dándole su idioma, el timbre de la voz y hasta el juego inocente de su fisonomía naciente; ni á uno solo de sus movimientos deja de facilitarle la gracia: de este modo tan complejo y no ménos completo es como influye en sus futuros destinos.

El verdadero amor maternal, como amor humano, comienza donde concluye el animal; la mujer no puede llegar á ser madre, según la ley moral de la naturaleza, hasta tanto que trabaje en desenvol-

ver el alma de sus hijos. Su misión sobre la tierra no es la de procrear un ser bípedo é inteligente; el mundo y la sociedad la exigen un hombre completo; un hombre cuyas pasiones participen de lo bello é infinito; que sepa ser buen hijo, elegir su compañera, inspirar á sus hijos, y en fin, que sepa sacrificarse por el deber y la virtud. En la maternidad hay para la mujer un doble deber, así como para el hombre hay un doble nacimiento; nacer á la vida, es nacer solamente al placer y al dolor; nacer para el amor de la humanidad, es el verdadero nacer, y este segundo nacimiento nos le debe nuestra madre, si es que quiere gozar de otro bien más importante que el de vernos respirar y digerir; de aquel bien que Shakspeare expresó tan bien por boca de una madre, al decir: «Experimenté mucho ménos placer cuando lo sentí nacer, que cuando lo ví practicar una acción de hombre.» Seguramente que la mujer no estará, ni está, al ménos en nuestro país, bastante convencida de su doble misión, de su duplicada lactancia, material y moral, para que pueda llenar y satisfacer cuanto abraza y comprende el amor y el deber maternal. ¿Quién sabe si en esta tan grave falta se hallará la causa de la carencia de sentimientos elevados, patrióticos y desinteresados que se nota por todas partes y en todas las capas sociales? Que este defecto existe, es indudable; pero, no obstante, la responsabilidad corresponde al hombre; al hombre que la adula, á todo el que la miente, porque es á quien cree.

No hay nada de reflexivo, todo es espontáneo en el amor de una madre. Hacía falta que la naturaleza envolviera tan tierno misterio con todas las ilusiones del bien más completo; porque si de antemano supiera todos los escollos que amenazan su existencia, así como la importancia que alcanzan sus deberes, no habría mujer que no temblase ante la peligrosa y difícil tarea que le había sido impuesta por la naturaleza.

Una madre es el modelo de las virtudes que tienen su asiento en el corazón; la ternura, la afición, la paciencia y la devoción son inseparables de la idea de madre. Entre los antiguos, una mujer sin el título de madre era considerada en desgracia del cielo; y en todo tiempo la mujer ha sido orgullosa con este título. Por él solamente la encontramos hoy superior al hombre. Doncella, el más débil ruido, la presencia de un insecto la hacen palidecer de miedo; pero, una vez madre, su valor se manifiesta á toda prueba, y hasta no temería arrojarle á las garras de un león para arrancarle á su hijo. En este superior estado de su vida se desenvuelve en ella una nueva potencia, una fuerza de carácter que le era desconocida. En lo sucesivo, y aún en medio de las mayores desgracias, amará la vida, no por sí misma, sino por la de sus hijos, im-

portándole poco ser desgraciada con tal que pueda llegar á ver la felicidad de aquellos. Impórtanle nada sus privaciones, sus sufrimientos, siempre que nada falte á los mismos y se encuentren satisfechos.

En sus hijos, la madre amará lo mismo sus defectos que sus cualidades. Este sentimiento maternal, ciego para cuanto le rodea, absorbe todas sus ideas y sus sensaciones, no viendo en el mundo otra cosa que lo que á él se refiere. Por eso amontona sobre la cabeza de su hijo toda clase de votos y de esperanzas; unas veces ve en él un gran magistrado, un general, y ¿quién sabe? hasta un emperador; porque la madre rodea la cuna de su hijo con los más bellos desvarios. Una apariencia solamente de enfermedad la hace temblar por su vida, y si un verdadero peligro se le declara, ¿con qué apuro no reclama el auxilio facultativo y el del mundo entero, pues nada le basta! Parece que no hay nadie que no pueda interesarse por tan débil criatura. ¿Con qué fervor no invoca la protección de Dios y de los Santos! El marinero más religioso, durante la terrible tempestad, no es tan piadoso como una madre cuando tiene á su hijo enfermo de gravedad!

En el amor maternal todo es extremado; pero, por penosas que lleguen á ser las fatigas y quebrantos, cuando alcanzan su fin, son lo más dulces para el corazón que las experimenta. Yo he visto á una desgraciada madre, cuyo tierno hijo corría el peligro inminente de sucumbir á una viruela confluyente, hacerle la succión de las pustulas con sus mismos labios, proporcionándole de este modo aquella limpieza tan necesaria en el curso de esta enfermedad, y empleando este medio tan suave, tan fino y tan delicado, pero á la vez tan repugnante, juntamente que rodeándole de todas clase de cuidados, sin dormir ni un solo instante, logró arrancarlo de los brazos de la muerte. Es indudable que, si á esta madre no la hubieran alcanzado tantos sacrificios, los habría apurado todos, incluso el de darle su vida y su alma.

Me parece haber dicho bastante acerca de este inagotable sentimiento, al cual debe el mundo su duración; sobre este amor tan constante y tenaz, sobre esta pasión atractiva, la más natural y rica en emociones, que crece con las contrariedades y solamente cesa con la existencia: el amor se embota, la amistad se altera, la ambición se debilita; pero en el amor maternal hay algo imperecedero que lo sostiene siempre en el mismo grado.

## IX.

### DE LA MATERNIDAD EN EL MUNDO ORGÁNICO Y MORAL.

La maternidad engrandece como nada la influencia de la mujer y completa el cielo de su existencia, asignándole la verdadera misión que la Provi-

dencia la ha confiado; y es inegable que somos más hijos de nuestra madre que de nuestro padre.

Cuando evocamos ante nuestra conciencia la personalidad maternal, cuando pronunciamos el sólo nombre de madre, todos cuantos recuerdos de beneficios, de cariño y adhesión se hallan ligados á este nombre como cortejo inseparable, nos causan tal respeto, que no acertamos, ni á concebir siquiera, que la falte un solo derecho más al mismo, que aún pudiera ser reclamado.

En nuestra conciencia, en la de los hombres de corazón más escéptico, encontraremos siempre cierta especie de culto para el título de madre. Si á un joven sin fe, cuya fantasía se consume en satirizar la virtud de la mujer y que se ríe de la misma como de una vulgar preocupación, se le dice que su madre fué débil algún día; este escéptico joven enrojecerá de indignación; desmentirá al que así le hablare, y le provocará tal vez; no habrá en él un sólo sentimiento que no se levante á protestar de la ofensa. Un ilustre sabio, por cierto contemporáneo, ha demostrado que la mujer que aún no ha llevado en su seno á un ser humano, es mujer incompleta, y frecuentemente enferma ó valetudinaria: no basta que la mujer sepa amar, no es bastante que llegue á ser esposa, es necesario que sea madre. A la manera que el espíritu no alcanza toda su fuerza si no pasa por medio de las pruebas amargas de la vida, así también el cuerpo de las mujeres no alcanza todo su desenvolvimiento, sin las fatigas y trabajo de la gestación. La misma lactancia, tarea tan ruda, renueva los órganos, que parece debía consumir; el pecho se dilata, se ensanchan los hombros y hasta la cabeza se eleva sobre el cuello más recta y más flexible; la mujer, en fin, sólo se manifiesta acabada criatura á nuestros ojos, llevando un hijo en sus brazos. El teatro, que ha representado mujeres adúlteras, hermanas envidiosas y enemigas, hijas parricidas, jamás ha osado atacar la personalidad de la madre: ella sola es aquí bajo un Dios sin ateos.

Sin embargo, y á pesar de tan común acuerdo en consideración á la maternidad, la ciencia, durante cuatro mil años, puede decirse que hasta el presente siglo, ha negado á la mujer el título de verdadera madre, de madre procreadora. Este hecho, tan curioso como importante, merece un profundo exámen, porque en él se funda la emancipación de la mujer entera.

En efecto, en la legislación oriental primitiva, se lee: «la madre no procrea, tan sólo es portadora del producto de la concepción ó de la criatura; en una palabra, en la función de la generación y reproducción es pasiva.» Para explicar esta enigmática blasfemia, hé aquí la teoría: «Cuando en estación conveniente y en campo bien preparado se siembran

granos maduros, éstos bien pronto se desenvuelven, convirtiéndose en plantas de la misma especie; importa poco que la semilla sea de arroz ó cualquiera otra, el campo dará lo que se le haya echado, porque él no entra por nada en la naturaleza de las plantas, sólo contribuye á su nutrición, y la simiente en su vegetación no adquiere ninguna de las propiedades de la tierra. Lo mismo sucede en la reproducción de los seres humanos; el hombre es la semilla ó el grano, la mujer es el campo. La mujer no determina el carácter del hijo; se concreta á dar lo que ha recibido, y la criatura nace siempre dotada de las cualidades del padre que la ha engendrado» (Leyes de Manu). Si del antiguo Oriente pasamos á Grecia y leemos al gran naturalista y filósofo Aristóteles, también hallamos escrito: «el padre es sólo creador.» Pasando á la Edad Media y buscando en la ciencia de las ciencias, en aquella época, la opinión del teólogo y filósofo Santo Tomás, nos hallamos con que dice, *en el capítulo del orden y de la caridad*: «el padre debe ser más amado que la madre, atendiendo á que es el principio activo de la generación, mientras que la madre es solamente principio pasivo.» Otros sabios y naturalistas de los siglos siguientes, tomando apoyo en la génesis Idia, han ido más lejos, sosteniendo la siguiente doctrina: «Adán contenía en sí mismo, no sólo á Caín, Abel y sus hermanos, sino á todos los seres humanos que han nacido desde el principio del mundo y á todos los que nazcan hasta el fin. En cuanto á la participación de Eva en la perpetuación de la especie humana, es la misma de la tierra al recibir y nutrir las semillas y las plantas. Eva, según tales sabios, no es más que una nodriza.

Si este hecho fuera cierto, si Dios le hubiera decretado, si la obra que parece ser más completamente obra de la mujer, no la perteneciese; si la criatura que lleva en su seno durante nueve meses no es su criatura y si únicamente una especie de depósito; si el seno maternal, cuna divina que se estremece, gime y ama, no es más que un receptáculo inerte, sin influencia y sin derecho de creación sobre el ser que ha recibido, la mujer no podría alcanzar en el mundo más que el papel de una criatura ínfima y secundaria; un accesorio útil, pero nada más. Esta consecuencia es tan rigorosa, que en los países donde semejante doctrina ha prevalecido, el anatema que arroja sobre la madre, ha pasado de la ciencia á las leyes y de éstas á las costumbres.

La ley india dice: «el respeto á tu padre te abrirá solamente el mundo superior de la atmósfera.» El amor al padre era un deber religioso; el de la madre un acto de gratitud humana. En Grecia, el areópago, tribunal supremo, que puede decirse que representaba la justicia de aquel tiempo, se inauguró con la absolución de un hombre que había asesinado



nado á su madre, proclamando este principio: *la madre no crea á su hijo.*

En el mismo mundo moderno sólo el nombre del padre pasa á sus descendientes; y cuando fué instituida la nobleza, sólo era trasmisible, como regla general, por los padres; y hoy mismo, en todas las clases, el derecho de dirección pertenece solamente á los mismos.

La ciencia, que es el alma del derecho y el espíritu de las leyes y costumbres, se hallaba, respecto á esta cuestión tan importante, en el atrasamiento que ya he indicado, cuando una voz llena de autoridad vino á protestar contra tan impío sistema. El doctor Serres, inspirándose en trabajos de otros sabios, conocidos unos, y otros por conocer aún, ataca enérgicamente esta caducidad de la madre. Armado este eminente fisiologista de todos los recursos que le habían prestado la ciencia y la industria modernas, reclamó para la mujer su verdadero lugar en la creación, alcanzando para la madre su título de procreadora.

Efectivamente; la ciencia del pasado decía: «El seno materno recibe el ser creado ya, y la aparición sucesiva de los órganos fetales no es más que el desenvolvimiento de los mismos que ya existían y que nos ocultaba solamente la debilidad de nuestra vista.» La ciencia moderna, engrandecida por el análisis, ha demostrado: que para la evolución del nuevo ser es indispensable el concurso y el contacto del producto hembra, llamado óvulo, y del producto macho, que, en su síntesis, es el zoospermo; que verificado su contacto, su compenetración, la evolución del nuevo ser da principio en el óvulo ó producto de la hembra, en el que aparecen los primeros elementos, los primeros tejidos y los primeros órganos del embrión; y por una ley de evolución sucesiva, el nuevo ser, derivándose del simple utrículo, célula ú óvulo fecundado, llega á su grado de desarrollo perfecto, habiendo pasado por todos los inferiores, de tal suerte que parece construido pieza por pieza ú órgano á órgano hasta llegar á su completo desenvolvimiento. La madre, pues, concurre al primer acto de evolución del nuevo ser con un producto orgánico viviente de larga y costosa elaboración, que no puede menos de tener tanta ó mayor importancia que el del padre, puesto que en él mismo principia el desenvolvimiento. Desde el primer impulso de la fecundación, la evolución completa del nuevo ser, la de cada elemento, cada tejido, cada órgano, sistema y aparato es sostenida y costeada por el plasma materno, por la sangre y con el organismo entero de la madre hasta que llega á alcanzar el tipo humano completo. Muy al contrario á la doctrina oriental, y á la antigua ciencia, resulta como un hecho comprobado que la madre, no sólo toma una parte igual, sino mayor y más im-

portante que la del padre en la creación de su posteridad y propagación de su especie.

Multitud de ejemplos, sacados de la historia natural de las plantas, de los animales y del mismo hombre, demuestran patentemente esta potente acción maternal. Tómese un geranio rojo y otro negro, aunque sea el llamado rey de estos últimos, introduzcase el pólen del uno en el pistilo del otro, y resultará una nueva especie híbrida: pues bien, casi siempre, esta flor híbrida reproducirá el tipo materno más bien que el paterno, es decir, que si el geranio rojo es la flor hembra, el híbrido tenderá al rojo también, y las flores que del mismo nazcan se irán aproximando cada vez más á esta especie.

Hágase el cruzamiento de un caballo y una burra, y resultará el tipo... macho, que tiene más de asno que de caballo; al contrario, crúcese una yegua con un jumento y se obtendrá el mulo, que se parece y tiene más de caballo que de asno.

En fin, lo mismo sucede con las razas humanas. Cuando un pueblo conquistador se posesiona de tierra extraña ó de otra nación, resulta que de su alianza con las mujeres indígenas, después de algunas generaciones, el pueblo que resulta de este cruzamiento reproduce los caracteres, no de la raza conquistadora, sino de la conquistada, habiendo absorbido las madres el tipo paterno. De aquí, sin duda, la profunda idea de Etienne Pasquier: «*La Gaulia hace los galos.*»

Este poder de las madres, en transmitir á la posteridad su carácter típico, prueba sin réplica su acción en la generación humana, y de este poder las viene la magnífica prerrogativa de volver los tipos diversos de la naturaleza, cada uno á su individualidad propia. Ellas son las conservadoras de todas las razas, sino creadas, al menos existentes, esto es, de todo cuanto hay de original, de característico y de variado en la naturaleza humana.

Tal es el papel de la maternidad en la naturaleza física; la moral nos le revela más grande aún. Por el amor maternal, el animal llega á la especie humana; por el mismo, ésta llega á la naturaleza divina.

¿Qué padre podrá haber que se atreva á comparar su ternura á la de una madre? No pretendo negar la afección paternal, pero la paternidad para el hombre es casi un accidente en la vida; para la mujer la maternidad es la vida misma. Seguramente que quienes las niegan el rango ó categoría de procreadoras, no han visto jamás á una madre recibir en sus brazos á su hijo recién nacido; ni seguirle en sus primeros pasos, escuchar su primera palabra ó recibir su último suspiro! Cuando el hijo muere, su padre llora, pero generalmente el tiempo no respeta en él más este dolor que los otros; la madre sufre una herida que jamás cicatriza. Encuéntrase con

frecuencia semblantes femeninos marcados por el más acerbo dolor; su palidez, su dulzura, el desfallecido acento de su voz, su frente inclinada sobre el pecho, y su misma sonrisa, en que se nota están próximos á llorar, reflejan algo profundamente herido, que parte el corazón. Si se averigua la causa de tal pena, resulta casi siempre que son madres que han perdido á su hijo en la flor de su edad. Una pobre mujer, en la agonía ya de una cruel enfermedad, que también la había arrebatado á un hijo de diez años, exclamaba: «¡Cómo ha debido sufrir mi pobre hijo!» Torturada por su propio mal, sólo pensaba en el que había sido sufrido ya por otro! Hé aquí el amor maternal: sin igual en la creación, nace en un instante, inmenso, sin límites y sin cálculo; tan potente, que trasporta á la que lo experimenta más allá de las leyes de la naturaleza, haciendo del dolor el placer, de la privación la satisfacción, y no por accesos como el amor, sino constantemente y sin intermitencia; y como último milagro, renueva el ser entero de quien le experimenta, sirviéndole de educador. Por él la mujer coqueta se hace seria; la que es poco previsora reflexiva; él esclarece y purifica; da virtud é inteligencia lo mismo que amor y devoción: en una palabra, es el corazón humano en todo su ser.

En fin, nada hallo tan oportuno para pintar la fuerza y el instinto del amor maternal, como aquella sublime respuesta que la madre, que acababa de perder á su hijo, dió á su confesor al recordarla éste el sacrificio de Abraham impuesto por Dios: *¡Dios no habría jamás exigido este sacrificio de una madre!*

DR. ENCINAS,

Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

## EL DERECHO POLÍTICO ROMANO

HASTA LOS TRABAJOS DE TEODORO MOMMSEN.

Enrique Heine, que como su ilustre compañero Byron á su númen poético reunía notables conocimientos históricos y singular perspicacia, dijo en cierta ocasión, que el carácter romano de los tiempos de la República era una mezcla de rudo bandolerismo y de sutileza de leguleyos que calificó de *soldadesca casuística*; y tan atrevida frase encierra más verdad que muchas historias de Roma que corren acreditadas. Indudablemente: la confusión de las funciones de justicia con las de combate, el manejar simultáneo del filo de la lógica jurídica y del de la espada guerrera, es rasgo saliente de aquel pueblo hasta tal punto que, combinado con el arraigado temor de los dioses (que también participaba

de colorido jurídico), viene á constituir la esencia de Roma.

Determinar la síntesis de los complejos efectos de estos tres elementos, guerrero, jurídico y religioso, y establecer las bases fundamentales de una historia ecuménica en el verdadero sentido de la palabra, que abrace el mundo antiguo en todas las relaciones que al moderno interesan, es trabajo que han emprendido algunos eminentes sabios de nuestra época con más empeño que todos los precedentes historiadores. Hasta ahora estos esfuerzos distan mucho de alcanzar su objeto en lo tocante á lo que llamaban los romanos «cosas divinas», y su oscuro culto sacro muéstranos como una de las formas más rústicas del Politeísmo. Discernir cómo tal superstición se avenía con la lógica del derecho formando una red que envolvía á la vez el derecho privado y el derecho público; investigar cómo entre las mallas de esta red tejida por los sacerdotes políticos pudieron vivir aquellos ciudadanos enredados de buena fe por espacio de tantos siglos, hasta que el espíritu libre de la Grecia penetró en las clases superiores; averiguar cómo se conciliaban en cada caso particular las exigencias políticas ó militares con las prescripciones de los sagrados ritos, que lo mismo en los campamentos que en las reuniones populares debían observarse; en una palabra, las cuestiones relativas á la condición sistemática de la religión romana, á su dominio sobre las almas, á su influencia sobre el gobierno del Estado, están aún todas por hallar solución satisfactoria, á pesar de los trabajos de Niebuhr.

Los abundantes materiales acumulados por este autor y los que le han sucedido, para esclarecer el conocimiento legal de la vida pública de Roma, no se han utilizado durante largo tiempo, ni se ha producido obra alguna que suministre á los historiadores, ni siquiera á los filólogos, un cuerpo de doctrina, un punto de vista general del derecho político, á propósito para penetrar en el organismo constitucional y juzgar de sus funciones. El trabajo de Niebuhr, en su forma sustancial, no es adecuado á este fin por muchas razones y, entre otras, por el genio característico del escritor. No carecía de talentos didácticos este gran investigador para la enseñanza oral; lo probó en los capítulos de su primera obra, ajustados á las lecciones que pronunció en Berlin, y lo reveló con más brillantez todavía en las explicadas en Bonn y publicadas después. Pero en cuanto se armaba de la pluma, amenguaba su libertad de acción: pretendía, al escribir, fijar los puntos históricos con sus mutuas y parciales relaciones, y en las que cada uno de ellos tuviera con el conjunto; mas se quedaba sin lograrlo, por no someterse á las inviolables leyes de la perspectiva, á las que tiene que ceder todo escritor si ha de realizar su ob-

jeto. En vez de ordenarlos y distinguirlos como se propusiera, amontonaba los elementos históricos. Algunos trozos de su obra, que tratan de las instituciones y problemas legales, no contienen materia bastante esclarecida ni completa; y al diseñar el cuadro político de Roma, traza tan sólo líneas, direcciones y sentidos aislados que son exactos casi siempre, pero no recogidos bajo su necesaria unidad. Aparte de esto, y aún cuando Niebuhr hubiera poseído el don de exponer con la mayor claridad, y hubiera dado á su obra la extensión debida, faltaría saber si él ni otro alguno, teniendo el propósito de no abandonar el hilo de los sucesos, hubiera conseguido acomodarse por completo á las condiciones de sistematización del derecho político. Téngase en cuenta, que al propio tiempo que la moderna historiografía ha ensanchado sus dominios y pide un lugar para todas las manifestaciones de la vida de los pueblos, á cuyo fin conviene dejar alguna latitud y licencia respecto al orden estrictamente cronológico de los acontecimientos, continúan siendo preceptos ineludibles de toda obra histórica la verdadera sucesión de los hechos y la severa unidad del relato; preceptos cuyo olvido ó transgresión harían correr al libro el peligro de convertirse en indigesto fárrago, pero que en parte contrarían la exposición del derecho político, dada su especial naturaleza y las circunstancias de las fuentes de donde emana. Para comprender y hacer comprensible la propia esencia de las instituciones orgánicas de un Estado, es preciso investigarla á través de todas las manifestaciones históricas, entre las cuales se infiltra y penetra, y exponerla en serie no interrumpida. Toda digresión, que sobre asuntos de otra índole se interponga, perturba sensiblemente la apreciación del conjunto, sobre todo, si se salta por entre grandes espacios cronológicos. Además, si se ha de determinar por completo la idea del derecho, que informa una institución política, no basta presentarla, aduciendo aquellos casos en que se manifiesta con evidencia por la tradición que tantos vacíos y oscuridades ofrece, sino que importa traer á exámen la virtualidad legítima que esa idea contiene, virtualidad cuya existencia y autenticidad históricas no se hacen constar con frecuencia á causa de la insuficiencia de nuestros medios de investigación. Esto lleva consigo otra dificultad más, inconciliable con la forma narrativa: los debates casuísticos son, tratándose del derecho político, como tratándose de la moral práctica y del derecho común, de todo punto inevitables. La trascendencia de una institución no se aprecia más que por sus relaciones, comparación, influencia y contacto con las demás instituciones, y por tanto menester es inquirir y analizar con imparcialidad el pro y el contra en los conflictos racionalmente po-

sibles, y sobre los cuales apenas alcanzan á darnos luz alguna las deficientes tradiciones históricas, que hasta nosotros han llegado.

Dedúcese de aquí que las formas de la historia general necesitan abrir un proceso especial si se ha de inquirir, cual conviene, el conocimiento del derecho político romano. Podrán los historiadores estudiar sucesivamente todas las circunstancias de los ciudadanos y los sucesos en que intervienen, tomándolos, ora en el foro y en los estrados del tribunal, ora en los campamentos y en los campos de batalla; pero para esparcir luz sobre los fundamentos y el fondo de las instituciones políticas de Roma, y exponer sistemáticamente su derecho público, será menester que dediquen á este fin un estudio especial, complemento de la historia general.

A decir verdad, la ciencia, como la vida, tiene á veces que resignarse por largo tiempo á la carencia de muchas cosas necesarias. Así se explica cómo no ha venido T. Mommsen á suplir la falta de un sistema de derecho político de Roma hasta cuatro siglos después que el Renacimiento moderno ofrecía campo de estudio y materia de indagación á los filólogos, juristas y políticos. No es esto decir que Mommsen carecía por completo de antecedentes en esta empresa, por más que el éxito obtenido le coloque en lugar preeminente sobre todos sus predecesores, sin contar entre ellos á innumerables autores que, tiempos atrás, compusieron pequeños libros ó grandes infolios, amontonando, entre otras cosas, las llamadas «antigüedades políticas»; pues todo lo que podía exigirse de aquellos coleccionadores, era que, al llenar su cometido, lo hiciesen con fidelidad y guardando algún orden que evitase la confusión. Cuando estas condiciones cumplieran, prestaban un gran servicio como auxiliares para inteligencia de la nomenclatura de los clásicos, y no se ha de negar el mérito que bajo este concepto les pertenece.

Hubo dos hombres, por lo ménos, italiano el uno, del siglo XVI, frances el otro, del siglo XVIII, que se levantaron por encima de todos aquellos escritores é indicaron la marcha y el camino por donde Mommsen había de conducirnos más tarde al logro de aquel fin. Los primeros filólogos y anticuarios italianos, que florecieron durante el primer siglo del Renacimiento, guiados por exaltado orgullo de abolengo, que nada favorecía á la imparcialidad de la crítica, recogieron los restos dispersos del Imperio y combináronlos á su manera; dieron á luz escritos antiguos, arreglándolos á su estilo, y copiaron inscripciones, falsificándolas más de una vez. Entónces emprendió el modenés *Cárols Sigonius* la tarea de utilizar el material reunido, aunque incompleto, de la historia del Derecho político de Roma.

La disposición de su obra, y hasta el título que le dió, revelan su punto de vista; titúlase *Del antiguo derecho del ciudadano romano*. Empieza por definir quiénes gozaban de la ciudadanía, diciendo que eran «los habitantes de la Ciudad ó del campo, que pertenecían á una tribu y optaban á los cargos honoríficos»; y al desenvolver las ideas que de esta definición se originan, patentizaba la estructura orgánica del Estado.

Su elevación de pensamiento, su laconismo, que con severidad desusada entre los filólogos opone al gusto por las digresiones y episodios, y su decidido empeño por subordinar la variedad de los hechos al predominio de las ideas, constituyen sus mayores méritos. Pero, por una parte, Sigonius no era jurisconsulto de escuela, y demostró poseer un criterio escolástico y erudito más bien que una doctrina jurídica completa; y por otra, ni era hombre político práctico, ni puede exigirse que un profesor, á mediados del siglo XVI, en Italia, poseyese tanta ciencia política como es necesaria para formar juicio exacto de la vida pública de las antiguas naciones. Échase, por esto, de ménos en Sigonius decisión para profundizar en los problemas políticos, y capacidad para abarcar la organización entera de las instituciones públicas. A pesar de todo, colócase esta obra sobre cuanto la ciencia europea pudo conseguir durante los dos siglos siguientes. La escuela francesa, que por entónces comenzaba á brillar, se consagraba de preferencia al derecho privado; Alemania, desde fin del siglo XVI hasta mediados del XVIII, estaba empeñada en las luchas teológicas, que antecederon á la guerra de los treinta años, cuyas sangrientas vicisitudes de tres décadas, con sus naturales consecuencias, no eran, por cierto, circunstancias para estimular estudios de erudición antigua; absorbía la atención de los ingleses el desarrollo de su propio derecho público, lo cual, unido á su fuerte egoísmo político, constituye causa bastante para que no tributaran al Estado romano, como asunto de ciencia pública, el respeto que los pueblos del continente, y para que por ende no se tomaran el trabajo de analizarle; los filólogos holandeses, en fin, permanecían desde Scalígero encadenados á la letra muerta, y apenas contribuyeron en ninguno de sus ramos al estudio sistemático de la historia.

Mediaba ya el siglo pasado cuando, constituidas las modernas naciones europeas y rebasados los límites que ántes contuviera á las ciencias profanas, facilitadas notablemente las comunicaciones y acrecentada la actividad política por medio del periodismo, propagóse afanoso el interés por la marcha de las cosas públicas, y extendióse en todas direcciones el ántes reducido círculo de los hombres de Estado; penetró la política en el hogar de

todo ciudadano no petrificado y en el gabinete de todo-sabio no carcomido. Este afán, que sustituyó á los combates y á las intrigas diplomáticas antiguas, vino sobrexcitado con esa profunda conmoción que acompaña siempre á la discusión de los principios en que descansa la organización política de los pueblos. Montesquieu, al plantear con tanto brillo y vigor tanto, en el entónces lenguaje universal de los doctos, aquellos problemas, y al acometer su resolución, enardecía al mismo tiempo la sangre de todos los pueblos europeos. Analizando todos los conocimientos filosóficos anteriores, se complacía en apoyar y sancionar las opiniones políticas de su obra fundamental, con numerosos ejemplos tomados de la organización romana; y al inaugurar sus estudios con las «Consideraciones sobre la grandeza y decadencia de los Romanos», dirigía un ataque encubierto, pero no por esto ménos certero, á la monarquía absoluta.

En una época dominada por tales influencias, el entendimiento esclarecido que á las investigaciones de la antigua Roma se dedicara, forzosamente tenía que aplicar todo su empeño al estudio del derecho político de tan singular nación, procurando someter al criterio trazado por las nuevas ideas los estudios de los historiadores, y resolver cuestiones totalmente desconocidas, que á la sazón solicitaban poderosamente el ánimo de los pensadores políticos. Un entendimiento á propósito para este objeto, surgió con el francés Luis de Beaufort, domiciliado en Holanda. Su memoria vive en Alemania y aún en Francia, merced á su obra impresa la primera vez en 1758, y de la que se hicieron en pocos años tres ediciones, con el título *Sobre la incertidumbre de los cinco primeros siglos de la historia romana*. La crítica en ella revelada y la solución que sobre la leyenda romana propone, le aseguran el puesto de honor entre los antecesores de Niebuhr, á quien en este concepto, y particularmente en algunas partes de su libro, en la historia de Porsena por ejemplo, nada dejó que hacer. El sentido negativo inicial de la crítica de Beaufort en su primera juventud, maduró treinta años después, y produjo en la plenitud de sus fuerzas intelectuales una exposición extensa y acertada, aunque poco conocida, de la constitución política de Roma. Lleva la obra en su portada una especie de índice de materias, que no es más que el título desarrollado, y cuya lectura basta para formarse idea del criterio á que el trabajo obedecía y la influencia que el movimiento político de la época hubo de ejercer en su elaboración. Dice así el título del libro (1): «La República romana ó plan general del Gobierno de

(1) «La République Romaine, ou plan général de l'ancien gouvernement de Rome,» etc. A la Haye 1766, 2 volum. in 4.º

»Roma, en que se trata de los diversos resortes de su constitucion y de la influencia de la Religion sobre la misma; de la *soberanía del pueblo* y de la manera como se ejercía; de la omnipotencia del Senado; de la administracion de justicia; de las prerogativas del ciudadano y diversidad de clases de los súbditos de este vasto Imperio.» Enaltecen esta obra, superior á todo lo que en su género posee la literatura francesa, la abundancia de materiales de la antigüedad histórica tomados directamente de las fuentes más puras, la perspicacia y sano juicio que en ella resplandece, la forma del escrito, tan distante de las difusas amplificaciones, como del oscuro laconismo y la sagacidad en presentar bajo todas sus fases las cuestiones, realzando la solemnidad de los momentos criticos de la política con la adecuada severidad de la frase. Aunque expresado con otra intencion, no deja de ser exacto el elogio que ha hecho de este autor un compatriota suyo en nuestros dias, diciendo que Beaufort consiguió tratar con sencillez las más graves cuestiones y hacer una revolucion ajena á su pensamiento, (*faire une revolution sans se croire une mission.*) La verdad es, que média inmensa distancia entre Beaufort y todos sus predecesores en la apreciacion de la historia. Retrata vivamente la lucha de clases y su influjo sobre el desarrollo de la constitucion romana con un sentido superior que se echa de ménos en Montesquieu mismo, y en este concepto merece el dictado de precursor de Niebuhr, de igual manera que en la critica de la leyenda. Mucho esclareció y ordenó tambien otros puntos oscuros ó equivocados.

Pero; aunque su indagacion era clara, no llegaba á ser profunda, y sin que pueda decirse que se detenía en la superficie de las cosas, lo cierto es que no penetraba bastante en su fondo. Faltábale la intensa y fecunda meditacion, que es condicion precisa para toda madura produccion científica, y no poseía la perseverancia necesaria para seguir hasta el fin el camino que con tanta seguridad había emprendido. Un ejemplo tomado de asunto de interes general nos lo demostrará evidentemente.

Desde el siglo XV venían los historiadores cometiendo graves errores respecto de la trascendencia de las leyes agrarias, que en todos tiempos produjeron agitaciones poderosas en la república romana, entre ellas la que dió motivo á la revolucion de los Gracos. Creían que se trataba del reparto, á la manera comunista, de *todos* los bienes inmuebles, y así lo afirmaban los filólogos, con Sigonius á la cabeza, y lo propagaban grandes publicistas, como Montesquieu, economistas, como Adam Smith, é historiadores, como Eduardo Gibbon. El error cundió en folletos; y se arraigó aplicándose á la política; la tendencia comunista de la época del terror

de la Revolucion francesa tenía á gala rodearse de la atreola que á todo lo romano adorna; se invocó la ley agraria como modelo de reforma en todos los discursos más ardientes, y los Gracos, con su madre, obtuvieron en el Olimpo revolucionario la apoteosis debida á una familia de redentores de la igualdad social. Seguramente los documentos históricos no habían dado motivo ni pretexto para tanto; en las leyes agrarias griegas terminantemente se expresaba que no iban dirigidas contra la propiedad individual de la tierra, sino que tenían por objeto señalar un máximo de extension en las ventas de las propiedades del Estado. Pero en la leyenda de los reyes se había ingerido la noticia de que Rómulo, al constituir el Estado, había asignado á cada ciudadano por igual un lote de tierra de dos yugadas; y como con toda leyenda sucede, se llegó á ver las analogías del hecho con otros parecidos tomados de la historia griega. Interin prevaleció por verdadera la leyenda, es decir, hasta Beaufort, todas las averiguaciones se redujeron á dar por sentado que la ley agraria significaba el reparto de Rómulo, y á considerar á los Gracos como partidarios de la primitiva Constitucion romana, estableciendo semejanzas entre estos hechos y los de los románticos reyes de Esparta, Agis y Cleomenes, respecto de la Constitucion de Licurgo. Era, pues, de esperar que Beaufort, demoledor de toda la leyenda monárquica, pondría en claro lo que las leyes agrarias fueron. Algo hizo en este sentido, al ocuparse de la *Ley Licinia*, que es verdaderamente la primera manifestacion histórica del problema, y al señalar con precision el espíritu de ésta y otras disposiciones legales sobre la materia, designando los perjudiciales efectos de la apropiacion de los bienes del Estado por los patricios; pero, aunque fijó el origen de la cuestion, no acertó á desligarse de las antiguas preocupaciones de los romanistas. Creyó tambien que la reforma pretendía extenderse á toda clase de propiedades, y dejó á Heine y á Niebuhr íntegra la tarea de desvanecer para siempre la ilusion de tales leyes agrarias como absolutamente igualitarias.

Estas inconsecuencias manifiestas, que le hacían apartarse de la verdad, cuyo camino él mismo había trazado, se agravaban en Beaufort con cierta escasez de conocimientos jurídicos, que, á haber poseído, le hubieran contenido y sostenido ventajosamente, librándole de incurrir en contradiccion. De este defecto participa con Beaufort, aunque no hayan sufrido tan lastimosas caidas, la mayoría de los muchos alemanes y de los pocos ingleses que desde Niebuhr acá, y apoyados en trabajos filológicos, se han ocupado de algunos puntos particulares del derecho político de Roma en diversas formas. Atentamente estudiados, se advierte en ellos

que procuran sustraerse á los términos jurídicos de la cuestion, valiéndose unas veces de habilidosas distinciones, y otras de inhábiles torcimientos. Á su vez los pocos jurisperitos que han abordado esta materia, que de tan cerca les concierne, ó no han sabido oponer á los elementos filológicos la virtud crítica y seguridad hermenéutica necesarias, ó, cuando por venturosa excepcion han cumplido con esta indispensable condicion, no han sabido por lo comun conservar el equilibrio de las fuerzas lógicas del derecho y de la historia, ni han evitado el escollo propio de estos trabajos, que es el disiparse en sutilezas al concretar los resultados de su estudio. Todos estos han sido solamente obreros que han labrado las piedras ó á lo sumo levantado algunas columnas; á Teodoro Mommsen estaba reservado edificar el monumento entero con arreglo á un plan general que armónicamente concertase todas sus partes.

De los tres volúmenes, en que su obra se computa, lleva terminada la mitad. Con ella ha mostrado prácticamente, como saben los que le han seguido paso á paso, que logrará reunir todos los datos necesarios para resolver el problema de la unificacion y sintética exposicion del derecho público de Roma, y que dará fin á la empresa que no ha podido realizarse durante cuatrocientos años de investigaciones históricas. Viene provisto de un caudal filológico abundantísimo en todos los géneros de la literatura latina escrita y tradicional, y armado de una crítica tan perspicua como prudente, para penetrar en las oscuridades que no ilumine con su brillante y escogida erudicion: no ha existido antes de él jurisperito alguno que le aventaje en Filología. Sus talentos jurídicos están aquilatados en muchos años de enseñanza y en publicaciones notabilísimas de diversos tratados de Derecho, en cuyos textos ha depositado los fundamentos de su sana crítica: puede, pues, tambien decirse que no ha habido antes de él filólogo alguno que le aventaje en Jurisprudencia. Y si los sabios alemanes anteriores, ya fueran filólogos, ya fueran jurisperitos, no se hallaban en situacion de perfeccionar sus obras, cuando, como Niebuhr, se dedicaban constantemente á las cuestiones prácticas de la política, y se veían imposibilitados de llevar á cabo tamaña obra, Mommsen, por el contrario, dotado de un sentimiento vigoroso, lozano, capaz de altas empresas y de una inteligencia cultivada en todas las ciencias relacionadas con la política, ha de organizar y ordenar aquella maravillosa multitud de materiales dispersos. La realizacion de este empeño, cuya expectativa está llamada á rebasar con mucho los límites de la Alemania, sólo encontrará toda la estimacion de que es digna, en los círculos científicos y entre los hombres cultos que, conociendo el latin y poseyendo

alguna nocion de la Roma antigua, traten de perfeccionarse en el estudio. Su lectura no puede hoy dispensarse á los que en estas condiciones se encuentren, y obliga tanto más, cuanto que no se tropieza en su curso con las escabrosas dificultades que ahuyentan de tales estudios á todo el que por su necesidad profesional no se ve forzado á penetrar á traves de los obstáculos. Renunciando en el texto á toda polémica, guarda un método flexible que á la vez es sencillo y científico, y comprobando en notas los documentos históricos de donde parte, consigue una gran claridad, que le hace asequible á todos; carece tambien la obra del encadenamiento estrecho que tanto molesta en los libros compuestos por mitad de exposicion y de comentarios. Al evacuar las citas de originales latinos y griegos, copia pasajes enteros, utilizando, con el prudente criterio y el sagaz tacto propio de un maestro, las más recientes interpretaciones de los manuscritos y las más fundadas conjeturas. En esto posee un exceso de riqueza y pureza sobre todo lo que se conocía hasta ahora para estudiar los orígenes del derecho político romano. Ha descartado por confusas muchas disertaciones, críticas y artículos, cuya molesta bibliografía más bien perjudica al estudio, y se ha captado el agradecimiento de los lectores, librándolos sencilla, pero enérgicamente del embrazo que de año en año iba siendo más grave por la dificultad de seguir tantas direcciones particulares, cuyo primer inconveniente, era, por de pronto, la imposibilidad de que la mayoría estuviera al tanto de las nuevas investigaciones.

Bien puede, por consiguiente, la obra de Mommsen llamarse magistral, y la única que da cabal idea de la organizacion romana, tal como Niebuhr lo intentó hace sesenta años, y como no se había logrado realizar. Obra de tan inusitado mérito merece ser apreciada aun por los que á estos estudios no se consagran con especialidad, porque á todos importa tener noticia de sus excelencias. Tal es el objeto del presente artículo, el cual, so pena de extenderse demasiado, tiene que quedar reducido á exponer el carácter general del libro, sin entrar en pormenores que exigirían explicaciones preliminares para poder ser leídos con fruto, y serían de todo punto ajenas á la índole de esta publicacion. Bastará para este objeto extractar el contenido de los principales capítulos del primer tomo, por los cuales podrá juzgarse del resto.

Está dedicada la primera parte á la metafísica del derecho político, y en ella se desarrollan los principios fundamentales del derecho romano y del poder público. Antepone algunas observaciones sobre la influencia predominante de la religion, puesto que el ejercicio del mando y todo acto importante de gobierno no podía realizarse sin consultar previa-

mente la voluntad de los dioses por medio de los *auspicios* (observación de los signos celestes, vuelo de las aves y otros semejantes); así es que Mommsen expone la doctrina de la importancia política de los auspicios á la cabeza de su tratado. Detiéndose á dar cuenta de las diversas formas usuales en las diferentes clases de consultas que á la voluntad de los dioses se hacían y hasta qué punto eran decisivas las respuestas obtenidas. Los auspicios, por ejemplo, que por medio de los gallos se buscaban, observando la voracidad con que comían sus alimentos, daban lugar á decisiones rápidas y facilitaban grandemente la intervención del que hacía la pregunta. Por esto solían emplearse en los campamentos, reservándose para los negocios políticos en que se podía dar largas á la contestación (como cuando se trataba del cambio de cónsules), el acudir al examen y consulta del rayo y del trueno y del vuelo y del canto de los pájaros, y decidir cuál era el agrado ó la desaprobación de los dioses. En este punto y aún considerando los auspicios sólo bajo el aspecto legal de tales preocupaciones, tan extrañas y contradictorias para nosotros, no llega el autor más que á desbrozar á veces este desorden de supersticiones, pero sin conseguir nunca poner verdaderamente en claro las tinieblas que envuelven, y quizá siempre envolverán, como al principio queda dicho, toda esta parte de la historia romana.

Nadie mejor que Mommsen lo comprende así, y en ello da prueba de su conciencia científica, absteniéndose de sacar deducciones sistemáticas de estos oscuros principios, y abriendo realmente su obra con los asuntos en que puede establecer fundamentos sólidos y sentar doctrinas satisfactorias. Después de haberse elevado á las nubes en compañía de las águilas y de los grajos, toma tierra y comienza á caminar en firme.

Se ocupa desde luego de los diferentes actos por los cuales, al encargarse del mando la autoridad suprema, se comprometían los ciudadanos y los soldados á obedecerla dentro de los límites marcados á su poder. Prestaban sumisión los soldados en la jura de las banderas, ante la persona del que ejercía el mando, y proclamaban su obediencia los ciudadanos por medio de una ley, que en los primeros tiempos se promulgaba con asistencia del pueblo en los comicios, y más tarde por medio de los treinta lictores que iban en representación de las treinta curias. Pero no era absoluta ni uniforme en todas circunstancias esta obediencia, sino que variaba en alto grado, según se exigía á los ciudadanos residentes en Roma ó á los ejércitos en campaña, de tal modo, que siendo severa, estricta y completa dentro de la ciudad, perdía la mayor parte de su vigor fuera del término municipal.

Tres eran los principios cardinales á que obedecía

la organización del poder público en todo lo relativo á la legislación política dentro de la Ciudad: primero, la soberanía de los comicios, que podían interponer la fuerza de sus decisiones contra las sentencias de la autoridad; segundo, la comunidad en el ejercicio de la magistratura por varias personas que, poseyendo cada una el poder por completo, se moderaban por la mútua y permanente intervención que entre sí ejercían en los negocios públicos; y tercero, la amovilidad del mando, que era de un año y que dejaba por sí mismo de existir en día fijo. Mommsen establece estos principios de soberanía de los comicios, mando colegiado y ejercicio anual del magisterio supremo, con las mismas ó análogas denominaciones que desde antiguo venían usándose por los historiadores y eran de todos conocidas, aunque nadie había llegado á darles la importancia ni ménos la concreta significación que tienen actualmente. Además, Mommsen, y esto encarece su trabajo, ha determinado con precisión el valor de cada una de estas bases constitutivas del derecho romano, ha fijado la manera cómo se aplicaban, ha desarrollado todas las relaciones y consecuencias prácticas de ellas derivadas y ha reunido todos los miembros políticos de Roma, hasta ahora confusos y dispersos, formando un organismo, cuya verdad y armonía se aprecia más, cuanto más se descende en la minuciosa exposición y estudio de sus pormenores. Así se manifiesta claramente, por ejemplo, cuando discurre acerca del principio de la soberanía popular en los comicios y del ejercicio del derecho de indulto, que de aquél se deriva, aplicado á la jurisdicción criminal de los magistrados supremos. Si, con efecto, siempre que uno de estos imponía á un ciudadano la pena capital, un castigo corporal ó una gran pena pecuniaria, podía apelarse al pueblo (*provocatio*), y cabía anular la sentencia, no hubiera quedado bien parada la absoluta autoridad consular, incompatible con la casación de sus fallos; por esto explica Mommsen la existencia y modo de funcionar de otros magistrados de menor categoría que aplicaban la penalidad ordinaria en primera instancia, y declara que el supremo poder de la judicatura de los cónsules se hallaba de ordinario como latente dentro de la Ciudad, por residir en ella el derecho de entender en la apelación al pueblo (*provocatio*), manifestándose solamente su poder efectivo de vida y muerte en circunstancias extraordinarias, ante las cuales la apelación aparecía en suspensión transitoria. De la Ciudad para fuera, donde, por el contrario, nunca podía recurrirse á la apelación, el prócónsul ó jefe supremo de la provincia ejercía en toda su plenitud el derecho de vida y muerte, de que personalmente se hallaba investido.

Del mismo modo, y no olvidando nunca la diferencia esencial del poder, según que éste se ejer-

ciera dentro ó fuera de la Ciudad, se allanan ciertas dificultades, que el mando colegiado de la suprema magistratura pudiera ofrecer. Si esta organizacion habia de mantenerse en el mando de los ejércitos y en la direccion de los negocios públicos del exterior, no cabían más que dos medios: ó el mando tenía que ejercerse por turno diario, á la manera que de los atenienses se refiere en la historia de la batalla de Maraton, lo cual traería consigo todos los inconvenientes emanados de la multiplicidad de pensamientos y planes, ó era preciso que directamente el Senado se encargara de los asuntos militares, confiriendo á cada uno de los magistrados el mando de un cuerpo de ejército, y señalándole el campo de sus operaciones, lo cual tampoco se halla exento de objeciones. Nada de esto ofrece dificultades, admitiendo, como en efecto sucedía, que la magistratura suprema no funcionaba en colegio fuera de la Ciudad, ni en lo tocante á las cosas de la guerra, ni en lo relativo á la administración de las provincias, y que únicamente dentro de Roma tenían facultades de intervenir en su accion los magistrados supremos, cuya reciprocidad actuaba allí de concierto holgadamente.

Los tratadistas anteriores á Mommsen no dedicaron á todo esto la consideracion y estudio que les son debidos; á él sólo corresponde el mérito de haber así esclarecido muchos puntos dudosos para el exámen del criterio político moderno.

El capítulo dedicado al ejercicio colegiado del poder supremo y á las relaciones de los cónsules entre sí, lleva por epígrafe «*Del derecho de veto y de la intercesion de los magistrados.*» Se entendía por derecho de veto la facultad de oponerse á la ejecucion de un acuerdo *proyectado*; referíase de ordinario á las relaciones de superior á inferior, y extendiéndose las atribuciones del primero hasta la facultad de separar al segundo, este derecho se reducía en la práctica á la subordinacion gerárquica de las autoridades, pero de tal suerte, que si el acto del inferior se encontraba dentro de las atribuciones de quien lo ejecutaba, no llevaba consigo pena alguna; á pesar de la oposicion de la autoridad superior y adquiría validez legal. Por el contrario, la intercesion significaba la intervencion en los acuerdos tomados ya, y podía partir de una autoridad superior á una inferior, ó de uno á otro de los magistrados supremos colegiados; el acto *intercedido* era legalmente nulo, y el funcionario ó autoridad que no se atemperase á la intercesion, incurría en ciertos casos en responsabilidad criminal. Como desde que se perfeccionó la institucion de los Tribunos del pueblo partía generalmente de éstos la intercesion en favor de los que se creían lastimados por la autoridad, casi todos los escritores se fijaron preferentemente en la intercesion tribunicia,

y apenas tomaron en consideracion la intercesion mútua dentro del colegio de los magistrados supremos. Mommsen ha revelado toda la importancia y extension de ésta, y ha encontrado que los *colegas* se intercedían unos á otros en los asuntos administrativos y en los procesos civiles y criminales, habiendo dejado á los Tribunos la intercesion contra las decisiones del Senado, primero, y contra las de los comicios, despues.

Establece tambien Mommsen las diferencias que habia en la cesacion de las magistraturas anuales dentro y fuera de Roma, que es, como se ha visto, el tercero de los puntos cardinales de aquella constitucion política. Dentro de la Ciudad el cargo terminaba al espirar el año, sin que pudiera ejercerse siquiera un dia más, ni hubiera medio alguno de prorrogarlo; pero fuera de la Ciudad, el procónsul debía continuar mandando hasta la llegada de su sucesor, y si ántes dejaba su puesto, tenía que poner otro funcionario en su lugar. La prorogacion del cargo, imposible dentro, podía tener efecto fuera de Roma, y en lo sucesivo aún fué haciéndose más fácil, pues primitivamente se exigía el voto del pueblo y más tarde bastaba el acuerdo del Senado. En caso de próroga, el cónsul gozaba en adelante de la misma dignidad que en su primer tiempo legal, y continuaba en sus funciones, sin más diferencia que cambiar el nombre por el de procónsul.

Ahora bien; y pues estamos tratando de la diversa manera de ejercerse la autoridad suprema dentro y fuera de la ciudad de Roma, conviene hacer una importante consideracion, que se relaciona con la dificultad que al principio de este artículo se expone, de abarcar en una obra histórica todo el organismo del derecho político romano, y la necesidad de dedicar á éste un trabajo especial.

Cosa es bien repetida, que el tránsito de la república á la monarquía fué para Roma inevitable, porque las instituciones republicanas habían constituido la Ciudad, mas no el Imperio. Verdad es esta que no puede negar nádie que haya comprendido la naturaleza de aquella civilizacion. Pero aunque así sea, no basta el criterio histórico para darlo por comprobado; porque es muy dudoso que poseamos obra alguna que pueda evidenciarlo á los ojos de los lectores, siquiera los autores lo vean con claridad y crean probar los efectos que habia de producir una Constitucion republicana hecha exclusivamente para una ciudad; y sobre todo, debemos aspirar á otra cosa, que es á retratar el estado en que por aquella Constitucion puso al mundo el genio romano. Por lo mismo que la Ciudad preponderaba sobre el Imperio, las historias romanas, haciendo refluir sobre aquella todos los hechos, no logran librar al lector del peligro, de que, ofuscado por el brillo del poder concentrado en las siete colinas,



descuide contemplar el miserable estado en que yacía el mundo todo sometido á su dominio.

Véase en cambio la ventaja de exponer tranquilamente, y sin la perturbacion que el drama histórico tiene que llevar consigo, los principios fundamentales del derecho político, y por consiguiente el beneficio de desarrollar ante la vista del lector, sin solucion de continuidad, todas las relaciones de la gran Ciudad con sus provincias. Con sólo llamar la atencion sobre el diferente valor de los principales fundamentos del derecho político dentro y fuera de Roma, se advierte que todas aquellas garantías de libertad, aquellas limitaciones de la arbitrariedad del poder, la apelacion, la intercesion y la amovilidad de los cónsules, eran exclusivas para la ciudad, y que fuera de los muros de ésta, la vida y la muerte, el bienestar ó el malestar, dependían de las virtudes ó de los vicios de un procónsul. Así se demuestra palpablemente que entre Roma y el Imperio no existió nada parecido á las relaciones que hoy existen entre una nacion y su capital. Hoy las capitales pueden desarrollarse y crecer con más vigor que las demas poblaciones y aún tomar para sí la porcion mejor de la sávia nacional; pero al cabo la capital es sólo una parte del organismo del Estado, el cual está constituido lo mismo para los miembros que para la cabeza. Para formarse idea exacta de la situacion del mundo bajo el poder romano, imagínese que era Roma una fortaleza armada tan poderosa, que el espanto terrible que á su alrededor esparcía, se extendía á un inmenso territorio, que dominaba por el terror; la guarnicion de la temible ciudadela se componía de abogados educados militarmente, los cuales, sabiendo cada uno que debía en todo caso desconfiar de los demas, idearon un sistema de mútua vigilancia y se precavieron de las asechanzas individuales, y de clases con medios tan enérgicos, que ordinariamente bastaba la posibilidad de emplearlos para asegurar el orden interior, y que, empleados alguna vez, por su violencia conmovían todos los intereses; de todos estos elementos no podía servirse nadie más que los que dentro de Roma residían; y por último, los países subyugados vivían bajo un estado de guerra permanente, sin garantía alguna y sometidos á la arbitrariedad de la fuerza erigida constantemente en ley.

A consideraciones semejantes, sobre la esencial diferencia del poder dentro y fuera de Roma, se presta, aunque en forma más externa, el capítulo que Mommsen consagra al estudio de las «insignias y prerogativas de los magistrados», en cuyo exámen no se sabe qué admirar más, si la novedad de la exposicion, ó la copia de doctrina. Tampoco en esto sigue Mommsen á sus predecesores: contentábanse los antiguos historiógrafos con mirar este asunto por su simple exterioridad y redoblaban sus

afanes y empeño en rebuscar por los rincones toda clase de pormenores sobre los lictores, la toga purpurada y la ebúrnea silla curul, sin penetrar en la significacion de tales atributos y acumulando descripciones minuciosas con la nimiedad de un maestro de ceremonias. Mommsen, por el contrario, ennoblece el asunto, descubriendo en los trajes y en los uniformes la parte simbólica de las instituciones romanas. Así logra confirmar más y más la susódicha desigualdad del derecho dentro y fuera de la Ciudad, explicando el simbolismo de las *haces* de los lictores que delante de los magistrados marchaban en todos los actos públicos. Segun el rango de la autoridad se componían las haces de distinto número de varillas, que atadas con un lazo rojo, se tenían cogidas con la mano izquierda por un cabo, y apoyadas sobre el hombro izquierdo por el otro. Las haces llevaban ó no hacha dentro de las varillas, segun que por la presencia ó ausencia del instrumento de ejecucion se quería denotar que el magistrado ejercía ó no el derecho absoluto de vida ó muerte, quedando siempre las haces como muestra de la sancion penal. Cuando un magistrado, precedido de las haces, se encontraba con otro de categoría superior á la suya, le saludaba sacando el hacha de las haces. Dentro de la Ciudad, donde la soberanía de los comicios era real y efectiva por medio de la apelacion, y donde se suponía que todo magistrado se hallaba en presencia de este supremo poder permanente, ninguno, ni siquiera los cónsules, podía llevar el hacha en las haces. En cambio, fuera de la Ciudad, no existiendo la apelacion, y siendo ilimitado el derecho de vida y muerte, nunca faltaba el hacha de las haces; allí los súbditos debían constantemente ver el brillo de aquel instrumento, á que Plutarco aludía, cuando, para convencer á sus paisanos los griegos de la inutilidad de la resistencia á los mandatos de Roma, recordaba cuántos por amar la libertad de Grecia habian sucumbido

*«de la tajante segur al fiero golpe.»*

Pero concluyamos: no sea que al presentar fragmentos aislados de un libro, cuyo singular mérito consiste en la unidad de su conjunto, recuerde alguno la candidez de aquel personaje de un cuento infantil de la Grecia, quien, queriendo vender su casa, ofrecía como muestra una de las piedras sacadas de la fachada. Hemos llevado á cabo nuestro intento de dar á conocer el trabajo bajo una de sus principales fases, y no daremos por perdido el tiempo, si hemos logrado excitar interes hácia el monumento histórico levantado por Mommsen.

DR. JACOB BERNAYS,

Profesor de la Universidad de Bonn.

Trad. del alemán por F. de P. ARRILLAGA.

(*Deutsche Rundschau.*)

## INFLUJO DE LOS VIENTOS

EN LOS CLIMAS CÁLIDOS.

*Climats et endemies, esquisses de climatologie comparée, por el Dr. A. Pauly. Paris 1874.*

Durante muchos siglos, ha vivido y muerto la humanidad inclinando la cabeza bajo las plagas que el cielo enviaba, y sin preguntarse nunca si era permitido y posible defenderse contra el ángel exterminador. Poco á poco, sin embargo, el sentimiento de la responsabilidad colectiva de las sociedades, se desarrolla, empieza á luchar y ayudarse á sí mismo, y los legisladores, adivinando la importancia de las prescripciones sanitarias, les dan sólida base uniéndolas á las creencias religiosas. La ciencia de la higiene pública es, sin embargo, modernísima. La meteorología, verdadero fundamento de la higiene racional, es también ciencia moderna, y por largo tiempo ha estado reducida al estéril estudio de las variaciones locales de la temperatura y de la presión del aire. Sólo ha llegado á ser fecunda al ensanchar su dominio para constituir la ciencia de los climas, y esta extension metódica es, por desgracia, demasiado reciente. Desde hace cerca de un siglo, la meteorología ha trabajado sin método, y sin plan, dedicada á nimiedades, amontonando multitud de cifras de las que ningun partido se sacaba. Por costumbre, y para conformarse al uso, se observaban y apuntaban, dia por dia, fenómenos que en el fondo no tienen ninguna significacion exacta, y cuyo conocimiento para nada sirve por faltarnos los datos indispensables para interpretarlos; trabajo inútil é ingrato. Hoy tienen los meteorólogos inmensos materiales de observaciones que esperan una discusion formal, y el dia en que por fin se decida la coordinacion de hechos trabajosamente acumulados, se advertirá lo poco que queda de las ilusiones alimentadas acerca de la precision de las cifras y del valor de los datos obtenidos. Inútil es tomar términos medios durante diez años, pues la inexactitud de muchas observaciones no pueden producir un término medio exacto.

Triste es decir que lo mismo sucede respecto á la estadística general. Para llegar á conclusiones que interesan á la higiene pública, preciso es referir los datos climatéricos á cifras relativas al movimiento de la poblacion. Ahora bien, la contabilidad humana se lleva en casi todas partes tan mal como los registros meteorológicos, y los documentos administrativos forman un caos disparatado, donde no puede seguirse fácilmente el hilo de una investigacion por poco delicada que sea. Siempre que los sabios higienistas han querido aprovechar estos do-

cumentos, han visto burladas sus esperanzas por las lagunas y las contradicciones de cifras que en ellos se encuentran. «No hay, dice el doctor Ricous, en su reciente trabajo sobre la *aclimatacion de los franceses en Argelia*, ninguna unidad en el establecimiento de los cuadros estadísticos que la administracion proporciona. Un modelo determinado que ha sido impuesto durante muchos años, se suprime de pronto, ensayando otra combinacion que con frecuencia no tiene razon aparente, y, más que los cambios continuos, extravía y complica inútilmente las dificultades esta falta de método.»

A pesar de su imperfeccion, los documentos que se tienen han sido ya compulsados y sometidos á una discusion profunda, aunque no sea más que para reconocer por dónde peca el procedimiento que ahora se sigue. En todos los países se han formado poco á poco, y se trasmiten como artículos de fe, vagas nociones sobre las misteriosas relaciones que existen entre la salud de los habitantes y las condiciones del suelo y de la atmósfera; las cifras, aún incompletas, que la estadística proporciona, pueden servir desde ahora para comprobar estos datos empíricos, confirmarlos, esclarecerlos ó rectificarlos. La historia, además, nos instruye, hasta cierto punto, acerca de la constitucion médica del clima de diversas comarcas, por la facilidad que presentan para ser colonizadas; la prosperidad de los animales domésticos, como el estado de salud de los habitantes, es un indicio que prueba la salubridad de un país. Desgraciadamente, el aspecto del cuadro cambia con frecuencia por la accion modificadora del hombre, y de aquí, que los datos de esta naturaleza sólo tengan un valor muy relativo. El vago terror que nos inspiran los climas cálidos, no está justificado de una manera general; pueden encontrarse, en los trópicos, climas eminentemente salubres, siendo importante conocer las condiciones de esta aparente anomalía que pone tal ó cual region al abrigo de las enfermedades endémicas.

A los médicos militares, familiarizados por numerosas expediciones con los más diversos climas, y obligados á observar y registrar los estados sanitarios en grandes masas de hombres, debemos principalmente interesantes investigaciones acerca del valor higiénico de los climas del globo, y de ellas nacen ya cierto número de principios, de puntos de vista generales, que pueden servir de base á la ciencia que se llamará *climatología comparada*. En este punto importante, debe citarse con preferencia la obra que el doctor Pauly, médico director del hospital militar de Oran, acaba de publicar con el título de *Climas y endemias*. El doctor Pauly ha estudiado sola pero profundamente, los climas de las comarcas cálidas, y en todas partes ha observado diferencias manifiestas de salubridad entre lu-

gares de la misma zona muy próximos uno á otro, lo mismo en puntos aislados, que en extensas superficies de terreno. Buscando la razon de estos contrastes, ha descubierto íntima relacion entre la salubridad de un país y las condiciones naturales que aseguran la ventilacion. Su trabajo versa por completo sobre la importancia extrema de la configuracion del relieve del suelo, en cuanto esta configuracion favorece ó estorba la libre circulacion de los vientos.

En efecto, las grandes llanuras y las extensas mesetas, son generalmente muy salubres; tambien lo son muchas islas montañosas de las zonas tropicales cuando las montañas forman en ellas un levantamiento central más ó ménos redondeado en forma de cono. Por el contrario, las llanuras litorales estrechas, comprendidas entre una alta cordillera y el mar—como la ribera brasileña de Rio á Bahía, ó las costas atlánticas de la América central—son parajes infestados por la fiebre. La misma observacion se aplica á determinadas islas cortadas longitudinalmente por una barrera de elevadas montañas, como Madagascar, Java y Sumatra, cuando estas montañas, en vez de ser paralelas á los vientos generales, (alisios ó monzones), se encuentran colocadas al traves de estas corrientes. Así se explica tambien la insalubridad de multitud de puntos de las ricas comarcas que forman el litoral del Mediterráneo. Las costas de este mar están cubiertas de cordilleras y de estribos, que al apartarse de ellas, forman una serie de cuencas encajonadas, cuyas praderas, siempre fértiles, riega algun riachuelo. «En cada una de estas pequeñas cuencas, dice el doctor Pauly, han germinado, como en fecundo suelo, sociedades políticas autónomas, repúblicas celosas de su independenciam: en ellas estuvieron las ciudades de Esparta, Esmirna y otras tantas, cuya prosperidad y riqueza tan grandes fueron; en todas estas cuencas, sin embargo, las fiebres han sido obstáculo permanente, enemigo domado algunas veces, pero siempre vivo y dispuesto á reanudar las hostilidades... Esta endemia, reducida á casi nada por la sabia agricultura de los antiguos, ha reaparecido en todas partes en las riberas del Mediterráneo á consecuencia de la invasion de los bárbaros en los siglos IV y V, y sobre todo, á consecuencia de la conquista musulmana en los siglos VII y VIII. El islamismo ha sido, pues, una plaga para estas bellas comarcas, aún bajo el punto de vista del estado sanitario (1).

(1) Se ha creído durante largo tiempo, que las fiebres descritas en las *Epidemias* de Hipócrates, eran fiebres tifoideas. Al descubrir en las costas de Grecia y de Argelia nuestros médicos militares las fiebres remitentes de las comarcas cálidas, no advirtieron en un principio que se las habían con la enfermedad tan bien estudiada por la escuela de Cos.

De este modo llegamos á conocer que los climas se clasifican como las habitaciones, en salubres é insalubres, conforme á la renovacion, más ó ménos grande, de un aire puro y rico en oxígeno por las corrientes generales de la atmósfera, que facilita ó estorba la configuracion del suelo. El régimen de los vientos y la altura y la direccion de las montañas, tienen aqui, al parecer, una influencia capital, y confirma esta deduccion el estudio especial de las grandes endemias en los países cálidos; fiebres intermitentes y remitentes, ó fiebres de malaria, cólera y fiebre amarilla.

Estas enfermedades endémicas asemejan tener una distribucion geográfica, que recuerda vagamente las de las familias vegetales. Son frecuentes y graves en algunos puntos, como en la costa del Brasil, donde crecen los grandes árboles de las selvas tropicales, y son raras y mucho ménos graves en otros puntos donde la vegetacion se esclarece, como en los campos del interior, donde reemplazan á los grandes árboles preciosos arbustos. Finalmente, hay sitios privilegiados en las comarcas cálidas, donde estas enfermedades desaparecen durante largos períodos de tiempo. Aunque rodeado de una vegetacion exuberante y alejados sólo algunos kilómetros de los focos de las fiebres, el viajero que llega á uno de estos oasis está al abrigo de dicha dolencia, como de las tempestades en el puerto más seguro. En suma, las endemias no se extienden como una capa sobre vastas regiones, sino que se reparten por fajas estrechas, entre las cuales quedan superficies indemnes, que á veces son muy considerables: hasta en los países más insalubres existen localidades formando como islas de refugio, donde la humanidad puede librarse de la dolencia.

Estos contrastes se advierten desde luego en la fisonomía de los habitantes. Durante sus peregrinaciones por Argelia, ha chocado frecuentemente al doctor Pauly ver, en cortísimos intervalos, signos de influencias locales muy opuestas. En un punto tenían los habitantes los rostros demacrados y de palidez terrosa; en otros aparecian llenos de salud y de fuerza, sin que en la naturaleza del suelo hubiese nada que explicara estas profundas diferencias entre lugares muy próximos. Por ejemplo, la llanura de Mina está infestada por las fiebres, mientras que el puesto de Zemmorah situado, es verdad, en nivel más alto, está libre de ellas; pero otros puntos más elevados, como el Sebdu, son nidos de fiebres. De estas raras desigualdades se resienten necesariamente las tropas acampadas en diversos puntos de Argelia. «Recordaré siempre, dice el doctor Pauly, el triste aspecto de los zuavos que, en Julio de 1868 volvian á Mostaganem de su campamento del Merdja, en la llanura del Riu, y del de los zuavos que pasaron á Oran, en Julio de 1870, proceden-

tes de Magenta (El-Haçaiba), embarcándose para la campaña contra Prusia. Las fiebres habían impreso su sello en aquellos rostros demacrados, de una palidez amarillo-verdosa como la de los enfermos que sufren una degeneración orgánica avanzada, y en la marcha de aquellas tropas advertíase gran abatimiento de fuerzas. Por el contrario, cuando he visto tropas procedentes de las mesetas de El-Arricha, detras de Sebdu, ó de las llanuras de Sersu detras de Tiaret, me ha chocado el aire vigoroso y resuelto de los hombres cuyo rostro, quemado por el sol, tenía, sin duda, un tinte oscuro, pero revelaba también la perfecta salud de nuestros robustos campesinos de Francia.»

Cuando se estudia la repartición del cólera ó de la fiebre amarilla en las comarcas cálidas, adviértense también extrañas anomalías y marcadas desigualdades en las facultades receptoras de las localidades; el concurso de un calor tropical y de abundantes lluvias, suscita una vegetación exuberante en las latitudes de la América central, y ésta es una gran condición de insalubridad que explica la violencia con que aparecen las epidemias en dichos países. Pueden, sin embargo, citarse en el mar de las Antillas diversos puntos, donde, á pesar de dichas condiciones climatéricas tan desfavorables, la salubridad es perfecta é innegable, como por ejemplo la Barbada, San Cristóbal, la isla Monserrat, Nevis, y; en latitud más próxima, las Bermudas. Tschudi y otros viajeros han encontrado, por el contrario, en los Andes del Perú localidades ocultas en las gargantas y en el fondo de estrechos valles que, á pesar de una altura de tres mil metros, eran focos de malaria.

El hecho que nos da la explicación de estos enigmas es que los focos de miasmas son casi siempre cuencas encerradas, que, por su configuración, estancan las capas de aire, mientras que los puntos de una salubridad excepcional son, al parecer, aquellos que en todos tiempos son barridos por los vientos. Uno de los ejemplos más notables de los que el doctor Pauly invoca en apoyo de su tesis, es la epidemia cólerica que apareció en 1868 en la provincia de Oran, alrededor de Mascara, y que terminó en el mismo sitio después de haber acometido á un centenar de europeos y de hacer 47 víctimas. Al principio del Otoño se habían observado ya muchos casos aislados de cólera grave en el hospital de Mascara, cuando se declaró en el campamento del Oued-Fergug, en el taller número 5 de los condenados á trabajos forzados que se ocupaban en los de la presa del Habra, una verdadera epidemia. Este campamento estaba sobre una pequeña meseta rodeada por todas partes de montañas que le dan el aspecto de un embudo. Los rayos del sol producen allí durante el día un calor sofocante, y

por la noche el valle del Habra se llena de brumas frías, emanadas por el lecho del río, que demuestran de una manera palpable la estancación del aire. Aunque se apresuraron á levantar el campamento, el hospital de Mascara llegó pronto á estar tan lleno de enfermos, que fué preciso formar una ambulancia especial para los cólicos, en una meseta ventilada á dos kilómetros del pueblo, y así se logró salvar la mitad. A fines de Setiembre la epidemia desapareció espontáneamente, como había aparecido.

La costa oriental de España debe comprenderse entre las zonas donde se demuestra mejor la íntima conexión de las causas climatéricas generales, y de las epidemias. Las cordilleras próximas al litoral, desde el campo de Tarifa hasta los Pirineos, forman en ellas cuencas de temperatura casi tropical, de verdaderas estufas, donde crecen las palmeras y la caña de azúcar. Esta zona mediterránea es, en toda su extensión, prolongado foco endémico; las fiebres reinan allí habitualmente con más ó menos intensidad, y cuando circunstancias meteorológicas particulares se unen á estas disposiciones de la localidad, surgen calamidades, como la terrible epidemia de fiebre amarilla que diezmó la población de Barcelona en 1821. Barcelona está situada en una garganta baja, cerrándola por tres lados altas montañas y abierta sólo al Este del lado del mar; ahora bien, durante la epidemia de 1821, los vientos, casi siempre debísimos, soplaron constantemente del Sur. En este punto pueden señalarse también excepciones que confirman la regla. Cuando apareció la fiebre amarilla en 1828 en Gibraltar, que está abrigado de los vientos generales por una roca de 1.300 pies de altura, la población vecina de Tarifa, á pesar del mal estado de sus cloacas, se vió libre de la plaga, gracias á la activa ventilación que producen en ella en todas épocas las brisas procedentes del mar.

Los ejemplos de insalubridad de los parajes encajados entre montañas abundan, y Argelia presenta muchos ejemplos. La garantía de una situación sanitaria favorable es, según el doctor Pauly, la *altura relativa* ó el hecho de no estar dominada por localidades inmediatamente vecinas. Esta es la condición indispensable del libre curso de los vientos. La altura relativa, que garantiza la inmunidad contra las epidemias causadas por los miasmas, no necesita ser una altura absoluta considerable. Los archipiélagos polinesios y australianos presentan multitud de tierras bajas á flor de agua, cuya salubridad es maravillosa, porque los vientos alisios ó los vientos generales del Oeste reinan en ellas casi todo el año. Estas islas tienen generalmente montañas centrales, pero dichas montañas no detienen el movimiento de los vientos, que en los

mares del Sur son de una potencia notable. Las llanuras del Rio la Plata y del Paraguay, tan célebres por su salubridad, tienen poca elevación sobre el nivel del mar, pero en aquellas inmensidades nada impide la circulación de los vientos. Éstos son allí los que, más bien que las estaciones, regulan los movimientos del termómetro, y los cambios violentos de las aguas del gran estuario de la Plata demuestran la fuerza motriz que poseen.

Diversos testimonios acreditan la salubridad de toda la parte de la América meridional, situada más allá de los trópicos. Ya se habla de ella en las *cartas edificantes* de los Padres Jesuitas de los siglos XVII y XVIII. «Hemos llegado aquí á través de grandes peligros, escribe el Padre Chomé de Corrientes; sufrimos pruebas muy duras, permaneciendo á la intemperie, lo mismo bajo el ardor del sol que en el frío de las noches. Llegamos, sin embargo, con buena salud. Los Padres de la Compañía, á pesar de sus fatigas, viven aquí hasta una edad muy avanzada. Hay en Corrientes muchos de estos santos ancianos, cuya vejez es tan grande que se necesita conducirlos á la iglesia.» Esta longevidad es, en efecto, uno de los rasgos característicos de los indígenas de aquellas felices comarcas. Prescindiendo de la negra que á fines del último siglo murió en Córdoba á la edad de 180 años, Dobrizhoffer cita hombres de más de cien años que «montan caballos fogosos como niños de doce años,» y añade que las mujeres viven todavía más que los hombres, no estando expuestas á que las maten en la guerra. Las fiebres son extraordinariamente raras en esta parte de América, aún en los puntos donde abundan las aguas estancadas, las lagunas y los pantanos; aún en los puntos donde la temperatura anual es muy superior á la del Mediodía de Europa y aún á la de Argel. Según Martin de Moussy, en estas regiones no está expuesto el europeo á ninguna de las enfermedades que en tanto peligro ponen su vida durante los primeros tiempos de su permanencia en las comarcas tropicales, y los trabajos de desmonte no producen las graves fiebres que en otras localidades son acompañamiento necesario de los primeros ensayos de agricultura. El temperamento de los inmigrantes se modifica poco, no sufriendo el efecto que á la larga produce la permanencia en la zona tórrida; la tez no palidece ni se oscurece sino ligeramente, y conservan la plenitud de sus fuerzas. La salubridad de las provincias argentinas, resultado de un clima marítimo de corrientes atmosféricas constantes y poderosas, va unida á una fertilidad incomparable; y bien sabida es la riqueza de las pampas en ganados de todas clases. De aquí la grande inmigración que aumenta día por día el número de habitantes. Desgraciadamente, la extensión de la gran ciudad europea

en aquellas bajas latitudes ha creado la malaria urbana y desarrollado en las costas focos de insalubridad. La importancia capital del influjo que los vientos ejercen como purificadores de la atmósfera, es sobre todo sensible por los contrastes que ofrecen regiones colocadas aparentemente en condiciones climatéricas semejantes. En unas y otras hay lluvias tropicales, bosques vírgenes con árboles cubiertos por redes de lianas, una gruesa capa de humus, enriquecida con los despojos de los troncos viejos y de las plantas herbáceas, un sol bastante ardiente para madurar el café, el azúcar y el cacao, y, sin embargo, en unas reinan las fiebres y el cólera, como en las islas y las costas del mar de las Antillas, y en otras el clima delicioso y vivificante de las islas del mar del Sur, como en las Viti, Tonga-Tabu, Taíti, las Samoa, etc. «Allí, dice el doctor Pauly, como en los países más sanos de Europa, el inmigrante europeo nada tiene que temer al clima ni al suelo, y puede desmontar la tierra y trabajar con sus propios brazos sin recurrir al trabajo del esclavo ó del chino, como el clima le obliga á hacerlo en las Antillas. Allí, en vez de perder rápidamente las fuerzas, sentirse dominado por una atmósfera intoxicante, el europeo se siente vivir con felicidad en un aire eminentemente salubre, y su salud sólo depende de su conducta y de su valor moral.»

La salubridad excepcional de la mayoría de estas islas atestigua además la facilidad con que los animales domésticos, importados de Europa, se multiplican en ella. Puede afirmarse que la prueba decisiva en favor del clima de un país cálido es la prosperidad de los animales domésticos en general, y en particular á las razas bovina, caballar y pecuaria. Estos animales, cuya existencia está tan íntimamente ligada á la fortuna de las sociedades humanas, sólo se desarrollan bien en los países sanos. Donde las vacadas se multiplican con rapidez, conservando la piel fina y brillante y grande agilidad de movimientos, puede asegurarse que no existe la *malaria*. En los *Sunderbunds* de las bocas del Ganges, en el delta del Níger, en las costas del Choco, en Nueva Granada, en Chagres, en Cartagena de Indias, las razas bovinas apenas presentan algunos raros ejemplares y en un estado deplorable. Por el contrario, en las islas Sanwich basta dejar algunas parejas de las razas bovina y caballar, errando por las sabanas de la Grande Havaí, para que se formen en ellas considerables rebaños que constituyen hoy una gran parte de la riqueza de aquellas islas, y que rivalizan con los de las pampas de la Plata. Estos rebaños viven en las sabanas herbáceas que cubren gran parte de las islas Sanwich, de las Marianas, de las Carolinas y de Nueva Caledonia, y estas sabanas se forman bajo la influencia de los vientos alisios,

cuyas constantes corrientes llevan á dichos parajes el aire húmedo, fresco y estimulante que crea las praderas. En los países tropicales, donde los alisios son intermitentes y están interrumpidos por calmas, el bosque vírgen es espeso, y el aire corrompido: esto es lo que se ve en las costas del Brasil, donde la Serra do Mar detiene las brisas que vienen de léjos, é impiden la ventilacion del país. Donde el alisio pasa libremente, se ve esclarecerse el bosque, penetrar el aire y la luz en la espesura y aparecer la sabana herbácea. La vida animal es poderosamente estimulada, y las familias humanas prosperan sin esfuerzo. La costa del Brasil es, en efecto, más salubre subiendo hácia el Ecuador, y la malaria desaparece completamente á la altura de Pernambuco, porque, al Norte del Rio, la Serra do Mar se deprime, la comarca queda más abierta á los vientos y se extienden verdes llanuras, que recuerdan las campiñas de Inglaterra. Además, en el hemisferio austral, los vientos generales alisios, ó vientos del Oeste, son mucho más constantes y potentes que los vientos del hemisferio setentrional. Cuando los grandes *clippers* de Australia entran en las regiones de estos *bravos* vientos del Oeste (*brabe west winds*), andan ciento cincuenta millas y más por dia, miéntras que, en el Atlántico, los vientos del Oeste sólo producen un máximo de cien millas. Esta potencia de impulsión se encuentra en los alisios del Sudeste, que domina en una extensión de 3.000 kilómetros, miéntras que la zona de los alisios del Noreste apenas tiene 2.000 kilómetros de anchura. Finalmente, en los mares del Sur, la proporción de las calmas es mucho más débil que en los del hemisferio norte. Maury resume estos hechos comparando la velocidad de la atmósfera del hemisferio Sur á la de un tren expreso, miéntras que en el hemisferio setentrional el aire sólo marcha con velocidad de tren mixto, para el cual hay numerosas estaciones y tiempos de parada. La rapidez y la constancia de la circulación atmosférica en el hemisferio austral, casi completamente cubierto por las aguas, parecen, pues, ser las condiciones determinantes de la salubridad de las tierras australes (1). Cuando la malaria aparece en estas comarcas, encuéntrase siempre ó en centros de aspiración ó en zonas de calma, como en Java y en la parte norte de Australia; ó donde hay obstáculos á la propulsión del viento, tales como las cordilleras, cual sucede en Madagascar. En estos casos la impulsión de las corrientes atmosféricas se aminora,

(1) La salubridad relativa de los países tropicales del hemisferio austral resulta también de los cuadros estadísticos de Boudin, que prueban que la mortalidad de los europeos en estas regiones es inferior, no sólo á las de las regiones tropicales del hemisferio setentrional sino también á las de las comarcas templadas de Europa. (Armant, *Traite de climatologie generale*, 1875);

y éstas pierden sus propiedades vivificantes. En Rio la Plata se vuelven á encontrar las fiebres en los valles de Tucuman, de Salta y de Jujuy, barrancos profundos dominados por los poderosos estribos de los Andes, pero la extensa y nivelada llanura que contiene los territorios del Chaco, de Corrientes, de Córdoba y de Buenos-Aires, y las onduladas llanuras que constituyen una parte del Uruguay, de las misiones del Paraguay y de las provincias brasileñas de Parana, de Minas-Gerães y de Rio-Grande del Sur, son completamente salubres.

Australia ofrece la misma salubridad en sus inmensas llanuras interiores, y sólo al lado de acá del trópico, en la parte Norte del inmenso Continente, aparecen los pantanos y las fiebres; pero allí también se encuentran zonas de calmas y centros de aspiración, que se extienden hasta el archipiélago malayo. M. A. Grisebach, en su libro titulado *La vegetacion del globo* (1), observa que la zona de las calmas ecuatoriales se reconoce en diversos puntos de los continentes, donde el calentamiento del suelo permite á las capas de aire cargadas de vapores tomar un movimiento ascensional. Uno de estos centros de aspiración se encuentra al Norte del Amazonas, entre el rio Negro y el pié de los Andes. Reinan allí vientos irregulares, calmas con depresión barométrica y continuas lluvias; los bosques vírgenes son allí espesísimos, el aire se encuentra estancado, el hombre carece de fuerza y el clima es pernicioso. Más al Este el valle del Amazonas, que en realidad es una inmensa llanura, de pendiente casi insensible, barrida por el soplo constante de los alisios, se cubre de sabanas de verdura, y el clima es muy sano.

En la América central es donde se encuentran reunidas las zonas más completamente distintas, bajo el punto de vista de la salubridad; vense allí, unos al lado de otros, focos endémicos temibles y regiones perfectamente habitables, á pesar del clima ecuatorial. Toda la costa oriental ó atlántica, desde Veracruz hasta el istmo de Panamá, es tristemente célebre por su insalubridad, miéntras que las mesetas interiores de Nicaragua y de Costa-Rica, cuya altura media es sensiblemente igual á la de la ribera atlántica y que también tiene la misma temperatura media, pueden comprenderse en las regiones más apropiadas á la colonización.

La vertiente atlántica de la América central es una zona estrecha de terreno, formada por llanuras horizontales y fangosas, que se extienden á lo largo del pié de la cordillera, la que se eleva bruscamente algunos millares de metros. Aquel «es el infierno de las tierras calientes» separado por la mon-

(1) *La vegetation du globe, esquisse d'une geographie comparée des plantes*, por A. Grisebach, traducido por P. de Tchihatchef. Paris, 1875. T. Morgand.

taña de las felices regiones del interior, suavemente inclinadas hácia el Pacífico y cubiertas de pueblos y cultivos. El calor y la humedad dan á esta faja de aluviones de la costa una fertilidad incomparable; pero su mortífero clima aleja de él al emigrante europeo. En medio de estos magníficos bosques de penetrantes aromas se respira la muerte. Reina en dicha zona un entorpecimiento indefinible, una tendencia á la vida pasiva, que debe combatir á toda costa quien quiera librarse del enemigo en acecho, porque en aquel país cualquier ataque de fiebre es grave ó mortal.

Esta es la consecuencia del estancamiento del aire. Los vientos reinantes del Nordeste los detiene la barrera que forma la montaña, y este obstáculo basta para viciar el aire de la costa, como sucede con otras riberas igualmente chatas y dominadas por alturas montañosas, por ejemplo, el Choco, en Nueva Granada, algunas playas de Madagascar, la costa de Batavia, etc.

Esta insalubridad de las costas ha sido el gran obstáculo para la construcción del ferrocarril del istmo de Panamá. Apenas desembarcados en Chagres los trabajadores irlandeses empleados en la construcción del ferrocarril, perdían, no sólo el hermoso color que distingue á esta raza, sino también el apetito y la fuerza muscular; y casi todos fueron exterminados por las fiebres. Los mismos negros de las Antillas sufrían mucho á causa del clima y se marchaban pronto de aquellos parajes. Atraídos los chinos por la promesa de grandes jornales, sucumbían á centenares, y vióse á muchos suicidarse para escapar á los sufrimientos de la dolencia; á la caída de la tarde iban á sentarse sobre la arena de la bahía durante la marea baja, y allí, con los ojos fijos en el horizonte, se dejaban cubrir por las olas hasta ahogarse. El ferrocarril de Panamá ha costado 500.000 francos por kilómetro, y según se dice, una vida de hombre por cada travesía puesta en la vía. Pensóse en un principio tomar por punto de partida del ferrocarril del istmo el magnífico puerto de Porto-Bello; pero encontrándose completamente cerrado por una muralla de alturas que impiden á los vientos lejanos renovar allí el aire corrompido por los miasmas de los pantanos próximos, resultaba una mortalidad tan terrible, que fué preciso renunciar á las excepcionales ventajas de este punto para cabeza de línea. Aspinwall, en la misma costa, tiene también una reputación de insalubridad perfectamente fundada. «Los inmigrantes que han podido resistir, dice un viajero, tienen el rostro amarillento y demacrado, y parecen ruinas ambulantes; sólo los ojos brillan con vivo resplandor, el del fuego de la fiebre y el del fuego de la especulación. Todo se vende tan caro en Aspinwall, que cualquier tendero hace inmediatamente su for-

tuna, cuando la fiebre no le detiene en su camino.» En Cartagena, en la misma costa, la traspiración que provoca un calor sofocante, produce en los que allí habitan el color lívido de los enfermos: sus movimientos carecen de vigor, su voz es débil y pausada; allí fué donde concentró el almirante inglés, Bernon, en 1741, un ejército que las fiebres habían reducido á la décima parte de su efectivo. «En el fondeadero cerca de la isla Roatan, en la costa de Honduras, los buques, dice Lind, fondean en una ensenada tan abrigada por las altas montañas, que no pueden penetrar en ella los vientos. El aire estancado es tan funesto, que á los pocos días de respirarlo se ve uno súbitamente atacado de violentos vómitos, dolores de cabeza y delirio, y en ménos de dos ó tres días la sangre disuelta sale por todos los poros. En tales parajes el agua del mar se corrompería pronto, si no la mantuvieran en movimiento las corrientes de alta mar.»

Hechos de esta clase prueban de un modo evidente el peligro de la estancación de la atmósfera, y la salubridad bien demostrada de las bajas mesetas del interior proporciona la contraprueba. La de las elevadas mesetas de Guatemala, de Honduras y de San Salvador se explica fácilmente por su considerable altura; pero para darse cuenta de la salubridad de Nicaragua y de Costa-Rica hay que acudir á la benéfica influencia de los vientos del Noroeste que barren dichas llanuras, cuyo nivel en muchos puntos no excede de 40 metros. En ellos los alisios, después de haber soplado sobre las llanuras y los grandes lagos, escapan libremente al través de las grandes quebraduras que interrumpen la cordillera del Pacífico; si esta cordillera formase una muralla continua, como la de la costa atlántica, la atmósfera de la cuenca interior, en vez de estar sin cesar vivificada por corrientes activas, ofrecería probablemente la pesadez enfermiza que hace tan insalubre la costa atlántica. Las numerosas puertas abiertas al viento á lo largo del Pacífico son causa de las corrientes tan constantes, cuya existencia atestiguan los viajeros que han visitado las regiones del interior; estas corrientes levantan en los lagos de Nicaragua y Managua un poderoso oleaje, y dan lugar á una resaca tan violenta como la del Océano. Un viajero contemporáneo, M. P. Levy, asegura terminantemente que el clima de Nicaragua es uno de los más sanos que pueden encontrarse en la zona tórrida (1).

La influencia nefasta de las calmas en las bajas latitudes está confirmada por el estudio de las estaciones en el Senegal. Para formar exacta idea del clima de esta región, es preciso recurrir á la excelente obra que acaba de publicar el doctor Borius,

(1) P. Levy. Nota sobre la república de Nicaragua. Paris, 1875.

familiarizado, por su larga permanencia en las colonias, con las enfermedades de los europeos en los países cálidos (1).

En el Senegal, donde el sol pasa por el cenit dos veces en cada año, divídese éste en dos estaciones perfectamente marcadas. La primera, desde Diciembre á fin de Mayo, es la *estacion seca*, es fresca y agradable en el litoral (en San Luis y en Gorea), y sana, sobre todo para el europeo: permitiría la aclimatacion si no alternara con una estacion eminentemente cálida, húmeda y malsana, el verano tropical que dura desde Junio á Noviembre y al cual se le da el nombre poco propio de *invernada*, en el sentido de mala estacion. El comerciante que puede pasar esta estacion en Europa resiste largo tiempo al clima de la Senegambia. En el interior la estacion seca sólo es apacible durante los tres primeros meses, á los cuales sucede un período de calores intolerables que hacen la permanencia en el país casi tan peligrosa como durante la invernada. En la estacion seca dominan los vientos de Nordeste, vientos secos, que desecan los pantanos. La invernada produce «una humedad grande, numerosas calmas, vientos flojos y variables, una temperatura media elevada, con débiles oscilaciones, una depresion barométrica sensible, lluvias, tempestades, desbordamiento de las corrientes de agua y mal estado sanitario para los europeos.» Durante dicha estacion, todo el mundo se siente más ó ménos atacado por la enfermedad, la cual se convierte en estado habitual de los europeos, siendo la mortalidad de éstos en extremo considerable.

La calma frecuente del aire en Argelia, la indecision, la variedad y la debilidad de los vientos, las brumas y nieblas que son consecuencia de ello, constituyen probablemente algunas de las principales causas de insalubridad de ciertas regiones de nuestra colonia. Debe añadirse á ellas, que los vientos continentales del Sur, la débil tension eléctrica, los vientos *negativos*, como se les llama, ejercen, al parecer, una accion perniciosa que se manifiesta por perturbaciones de inervacion y predisposicion á las enfermedades endémicas. El cubrir nuevamente de bosques las alturas sería un remedio contra la influencia de esos vientos del Sahara, y al mismo tiempo evitaría en gran manera la sequedad habitual del aire.

«Los vientos marítimos generales, alisios ó vientos del Oeste, dice el doctor Pauly, deben, segun toda probabilidad, sus propiedades vivifican-

(1) *Recherches sur le climat du Senegal*, por M. A. Borius, Paris 1875. El autor resume en este libro veinte años de observaciones de toda especie hechas por los médicos y los farmacéuticos de la marina que han habitado en aquel país, y añade, además, los resultados de una experiencia personal de cinco años, así como los preciosos datos suministrados por los hermanos Ploërmel.

tes á su paso, como vientos de evaporacion, sobre los mares. Cárganse de este modo de vapor de agua y de electricidad positiva; su invisible vapor de agua les hace aptos para crear esa benignidad de la atmósfera, esa suavidad del fondo del aire, desconocida en los climas más bellos, pero ménos sanos del Mediterráneo, de Oriente y de la India, cuya fórmula, especialmente para los dos primeros, es: *sol ardiente y aire frio*, ó al ménos *muy fresco*. La aspereza del aire en estos climas se debe indudablemente á la escasez de vapores acuosos.» Respecto á la electricidad positiva de que están cargados los vientos del Oeste, cree el doctor Pauly que ella explica la riqueza de ozono, comprobada por diversos exploradores. Conocida es la accion estimulante que la presencia del ozono, de ese oxígeno en estado activo, ejerce sobre la salud en general, y parece, además, segun las investigaciones hechas por M. Jacolot, durante la campaña del buque *Danae*, que la misma rapidez de los vientos basta para aumentar, en proporcion bastante notable, el ozono del aire.

Las propiedades oxidantes del ozono se manifiestan por una combustion más rápida de los restos orgánicos abandonados al aire libre, y en este sentido los vientos cargados de ozono son vientos salubres; pero es probable que por los efectos mecánicos de dispersion y de transporte sean los vientos generales los más propios para purificar las capas de aire viciadas. Cualquiera que sea la idea que se forme de la naturaleza de los miasmas que producen las epidemias, sean esporos de un alga, gérmenes de infusorios ó simples emanaciones del suelo, sea que cada enfermedad tenga su miasma particular ó que pueda resultar una misma forma morbosa de una atmósfera contaminada por diversas causas, es lo cierto que las poderosas corrientes atmosféricas, barriendo el suelo, renuevan el aire y arrastran los principios deletéreos. En todo caso, no cabe duda de que las prolongadas calmas son peligrosas para las ciudades donde se acumulan sin cesar gases mefíticos; este peligro existe igualmente en los países cálidos, cuando se desmontan los terrenos de aluvion, ó cuando los desbordamientos de los rios más próximos dejan expuestas á los rayos del sol grandes capas de limo, muy ricas en residuos orgánicos (1).

Las investigaciones del general Morin, las de M. Le Blanc y las del doctor F. de Chaumont sobre la ventilacion, establecen la necesidad de una circu-

(1) De aquí se deduce además, que los vientos demasiado débiles pueden llegar á ser agentes de propagacion de epidemias. El excelente informe de M. Barth sobre las epidemias de cólera, hace constar que las corrientes de aire tienen una influencia real en la propagacion de la enfermedad á cortas distancias, observándose que aparecia en los pueblos cuando reinaban vientos procedentes de una localidad infestada.



lacion activa del aire, lo mismo para los enfermos que para las personas sanas. Puede admitirse que el aire de una estancia de mediana capacidad, habitada por una sola persona, se mantenga en grado de salubridad suficiente si se renueva una vez por hora; si la estancia la ocupan varias personas, la renovacion completa del aire debe hacerse cinco ó seis veces, y en algunos casos ocho ó nueve veces por hora. En los cuarteles ingleses, donde el espacio destinado á cada hombre es de 17 metros cúbicos, el volúmen de aire nuevo que debe introducirse está fijado en 85 metros cúbicos por hora y por cabeza, es decir, que el aire debe renovarse cinco veces por hora; en los cuarteles franceses, no siendo la proporcion normal sino de 10 á 12 metros cúbicos, la ventilacion debería ser mucho más enérgica, pero, por desgracia, casi siempre es insuficiente (1). Todos los higienistas están hoy de acuerdo en el principio de que es indispensable proporcionar aire puro en la mayor cantidad posible á los hospitales, á las ambulancias, á los cuarteles, á las escuelas y á los talleres, y facilitar la circulacion atmosférica en los barrios populosos. En esta vía se encuentra la verdadera profilaxia contra todas las enfermedades infectivas. Existen hechos curiosísimos que prueban que la simple exposicion al aire puede ser un medio de curacion.

Pueden citarse en este punto los admirables resultados obtenidos por un médico del ejército inglés, Roberto Jackson, á fines del pasado siglo. Los enfermos atacados de fiebres ó disenterías rebeldes, los colocaba este hábil facultativo en carretas ó carruajes descubiertos, paseándolos así constantemente en todo tiempo, incluso en medio de la confusion de una rápida retirada. Durante el dia cubría á los enfermos de los rayos del sol por medio de ramas llenas de hojas, pero por la noche, ó cuando el cielo estaba nublado, quedaban absolutamente expuestos al aire libre, sin cuidarse de la lluvia ni del rocío. Jackson ha visto así enfermos desahuciados curarse por medio de esta prueba heroica en los momentos en que carecían de medicinas y de cuidados. Este medio de trasportes al aire libre (*gestation in open air*) se recomienda sobre todo para los casos graves. El general Félix Douay lo probó en Méjico cuando un dia se vió obligado á conducir en artolas cierto número de cazadores atacados de la fiebre tifoidea; esperábase verles morir antes de que acabase el dia, y con gran sorpresa del médico jefe, el doctor Houneau, todos se curaron. El tratamiento al aire libre de los enfermos ha producido siempre felices resultados en tiempos

de epidemia, y el doctor Pauly ha logrado curar de ataques de cólera, obligando á los enfermos á andar largo tiempo á la intemperie. Cuando faltaba al enfermo energía ó valor, dos compañeros le cogían por los brazos y le obligaban á pasear. El que vacilaba ó inclinaba su cabeza al principio, recobraba poco á poco aspecto más animado, viendo los calambres y los vértigos desaparecer y renacer los colores en sus pálidas mejillas. En este caso la frescura del aire, cargado de rocío ó de lluvia, era condicion del más pronto éxito. «La debilidad de los enfermos es por lo demás, con frecuencia, dice el doctor Pauly, un obstáculo que puede vencerse con paciencia suficiente.»

Tales hechos prueban en corta escala la benéfica influencia y el influjo capital de las grandes corrientes de aire puro. Desgraciadamente no está en nuestra mano dotar á una comarca de los vientos que le hacen falta, y es preciso evitar los parajes del globo donde el aire permanece inmóvil y malsano, pero aun en ellos puede ejercer el hombre su poder en ciertos límites, no habiendo casi ningun clima que no sea capaz de modificacion en bien ó en mal. El trabajo, sobre todo el trabajo agrícola, y en las ciudades el empleo de numerosos medios de saneamiento (alcantarillado, parques, etc.), son los medios necesarios para combatir las influencias deletéreas encaminadas á hacer el clima enfermizo; necesitase para ello una politica sensata, paz y capitales. La anarquía, la guerra y los odios sociales, llevan consigo perturbacion del trabajo, y son de este modo causas de decadencia para la salubridad de un país. La América del Sur presenta muchas pruebas en apoyo de estas verdades. La guerra civil ha sido permanente durante largo tiempo en Rio la Plata, y de aquí que se descuidara por completo cuanto se refiere á la higiene pública. Grandes ciudades, como Montevideo y Buenos Aires, donde se tiene la pretension de vivir á la europea, han sido construidas sin cuidarse de los órganos necesarios á la vida en las poblaciones populosas; sin alcantarillas y sin acueductos; se bebe el agua de aljibes que recibe las infiltraciones del suelo. Las tenerías y los saladeros donde se degüellan millares de reses vacunas, se encuentran á las puertas de las ciudades, infestando el suelo con la sangre de animales muertos y la putrefaccion de sus despojos. De aquí, que desde 1850 el cólera y la fiebre amarilla se han presentado en la cuenca de Rio la Plata, diezmando epidemias graves la poblacion de las ciudades. Hasta hace pocos años Buenos Aires y Montevideo no han empezado á tomar medidas de salubridad, cuya urgencia acababa de demostrar la epidemia de 1871. Evidentemente las causas de infeccion urbana han modificado la constitucion médica de estos climas, antes tan sa-

(1) *Comptes-rendus de la Academie des Sciences*, sesion del 4 de Agosto de 1875.

lubres, y no hay que admirarse de que ciudades como Rio Janeiro, Buenos Aires, Lima y Nueva Orleans sean focos de enfermedades tíficas desde que han llegado á ser hormigueros humanos donde el espacio, el aire y el agua están distribuidos con deplorable parsimonia.

El abandono de los trabajos agrícolas ha tenido también una influencia nefasta sobre los climas. Localidades que estaban cubiertas de pueblos, aldeas y esmerados cultivos en la época de la llegada de los españoles, son hoy muy insalubres y están invadidas por bosques casi desiertos. Se ha supuesto, para explicar estos cambios, que los indios tienen, respecto á las fiebres, una resistencia mucho más grande que los emigrantes europeos de nuestros días. Sabemos, sin embargo, que las fiebres empezaron de un modo permanente durante la decadencia del imperio romano, en Sicilia, en el Peloponeso y en el Asia Menor, y á nadie se le ha ocurrido buscar la causa de ello en una disminucion de la fuerza de resistencia de las razas griega ó latina. Sabido es también que la malaria nace y desaparece en los países cálidos con los grandes trastornos, como la invasion de los bárbaros en el siglo V, ó la conquista árabe en el siglo VII. En nuestros días vemos su aparición en un distrito á consecuencia del rompimiento de un dique, del desagüe de un estanque, de la formación de una barra á la desembocadura de un río, y nadie piensa ver en ello un síntoma de degeneración de los habitantes. La verdad es, que en los países cálidos existe íntima y completa relación entre el suelo y la atmósfera. El trabajo del hombre, desgarrando la superficie de la tierra para el cultivo, aireándola con el laboreo, sembrando en ella plantas herbáceas anuales de verdura rápida y viva, y—cosa esencial—regularizando el régimen de las corrientes de agua, acaba por crear una atmósfera más salubre. De esta suerte puede esperarse que el desarrollo de la agricultura mejorará sensiblemente el clima de nuestra colonia africana, donde abunda la tierra laborable, donde el sol es por demás generoso, donde sólo falta una atmósfera más rica en ozono y en vapor de agua. Cubriendo las comarcas de vegetación de hojas tiernas, como los cereales, el algodón, la viña; restableciendo los bosques en las alturas; multiplicando las irrigaciones, se tiene seguridad de producir en el clima del Tell argeliano excelentes modificaciones, y de atenuar en gran parte los inconvenientes que resultan de la vecindad del desierto de Sahara ó de la insuficiencia de la ventilación natural.

R. RADAU.

(*Bevue des Deux Mondes.*)

## LA REFORMA ARANCELARIA DE 1869.

### VI. \*

*Influencia de la Reforma en el Comercio.*—Poco debemos decir sobre este extremo de nuestro trabajo; porque todo el mundo admite que la baja de las tarifas aumenta el tráfico.

Y así ha sucedido en efecto, pues los valores de las mercancías importadas han sido los siguientes:

En los cuatro años de 1865, 1866, 1867 y 1868, inmediatamente anteriores á la Reforma (en números redondos y millones de reales.) . . . . .	6.834
En los años 1870, 1871, 1872 y 1873 (1). . . . .	8.032
<i>Diferencia á favor del segundo período.</i>	<u>1.198</u>

En la exportación, las facilidades concedidas al Comercio, han producido resultados mucho más favorables, pues los valores totales, han sido los siguientes:

	Millones de reales
En los cuatro años inmediatamente anteriores á la Reforma. . . . .	4.815
En los cuatro años inmediatamente posteriores. . . . .	7.493
<i>Diferencia á favor de los últimos.</i>	<u>2.678</u>

Y aún hay que añadir á esta diferencia una cantidad no despreciable, porque en los años de 1872 y 1873 sólo se han puesto los principales artículos.

El mismo resultado se obtiene comparando el número de buques que han entrado y salido en ambos períodos, pues tenemos que:

En el primero han entrado. . . . .	37.784
En el segundo. . . . .	43.506
<i>Diferencia á favor del segundo.</i>	<u>5.722</u>
En el primer período han salido. . . . .	34.561
En el segundo. . . . .	39.286
<i>Diferencia á favor del segundo.</i>	<u>4.725</u>

Con estos resultados, no sabemos quién podría atreverse á negar que la Reforma ha beneficiado grandemente al Comercio; sobre todo, teniendo en cuenta que estos resultados se han obtenido inmediatamente después de planteada aquella, y á pesar de las gravísimas circunstancias políticas en que nos hemos encontrado.

\* Véase el número anterior, pág. 521.

(1) Los valores de 1875 se han computado aproximadamente por no estar aún concluidos los resúmenes generales de la Estadística de dicho año.

Si hubiéramos tenido despues de la Reforma la paz que disfrutamos antes de ella, bien puede asegurarse que el movimiento de importacion habria adquirido un 50 por 100 de desarrollo, y que el de exportacion habria alcanzado fabulosas cifras.

El corazon nos duele al considerar cuánta sangre se derrama y cuánta riqueza se destruye y cuánta más deja de crearse por miserables ambiciones en nuestras contiendas civiles. Y lo peor es que, si éstas no acaban pronto, al fin acabarán con la vitalidad de esta pobre nacion que tantos esfuerzos hace para sostenerse y desplegarse, aún á pesar de su crónico mal de desgobierno y de las mil contrariedades que la circundan.

VII.

*Influencia de la Reforma en la Industria.*—Este es el punto capital de la cuestion y el más fuerte atrincheramiento de nuestros enemigos. Aquí es donde nosotros, los que nos preciamos de prudentes reformadores, aceptamos la batalla con satisfaccion más cumplida. Dejándonos de utopias, de teorías y de abstractas consideraciones, hagamos hablar á las cifras inflexibles, y ellas dirán la verdad sin consideracion á nadie; puesto que nada les importa á ellas ni de los mantenedores, ni de los adversarios de las reformas.

Las industrias, aquí como en todas partes, se sostienen con las primeras materias que consumen; de modo que, evidentemente, el mayor ó menor consumo de éstas es el barómetro que mide con exactitud perfecta el mayor ó menor desarrollo de aquellas.

Veamos, pues, cuál ha sido el consumo de primeras materias en España durante el trascurso de los dos períodos que comparamos.

El artículo comun á todas las industrias es el carbon de piedra, llamado ya vulgarmente el pan de la industria.

Su importacion ha sido la siguiente:

	Toneladas métricas.
En los cuatro años inmediatamente anteriores á la reforma.....	1.342.333
En los cuatro años inmediatamente posteriores.....	1.876.145
<i>Diferencia á favor del segundo período.....</i>	<u>533.812</u>

De modo que las industrias españolas han consumido en el segundo período, es decir, despues de la Reforma, un 35 por 100 de carbon más del que habían consumido en un período igual ántes de la Reforma; debiendo advertirse, que para hacer la comparacion de ambos períodos con exactitud, deberíamos haber tenido en cuenta que en el nuevo

Arancel, para favorecer más la importacion del carbon, se disminuyó considerablemente el número de kilogramos que se computan en la reducción de las toneladas de arqueo á toneladas de peso, y se aumentó el descuento á los vapores por espacio ocupado en máquinas, etc., cuyas dos circunstancias hacen que la cantidad que aparece importada sea menor de la que se ha importado realmente.

Y no debemos tampoco echar en olvido que, durante este período segundo, ha tomado notable incremento el consumo de carbon nacional, tanto que ninguna de las minas que se explotan tiene nunca existencias, y sabemos de algunas que no pueden dar abasto á los pedidos que se les hacen.

Bien podemos, pues, sentar, quedándonos cortos, que la industria española ha consumido en los cuatro años inmediatamente posteriores á la Reforma, un 50 por 100 más de carbon, y por consiguiente, que su trabajo ha crecido en análoga proporcion.

De acero se han importado:

	Kilogramos.
En el primer período.....	2.717.111
En el segundo.....	3.923.748
<i>Diferencia á favor del segundo...</i>	<u>1.206.637</u>

De hierro colado:

	Kilogramos.
En el primer período.....	48.912.617
En el segundo.....	57.712.464
<i>Diferencia á favor del segundo...</i>	<u>8.799.847</u>

De modo que las industrias españolas, que consumen acero y hierro colado, han necesitado introducir en el período posterior á la Reforma casi un 50 por 100 más del primer artículo, y un 18 por 100 más del segundo, y esto cuando se sabe la próspera marcha de las grandes fundiciones de hierro del país.

Pero viniendo á la industria algodonera, que es la que más se mueve y más se queja, veamos cuáles han sido las cantidades que ha consumido de sus primeras materias, que son el algodón en rama y las drogas para la preparacion y para los tintes.

Algodón en rama importado:

	Kilogramos.
En el primer período.....	76.511.182
En el segundo.....	117.173.628
<i>Diferencia á favor del segundo....</i>	<u>40.662.446</u>

Es decir, que la industria algodonera española ha necesitado para alimentar su trabajo, despues de la Reforma, 53 por 100 más materia primera que ántes de la Reforma; es decir, que su trabajo HA CRE-

CIDO EN MÁS DE LA MITAD DESPUES DE LA REFORMA; PORQUE claro es que esos 117 millones de kilogramos de algodón en rama no se traen para acolchados, ni sirven para otra cosa que para hilarlos, y los hilados que con él se hacen no sirven sino para tejerlos, y los tejidos no han servido sino para venderlos en el país y fuera del país, con gran beneficio de nuestros catalanes, siempre dignos de alabanza por su laboriosidad, y á quienes nosotros los reformares queremos mucho, á pesar de lo quejumbrosos que son y de lo empeñados que se manifiestan en no dar su brazo á torcer en estas cuestiones.

Enfrente de esa enorme cantidad de algodón en rama introducido para hilarlo en España, veamos qué cantidades se han introducido de algodón hilado, para graduar la competencia que las filaturas extranjeras han hecho á las nacionales.

	Kilogramos.
En el primer período, cuando los derechos eran altísimos y había prohibiciones, se introdujeron de algodón hilado.....	324.805
En el segundo período, cuando se temía una desastrosa competencia, han entrado.....	541.346
<i>Diferencia á favor del segundo.....</i>	<u>216.541</u>

Es decir, que todo lo que ha entrado á consecuencia de la rebaja de las tarifas, han sido 200.000 kilogramos de algodón hilado á hacer competencia á fábricas que han hilado 117 millones de kilogramos de algodón en rama!

Los extractos tintóreos son otro elemento primordial de esta industria, y de ellos tenemos:

	Kilogramos.
Importados en el primer período.....	1.272.009
Importados en el segundo.....	3.129.325
<i>Diferencias á favor del segundo...</i>	<u>1.857.316</u>

De modo que la importacion de extractos tintóreos ha crecido en un 140 por 100 despues de la Reforma. ¿Y qué significa tan prodigioso aumento en el consumo de esta primera materia, sino que ha aumentado de una manera increíble la fabricacion de telas pintadas en nuestro país?

Tambien merecen compararse las cifras de otra materia primera: las de los álcalis cáusticos, carbonatos alcalinos y sales amoniacaes, de los cuales resulta que se han importado.

	Kilogramos.
En el primer período.....	6.430.989
En el segundo.....	31.129.948
<i>Diferencia á favor del segundo...</i>	<u>24.698.959</u>

Es decir, que el consumo de estas materias ha quintuplicado en España despues de la Reforma.

Habiase dicho tambien que la baja de los derechos que hacíamos al lino, al cáñamo y á sus hilazas, arruinaría la produccion española de estos articulos, abriendo las puertas á una inundacion extranjera de los mismos.

Veamos si se ha cumplido tan funesto agüero; veamos si la importacion de esos téxtiles ha crecido tan extraordinaria y perniciosamente como se anunciaba.

	Kilogramos.
Durante el primer período la importacion de lino y de cáñamo en rama y rastrillado y sus hilazas, habia sido.....	30.942.794
Durante el segundo período habia sido.....	29.712.456
<i>Diferencia á favor del primero...</i>	<u>1.230.338</u>

De modo que despues de la baja de los derechos, ha disminuido la importacion de aquellos articulos; de modo que aquella inundacion del cáñamo y del lino extranjeros, no se han verificado; de modo que los agricultores españoles, no han tenido despues de la Reforma aquella concurrencia que tan desastrosa se auguraba para sus productos.

En resúmen, las industrias españolas han necesitado en los cuatro años inmediatamente posteriores á la Reforma, un 50 por 100 más de carbon, casi un 50 por 100 y un 18 por 100 más de acero y hierro respectivamente; un 53 por 100 más de algodón en rama; un 140 por 100 más de extractos tintóreos, y un 400 por 100 más de materias alcalinas, habiendo crecido en una cantidad insignificante la importacion de hilaza de algodón, y habiendo disminuido la importacion de cáñamo, lino y sus hilazas.

Y ¿qué podrá alegarse contra esta valiente declaracion de los números que no han podido dejarse seducir por unos ni por otros contendientes, y que vienen tranquilamente al juicio á prestar su imparcial y victorioso testimonio? Nada ciertamente que merezca discutirse; nada que no sea falaz ó utópico, dicho por los que se precian de prácticos, y á nosotros, los que deseamos el racional y meditado progreso, nos censuran de utopistas y de ciegos partidarios de escuela.

Digámoslo, pues, con profunda satisfaccion todos los que intervinimos en la Reforma arancelaria de 1869: ésta no sólo no ha perjudicado á la fabricacion nacional, sino que la ha favorecido poniéndola en mejores condiciones de lucha y progreso que jamás habia tenido.

Pasemos ahora á las dos importantes cuestiones de los cereales y de la marina, que nos han de dar resultados no ménos satisfactorios.

VIII.

*Influencia de la Reforma en la Marina mercante.*—Sabido es que á la reforma de las tarifas acompañó la supresion del derecho diferencial de bandera, con el cual ántes se pretendía favorecer á la Marina mercante española; y sabido es tambien cuán grande fué el clamoreo que se levantó por algunos, asegurando que en brevisimo plazo desaparecería de los mares el pabellon español.

No lo ha consentido así la Providencia; el pabellon español ondea por los mares, amparando mayor número de toneladas que ántes, y es llevado al traves de las aguas por mucho mayor número de esos caballos de vapor, que son la moderna medida en grande de la fuerza y del trabajo.

Así lo dicen las cifras oficiales siguientes:

*Marina mercante en 31 de Diciembre de 1867.*

Buques de vela.	De vapor.	Toneladas.	Caballos.
4.362	152	390.700	22.619

*Marina mercante en 1.º de Julio de 1874.*

Buques de vela.	De vapor.	Toneladas.	Caballos.
3.540	296	551.412	31.289

Son *ménos* los buques de vela; pero son casi el *duplo* los buques de vapor y ha crecido en más del 40 por 100 el tonelaje, lo cual prueba que crece la navegacion de más importancia, y que los pequeños buques de vela desaparecen aquí, como en todas partes, ante la concurrencia de los vapores, cuya fuerza ha aumentado en un 33 por 100.

Y lo mismo viene á probar otro importante dato, que es el de los buques abanderados en España durante los dos períodos que venimos comparando.

Antes de la Reforma se habían abanderado:

	Buques.	Toneladas que miden.
En 1865.....	23	7.461
1866.....	16	5.544
1867.....	21	8.494
1868.....	16	3.541
<b>TOTALES..</b>	<b>76</b>	<b>25.040</b>

Despues de la Reforma:

	Buques.	Toneladas que miden.
En 1870.....	50	25.380
1871.....	71	35.879
1872.....	42	16.386
1873.....	61	34.304
<b>TOTALES..</b>	<b>224</b>	<b>111.949</b>

De modo que despues de la Reforma se han abanderado *tres veces* más buques que ántes y han medido *cuatro veces y media* más toneladas.

¡Y todo ello en tiempos de revolucion, y de guerra, y de desconfianza en el porvenir!

¡Oh! ¡cómo progresaría esta nacion española si tuviera paz y el cielo le otorgara el inestimable beneficio de un Gobierno duradero, y que, olvidando las luchas, que mal llamamos politicas, pensara en administrar y en fomentar el trabajo!

IX.

*Influencia de la Reforma en la cuestion de cereales.*—No ménos grave que la cuestion algodонера al intentarse la Reforma arancelaria, era la cuestion de cereales; y el resultado obtenido en ésta ha sido no ménos lisonjero que el obtenido en aquella.

Temíase entónces, y se decía, que la importación de trigos extranjeros, mediante un derecho, había de producir en el precio de los nuestros una desastrosa baja; y que esta baja redundaría inmediatamente en daño de nuestra agricultura, que, escasa de aguas, sobrada de soles, falta de brazos y cargada de tributos, no tiene fuerzas para resistir la concurrencia de los productos de otros países ó mejor gobernados ó más favorecidos por la naturaleza.

Respondíamos nosotros que la razon *à priori* y la experiencia de otros países *à posteriori* habían demostrado lo infundado de semejantes temores; que aún en la misma Inglaterra, la libre importacion de cereales no había producido la ruinosa baja de precios que esperaban sus agricultores; que las cantidades de trigo disponibles en los países que tienen sobrantes, nunca son tales que alcancen á inundar á los demas países; que dichos sobrantes se distribuyen entre las naciones que tienen déficit, de un modo maravilloso, sin producir más efecto que el de reducir á diferencias de menor importancia las oscilaciones del precio, que en tiempos de prohibicion varían dentro de límites muy distantes; y, por último, que el transporte de los cereales exige tantos buques ó tanto tiempo, que nunca puede acudir de un golpe sobre un país una masa de ellos que alcance á producir un repentino y desastroso descenso.

Pero insensiblemente se escapaba nuestra pluma al terreno de las consideraciones abstractas y de la discusion científica, que voluntariamente nos hemos vedado en este artículo. Volvamos, pues, á las cifras, concretando las cuestiones que por su medio han de resolverse.

Dos son estas cuestiones: la primera consiste en saber si las cantidades de trigo que se han importado despues de la Reforma, han sido tales que hayan excluido del consumo al trigo nacional en parte considerable: la segunda consiste en ver cuál ha

sido la influencia de la importacion en el precio de los trigos en nuestro país.

Para resolver la cuestion primera ponemos el cuadro de las

*Cantidades de trigo y su harina importadas en la Península é Islas Baleares en los cinco años inmediatamente posteriores á la Reforma, y que son las siguientes:*

AÑOS.	Trigo.	Harina de trigo.
	Kilogramos.	Kilogramos.
1870.....	62.505.870	13.750.262
1871.....	64.600.528	9.875.645
1872.....	28.559.177	7.468.638
1873.....	70.155	126.399
1874.....	15.484.451	4.725.582
	<u>171.220.181</u>	<u>35.946.526</u>

De modo que en los cinco años se han importado en números redondos 171 millones de kilogramos de trigo y 36 millones de kilogramos de su harina, ó sea, por término medio, en cada año 34 millones de kilogramos de trigo y 7 millones y pico de kilogramos de harina. Y haciendo la reduccion de la harina al trigo y de kilogramos á fanegas, cálculo que omitimos por minucioso y porque cualquiera sabe hacerlo, tendremos que, por término medio, en números redondos, ha entrado en España poco más de medio millon de fanegas de trigo al año.

Ahora bien, el consumo anual en nuestro país está graduado en 90 millones de fanegas por término medio, pudiendo subir á 100 y bajar á 80, segun los años y las siembras que se hacen: por consiguiente, la cantidad de trigo introducida apenas llega á  $\frac{3}{4}$  por 100 de la consumida; es decir, que con todo el trigo y la harina que por término medio se ha introducido en España durante el año, no habríamos tenido más que para el consumo de *cuatro dias* escasos.

En vista de este resultado, rogamos á todas las personas imparciales, á todos los hombres de buena fe, que digan si, como cantidad, la importacion del trigo ha sido tanta, que podamos llamarnos inundados de trigo extranjero, y si habrá nadie que seriamente sostenga que la entrada de medio millon de fanegas al año, sea una concurrencia temible para la Agricultura española; y si no habrá de reconocerse que es más fuerte la competencia que recíprocamente se hacen dentro del mismo territorio español Andalucía y la Mancha, la Mancha y las dos Castillas.

Aún aparecerá más clara esta demostracion, poniendo aquí las cantidades de trigo y de harina exportadas de España en los cinco años inmediatamente anteriores, y en los cinco inmediatamente posteriores á la Reforma.

Antes de la Reforma, son las siguientes:

AÑOS.	Trigo.	Harina de trigo.
	Hectolitros.	Kilogramos.
1864.....	14.466	35.561.175
1865.....	214.479	39.858.123
1866.....	877.548	76.051.241
1867.....	566.659	50.033.746
1868.....	29.891	19.743.048
	<u>1.703.043</u>	<u>221.247.333</u>

Despues de la Reforma son las siguientes:

AÑOS.	Trigo.	Harina de trigo.
	Kilogramos.	Kilogramos.
1870.....	8.443.610	42.334.118
1871.....	8.768.260	36.844.929
1872.....	48.551.318	48.235.273
1873.....	197.629.888	93.876.564
1874.....	58.821.928	48.105.885
	<u>322.215.004</u>	<u>269.396.769</u>

El término medio de la exportacion en el primer periodo, y en números redondos, reduciendo los hectolitros á kilogramos, es de unos 27 millones de estas unidades, en grano, y unos 44 millones de kilogramos, en harina; y en el segundo de algo más de 64 millones de kilogramos, en grano; y casi 54 millones de kilogramos, en harina. Es decir, que en esta última especie, el término medio de la exportacion ha subido en una cuarta parte; y en el grano, la exportacion ha subido á casi dos veces y media sobre lo que se exportó en el periodo inmediatamente anterior á la Reforma.

De modo que la produccion de trigo nacional no se ha arruinado á pesar de la importacion de trigo extranjero, y ha dado de sí, no solamente todo lo necesario para el consumo del país, puesto que el importado sólo habría surtido dicho consumo durante el brevísimo espacio de *cuatro dias* en el año, sino tambien para dar á la exportacion un notable aumento sobre lo que había dado en un espacio de tiempo igual ántes de la Reforma.

Por último, si comparamos las cantidades de trigo y harina importadas con las exportadas en los cinco años que llevamos desde que se permitió la importacion con pago de un derecho, tendremos:

AÑOS.	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	Trigo.	Harina de trigo	Trigo.	Harina de trigo
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
1870..	62.505.870	13.750.262	8.443.610	42.334.118
1871..	64.600.528	9.875.645	8.768.260	36.844.929
1872..	28.559.177	7.468.638	48.551.318	48.235.273
1873..	70.155	126.399	197.629.888	93.876.564
1874..	15.484.451	4.725.582	58.821.928	48.105.885
	<u>171.220.181</u>	<u>35.946.526</u>	<u>322.215.004</u>	<u>269.396.769</u>

Aquí se observa una singular correlación entre las cifras de la importación y de la exportación de cada año. En 1870 y 1871, medias cosechas en España; exportación de unos 8  $\frac{1}{2}$  millones de kilogramos de trigo y de unos 39 millones de kilogramos de harina. La importación es importante, pues da más de 60 millones de kilogramos de trigo en cada uno de los dos años, y 41 millones como término medio de kilogramos de harina en cada uno de ellos.

En los años de 1872 y 1874, la cosecha es mejor; España tiene trigo bastante para exportar en el uno 48  $\frac{1}{2}$  millones de kilogramos de trigo y 48 millones de kilogramos de harina, y en el otro casi 59 millones de kilogramos del primero y 48 de la segunda: al instante *baja* la importación, reduciéndose en 1872 á 28  $\frac{1}{2}$  millones de kilogramos de trigo, y á 7  $\frac{1}{2}$  de harina; y en 1874 á 15  $\frac{1}{2}$  y poco más de 7  $\frac{1}{2}$  respectivamente.

Y por último, en 1873 tiene España una buena cosecha. Da trigo para exportar nada menos que 197  $\frac{1}{2}$  millones de kilogramos en grano y casi 94 en harina; la importación *baja* á la cifra insignificante de 70.000 kilogramos del uno y 126.000 de la otra.

Se ve, pues, claramente que la importación y la exportación se regulan, se compensan y se limitan una á otra de un modo maravilloso. ¿Y en virtud de qué ley se verifica tan admirable concierto? No seguramente en virtud de ley alguna humana, ni de ningún pequeño reglamento de Dirección ó de Ministerio; sino en virtud de una de esas leyes de armonía dictadas por la Inteligencia suprema para regir el mundo económico; leyes contra las cuales tantas veces pugna el reducido entendimiento del hombre; pero que á pesar de todo, van poco á poco con el transcurso del tiempo sobreponiéndose á la ignorancia y ejerciendo por do quiera su benéfico influjo. Cientos de errores han desaparecido de este modo, y las verdades opuestas, en otro tiempo duramente combatidas, pasan hoy por inconcusas; y los que las poseen las gozan tranquilamente, como si siempre se hubieran poseído, como si nada hubiera costado á la humanidad el adquirirlas.

Pero volvamos á nuestros números.

La segunda cuestión, que por medio de éstos hemos de resolver, es la del precio.

¿Qué influencia ha ejercido la importación del trigo extranjero en el precio del trigo nacional? ¿Ha ocasionado, como se temía por algunos, una baja desastrosa que haga imposible el cultivo? ¿Ese trigo de Rusia, producido á tan poca costa, ese trigo de Egipto, ese trigo de la costa frontera del Mediterráneo, han venido á abaratar nuestros mercados en términos que el agricultor español se haya visto precisado á vender con pérdida sus productos?

Veámoslo.

El precio medio del trigo, según datos oficiales, ha sido desde 1858 hasta 1868 el siguiente:

	Rs.	Cénts.	
En 1858 . . . . .	74,50		el hectolitro.
1859 . . . . .	82,93		—
1860 . . . . .	85,53		—
1861 . . . . .	98,11		—
1862 . . . . .	89,58		—
1863 . . . . .	88,49		—
1864 . . . . .	82,69		—
1865 . . . . .	74,40		—
1866 . . . . .	79,28		—
1867 . . . . .	92,58		—
1868 . . . . .	134,30		—

Se ve en esta tabla, que el precio medio del trigo ha oscilado entre 74 reales 40 céntimos, como precio mínimo, y 98 reales 11 céntimos como precio máximo, prescindiendo del precio de 1868, que lo fué de carestía, y dió lugar á que se abrieran nuestros puertos á la importación sin pago de derecho alguno.

Los precios medios de los años posteriores á la Reforma han sido según los datos oficiales:

	Rs.	Cénts.	
En 1870 . . . . .	84,28		el hectolitro.
1871 . . . . .	89,08		—
1872 . . . . .	83,60		—
1873 . . . . .	77,20		—
1874 . . . . .	87,82		—

¡Cosa singular! El precio del trigo se ha sostenido *después* de la Reforma dentro de los *mismos límites* que en los años naturales *antes* de ella. Y lo que es más notable, aun cuando nosotros lo encontramos muy lógico: el precio más bajo del quinquenio es el del año 1873, durante el cual, la introducción de trigo extranjero se redujo á la mínima cifra de 70.000 kilogramos en grano, y 126.000 en harina.

Y el precio *más fuerte* del quinquenio, que es el de 1871, corresponde á la *máxima* importación del mismo período; pues el trigo introducido en dicho año ascendió á 64  $\frac{1}{2}$  millones de kilogramos en grano, y casi 10 millones de kilogramos en harina.

De modo, que la máxima importación ha correspondido al máximo precio, y la importación mínima al precio mínimo. Lo contrario precisamente de lo que aseguraban los adversarios de la Reforma.

¡Con cuánta satisfacción debemos consignar estos resultados! El precio del trigo se ha mantenido sin descenso, á pesar de haberse abierto nuestros mercados al trigo extranjero: el precio ha sido precisamente *más alto* en los años de *mayor* importación, *más bajo* en los años de *menor* importación.

Y si estos datos son ciertos, como lo son, ¿qué es lo que temen ó qué es lo que quieren los adversarios?

rios de la Reforma? Que lo digan francamente, y que no se oculten tras de erróneos supuestos: que hablen con las cifras como nosotros, y que no se entretengan en genéricas declamaciones.

Que nuestras cifras no son exactas; que los datos estadísticos son falaces; que entra de contrabando mucho trigo y mucha harina que no se toman en cuenta en nuestros cálculos, dicen algunos no sabiendo qué responder á nuestra sencilla argumentación.

Y nosotros les contestamos, que el contrabando de granos y harina no tiene, ni con mucho, la importancia que se dice; porque se trata de un artículo de mucho peso y mucho volúmen, y que paga pequeños derechos. Ciertamente que por Torreveja se entran algunos miles de kilogramos de trigo africano; cierto que por algunos otros puntos del Mediterráneo se alijan sacos de harina: pero nosotros hemos estudiado detenidamente este punto, y no encontramos que la cantidad fraudulentamente introducida influya sensiblemente en nuestros cálculos, y una buena prueba de ello son los precios. De la exactitud de éstos, no puede hoy dudarse: los precios de los artículos de comercio, aparecen todos los días en los centros de contratación, y ya no puede decirse de ellos que contengan errores de importancia, sobre todo, en sus términos medios.

Por consiguiente, si conocemos los precios y éstos no se han alterado y han seguido la ley que de los mismos hemos deducido, poco nos importa, y hasta favorece nuestra doctrina, el que la importación haya sido algo mayor de la que aparece. Porque ciertamente, á los defensores del trigo nacional no les importa gran cosa que entren ciento ó doscientos mil kilogramos de trigo más ó menos, si, como hemos visto, su entrada no reduce el precio á que el trigo nacional ha de venderse.

Otras muchas consideraciones podríamos hacer todavía sobre los cereales: podríamos hacer con la cebada un trabajo análogo al del trigo: podríamos manifestar, que el trigo de Egipto, que empezó á venir en grandes cantidades al principio de la Reforma, se ha retirado casi por completo de nuestros mercados; que el precio de los trigos extranjeros en Marsella, de donde se traen muchos á Barcelona, dan diferencias demasiado pequeñas, comparados con los de los nacionales, atendida su calidad, y que hay no pocas veces en que el trigo está más caro en los mercados extranjeros que en el nuestro, como ha sucedido en Abril de este año, durante cuyo mes, por ejemplo, estaba el trigo en Argel, á 25 pesetas el hectolitro, mientras estaba en Alicante á menos de 21  $\frac{1}{2}$ .

Pero, sin entrar en mayores detalles, con lo dicho basta para que la demostración sea completa y haga ver, que la Agricultura española nada tiene que

temer de la concurrencia extranjera en lo relativo á los cereales: á lo cual podríamos añadir mucho sobre el desarrollo que va tomando la exportación de nuestras frutas, y probar cuan posible es que, andando los tiempos, muchas tierras de regadío que hoy se dedican á producir granos, se dediquen á plantío de frutales con gradísimo provecho de sus dueños. La fruta es un mal producto si se ha de consumir en el país que la cria; pero da pingüe ganancia si hay medio de trasportarla á países lejanos, donde su escasez ó su absoluta falta le dan grande estimación y fácil venta. Así, la provincia de Murcia está enviando hoy á Paris los albaricoques menudos tempranos, que ántes allí nadie quería, y se daban á los animales. Así se está allí vendiendo verde la naranja para atender al gusto de los parisienses que á toda costa quieren tener naranjas en Diciembre.

#### X.

Hemos cumplido nuestro propósito: hemos probado que la Reforma arancelaria de 1869 ha sido beneficiosa al Tesoro, á la Industria y al Comercio, y lo hemos probado con los únicos razonamientos que no tienen respuesta, con los resultados prácticos traducidos en cifras oficiales.

Los adversarios podrán decir cuanto quieran: no destruirán la evidencia: conseguirán suspender la continuación de la Reforma, detendrán sus efectos; lo sentiremos, como sentimos todo lo que redunda en daño de nuestra patria: pero esperamos que un día se convencerá el Gobierno de la verdad innegable de cuanto hemos dicho, y continuará el buen camino que, emprendido en 1862 por el actual Ministro de Hacienda y proseguido en 1869 por el Sr. Figuerola, podría elevar la Renta de Aduanas á muy alta cifra, si atinadamente se continuase con gran provecho á la vez del Comercio y de la Industria.

Al concluir este ligero trabajo, y siendo esta la vez primera que en la prensa nos ocupamos de los relativos á la Reforma, no podemos menos de dar público testimonio de la gratitud con que recordamos la eficacísima cooperación que para realizar las prudentes ideas del Ministro, encontramos en la inteligencia y en la laboriosidad de los entonces jefes de la Dirección general de Rentas, D. Pablo de Santiago y Perminon y D. Salvador Quiroga, y en los oficiales D. Julian Castedo, D. J. B. Sitges y D. Mariano Arce. Todos ellos, excepto el último, arrebatado por temprana muerte, verán hoy con satisfacción el resultado de aquellos trabajos, y todos merecen que el país sepa la gran participación que en ellos tuvieron.

LOPE GISBERT.



## RECUERDOS DE CANTABRIA.

### SOMORROSTRO.

Existen pueblos que parecen predestinados por la fatalidad para ser siempre teatro de escenas sangrientas, lugares con destino constante á la lucha entre los hombres, y pocos pueden hallarse en que más de antiguo se verifique terrible sucesion de horrores de todo género, como en el poético valle de Somorrostro, de triste recordacion en los anales de nuestras guerras intestinas.

Ya en tiempo de los romanos era aquel lugar conocido por sus famosas minas de hierro que cita Plinio, el último confin oriental de la Cantabria (1), y por tanto, como límite que separaba á los invencibles cántabros de sus enemigos los romanos ó de pueblos aliados de éstos, á cada paso debieron ocurrir lances de guerra entre aquellas belicosas gentes, siendo además, por sus accidentadas condiciones, lugar tan estratégico, que durante el mando de los Legados de Roma, se estableció en él la tercera cohorte de que habla Strabon, extendiéndose hasta Musquiz y Poreña (2); aseveracion aceptada generalmente por los aficionados á esta clase de investigaciones, aunque no falta autor que lo rechace (3), como sucede siempre con la mayor parte de los puntos históricos que há tantos siglos vienen siendo objeto de interminable acalorada controversia.

Y viniendo á épocas más inmediatas, cuyos sucesos no se prestan á duda, ¿qué largos y encarnizados combates no vieron los alrededores de Somorrostro en los siglos XIV y XV?

Aún se halla en pié el testigo más elocuente, aunque mudo, de aquellas ocurrencias; aún su fortaleza le conserva como perenne recuerdo de pasadas épocas; todavía llama la atencion del viajero su sólida y maciza fábrica; tal es la Torre-palacio de Salazar de Muñatones, á izquierda del camino real que hoy conduce á Portugalete, y ántes de llegar á San Pedro de Abanto.

Se halla situada en una pequeña eminencia de la estribacion del famoso monte Mántano, y es, indudablemente, uno de los edificios de la época más notables que existen en estas provincias. Consiste en cuadrada torre de gran altura, circunvalada por fuerte muralla á la que á su vez rodea un foso cubierto por otra de poca elevacion que en parte se conserva, y otra torre pequeña, tambien cuadrada, de la que sólo permanecen en pié cuatro paredes y el arco de la puerta, que servía de entrada; y sus dimensiones y posicion dominante dejan entender cuál fué la fortaleza de esta casa ilustre y el abso-

luto imperio que debían ejercer sus poseedores en los varios pueblos del valle.

Respecto de su fundacion, algunos autores aseguran tuvo lugar hácia los años de 1350, por don Juan Lopez de Salazar (4), casado con doña Juana Muñatones, mientras otros creen, y á esta opinion nos inclinamos (2), que la casa pertenecía al linaje de Muñatones, habiendo entrado en el de Salazar por su union con aquél.

Notables son en la historia del país la mayor parte de los señores que disfrutaron este mayorazgo y solaz, por hallarse siempre mezclados en todas las disensiones y luchas allí ocurridas. Y no siendo ocasion esta de entrar en más detallada investigacion, diremos sólo que uno de los que sobresalieron en aquel terreno por sus extraordinarias fuerzas, batallador instinto y numerosa descendencia, pues alcanzó á tener 122 hijos, fué Lope García Salazar, cuyo cadáver se hallaba todavía el año de 1772 (3) en la iglesia de Valpuesta (4).

Pero el más notable de los poseedores de esta casa, si bien su nombre no es tan conocido como justificaría su mérito, fué un nieto de aquél, llamado tambien Lope García Salazar, que nació en 1399, hijo de Ochoa Salazar y de doña Teresa de Muñatones, señor de las casas de Salazar, San Martin de Somorrostro, Muñatones, etc., y cuyas circunstancias exigen mayor detenimiento.

Ya á los 16 años de edad, siguiendo la no interrumpida tradicion de su familia, tomó las armas contra los Marroquies de Sámano, y dicho se está que su vida fué una continuada serie de sucesos de guerra, en los que no dejó de figurar sin interrupcion, á pesar de haber contraido matrimonio en 1425 con doña Juana Butron, de noble sangre vizcaina: así le vemos proscrito en 1457 y desterrado á Sevilla por haber tomado parte en los bandos que ensangrentaban el territorio de las provincias de Vizcaya y Santander. Y á las muchas amarguras que su destierro en Andalucía le ocasionara, á los infinitos sinsabores que tan eternos combates le habían proporcionado, todavía vino á unirse mayor tormento para su varonil ánimo, cual fué el que experimentó cuando, de regreso en su tierra, se vió por los amaños de su tercer hijo contra su autoridad rebelde, encerrado en la misma casa-fuerte de San

(1) Madoz, *Diccionario geográfico*.

(2) Maestre, *Semanario pintoresco español*, 1847.

(3) *Idem*, *id.*

(4) Esta villa de Valdepuesta suponemos sea la situada hácia tierra de Losa, á seis leguas y media de Vitoria, célebre entre los aficionados á estudios arqueológicos por referirse á ella uno de los privilegios más antiguos que se conocen en España, tanto, que acreditados escritores, como el P. Mariana, le suponen, equivocadamente, el monumento más antiguo de los archivos de España. Tal es el privilegio otorgado por el rey D. Alonso el año de 774, publicado por Garibay, libro IX, cap. VII, y tambien por el P. Merino en su *Escuela paleográfica*.

(1) P. Florez, *La Cantabria*.

(2) *Idem*, *id.*

(3) Ozaeta, *La Cantabria vindicada*.

Martin. Mas si para el padre debió ser cruel situacion la debida al hijo desnaturalizado, en cambio las letras españolas se enriquecieron merced á estas circunstancias con la obra que en aquel lugar escribió, titulada *Libro de las buenas andanzas*, que, poco vulgarizado, no ha hecho su nombre tan célebre como debía ser por el servicio prestado á la historia patria y á la de las provincias de Santander y Vizcaya principalmente (1).

Desde sus mocedades tuvo gran aficion á la historia, y ya en 1454 (2), había escrito una «Crónica de Vizcaya» (3), que es la que se imprimió (sin año ni lugar) en tiempo de Carlos V, por su heraldo y Rey de armas Castilla (4).

Pero su trabajo verdaderamente notable es el citado *Libro de las buenas andanzas*, que tiene una parte dedicada exclusivamente á referir los bandos, muertes y sucesos ocurridos en el país durante su vida, y en todos los que desempeñó papel principal, ya como actor, ya como testigo de presencia: libro compuesto en 1471 (5), á los setenta y dos años de edad, en el que trabajó con singular cariño, dejándole á su muerte á la Iglesia de Somorrostro y que todo él fué escrito de su mano segun terminantemente expresa en el prólogo: «E si por este libro que es escrito de mi mano é enmendado en muchos lugares que es de 700 fojas é demas de dos el pliego menor que estará en la Iglesia de San Martin, etc. (6).»

(1) Tal desgracia ha acompañado á esta obra, que además de no haberse impreso, las copias que se conocen son incompletas casi todas, y los autores que la citan lo hacen casi siempre con error; véase, en prueba de ello, los cometidos por Nicolás Antonio, Henao, Tamayo de Salazar, etc. También la citan Padilla y todos los genealogistas.

(2) Henao dice equivocadamente 1404.

(3) Se reduce á los principios de Vizcaya, Señores, Linajes, etc., etc.

(4) Debió ser Antonio Baraona que dijo haber hallado esta obra en el Monasterio de Oña, *Semanario Pintoresco Español*, 1847.

(5) Todavía en este año fundaba mayorazgos como puede verse en el pleito seguido por el Valle de Valdaliga con el conde de Escalante. Es curiosa la censura que hace el abogado del Valle, de la obra de Lope García Salazar, en la que el conde apoyaba su derecho, pues despues de negarla toda autoridad, dice que «lo más que escribe, son ponderaciones de los de su casa, y varias y célebres aventuras muy parecidas á las de *Don Quixote*, y acaso seria este el motivo que tuvo su hijo Juan de Salazar para tenerle preso y retirado en una torre.»

(6) Se halla esta obra dividida en veinticinco libros «con sus capítulos é sus tablas en cada uno sobre sí de letra colorada.» Los doce primeros tratan de historia antigua, del trece al veinte de historia de España general, en el veinte empieza ya á contraerse á Vizcaya, el veintiuno se refiere á linajes nobles de toda la Costa Cantábrica y está lleno de datos curiosos, y en los cuatro restantes, que son los verdaderamente interesantes, describe con la mayor minuciosidad todas las guerras de bandería ocurridas en su país.

Se conocen de esta obra bastantes copias de la época, pero incompletas en su mayor parte. En tal estado se encuentra el ejemplar del Escorial, el que poseía en Bilbao el dueño de la casa de San Martin; y el que se conserva en la librería del marqués de Casa-Mena, Santillana. En Santander existe otro que aún no hemos tenido ocasion de examinar.

La Academia de la Historia, que también posee un ejemplar, ha publicado algunos capítulos, referentes á los Behetrias de Castilla.

De esta ligera reseña, resulta acreditado, que el Valle de Somorrostro, destinado por su poética situacion, por su verdor inmutable, por la dulzura de su clima, á servir de plácido lugar de ventura y de reposo, viene constantemente siendo teatro de escenas de desolacion, y por si su fama no estaba bien acreditada en la historia de otros tiempos, hoy con los nuevos combates en él librados, deja recuerdo indeleble de luto y lágrimas á innúmeras familias españolas, que si en épocas remotas el alcance de los duelos y penas no excedía de los límites mismos del territorio en que se verificaban los hechos generadores, hoy sus desastrosas consecuencias se tocan en los extremos todos de la nacion entera.

Somorrostro.—Marzo de 1874.

### BEJORÍS.

En el pintoresco valle de Toranzo, á la falda de una de las elevadas cordilleras que forman su límite, situado á orilla del rio Pás, que, modesto y tranquilo en el estío, se convierte con frecuencia en torrente impetuoso y avasallador, distante media legua de Santiurde, donde se celebraba en lo antiguo la Junta de Clerecía, á corta distancia del lugar de Santa Marina, cuyo abad disfrutó en pasadas épocas grandes privilegios, de los que apenas si existe el recuerdo, confinando con el valle de Carriedo, el lugar de San Martin y los de Alceda, Ontaneda y San Vicente, se encuentra el pueblo de Bejorís, regado por una fuente llamada Jonat, que en 1736 y 1775 anegó el lugar, echando á tierra muchos edificios (1). Separándose de la costumbre, que, generalmente observada, hace construir las rústicas caserías con separacion, extendiéndose por todas las sinuosidades de las montañas, Bejorís tiene la mayor parte de sus casas reunidas en corto espacio y forma un grupo, dominado por la parroquia de Santo Tomás, que parece velar por los sencillos y honrados vecinos, que apenas alcanzan á la cifra de sesenta. Y realmente, pocas situaciones pueden hallarse en que más apetecibles sean los consuelos de la religion que en este pueblo, cuya sola comunicacion con los inmediatos estriba en frágil puente de tabla, á menudo despedazado por la rápida corriente de las aguas, quedando entonces sus moradores, y en ocasiones por largo espacio de tiempo, reducidos á contemplar el espectáculo

(1) A consecuencia de la inundacion de 1736, presentó el valle de Toranzo instancia á S. M., que existe impresa en el ayuntamiento de Bejorís, con la pretension de que se concediera «perdon de todo género de tributos, á lo ménos por veinte años, y la limosna que sea de su Real agrado para reparar semejantes quiebras; pues de otra forma, se hallan precisados la mayor parte de sus habitantes á dejar la tierra, lo que algunos han ejecutado por necesidad.»

sublime de la naturaleza, que tan directamente conduce el ánimo al recogimiento y meditacion.

No hay en la pobre aldea objeto de arte que obligue al viajero á encaminar á ella su paso, ni allí se encuentra tampoco recuerdo histórico alguno de los que dan celebridad á los pueblos, y, sin embargo, basta un nombre para hacer el de Bejorís imperecedero; tal es el de D. Francisco de Quevedo, oriundo de aquel lugar.

Poderosa fué en lo antiguo la casa de Quevedo, que disfrutaba mayorazgos en distintos lugares de la Montaña, entre otros, en el valle de Iguña, poseído en tiempo de Felipe II por Lope de Quevedo Castañeda (1). La tradicion afirma que los Quevedo contribuyeron grandemente á impedir la entrada de los árabes en el valle de Toranzo, como recuerda la enfática letra que sirve de mote al escudo de sus armas (2):

Yo soy aquel *que vedó*  
El que los moros no entrasen,  
Y que de aquí se tornasen  
Porque así lo mandé yo.

Y estos ilustres antecedentes, unidos á su positiva fuerza, daban tal pujanza á la casa de Quevedo, que no temió entrar en cuestiones, y aún levantó bandos contra la nobilísima de Castañeda, una de las más poderosas del reino y de gran nombradía en el valle de Toranzo, muchas veces ensangrentado por el ánimo turbulento de sus poseedores; contiendas que no terminaron con los Quevedos hasta el reinado de D. Pedro el Justiciero; habiéndose sucedido entre los valles y la casa de Castañeda, que aspiró siempre al carácter de señorío feudal, aún en tiempos más modernos (3).

Natural de Bejorís fué Pedro Gomez de Quevedo el Viejo (4), que casó con doña María Saenz de Villegas (5), teniendo por hijos á Pedro y Juan, quienes, al promediar el siglo XVI, vivían en el antiguo solar de Quevedo, situado en el barrio de Cerceda, disfrutando el mayorazgo Pedro Gomez de Quevedo.

No se avenía fácilmente con el genio activo y emprendedor de éste, la tranquila residencia del solar de Bejorís, y guiado por la impaciencia, dejó á su hermano más acomodado con la sedentaria vida del campo, y partió á la corte, donde, merced á las buenas relaciones de amistad y parentesco que le unían con elevadas personas, consiguió pronto el puesto importante de secretario de la Princesa María, que gobernaba el reino por ausencia de su padre, y á la que sirvió muchos años, siguiéndola más tarde, cuando coronado Emperador de Alemania Maximiliano, esposo de la Princesa, partió á tomar posesion de sus Estados. En ellos permaneció Pedro Gomez de Quevedo hasta 1578, que regresó á la corte, consiguiendo á poco que Felipe II, movido por sus méritos y la fidelidad de sus servicios, le diese el nombramiento de secretario de su cuarta mujer doña Ana de Austria (1), verificando entónces su enlace con doña María de Santibañez, dama de ilustre alcurnia, de cuya union nació D. Francisco de Quevedo, bautizado en la iglesia parroquial de San Ginés, á 26 de Setiembre de 1580 (2).

Nada existe hoy que perpetúe el recuerdo del pasado; apénas por tradicion se sabe el lugar que ocupaba el solar de Quevedo en Bejorís, ni en los archivos parroquiales se halla vestigio alguno, ni tampoco en la aldea; sólo se encuentra como detalle interesante, que las piedras del antiguo edificio sirvieron para construir la cerca que aún rodea un no muy extenso prado. Se comprende, pues, con cuánta razon debió exclamar D. Francisco al contemplar los derruidos muros de la casa de sus mayores:

Es mi casa solariega  
Más solariega que otras,  
Pues por no tener tejado  
Le da el sol á todas horas (3).

Basta, empero, el nombre de Quevedo, gloria de nuestra literatura, filósofo eminente, político sagaz, Menipo castellano, así denominado por un Académico ilustre (4), Lipsio de España en prosa y Juve-

(1) Dedicatoria de las «Obras en prosa de D. Francisco de Quevedo, Madrid, 1650,» dirigida por Pedro Coello á D. Gutierre Domingo de Teran Quevedo y Villegas, señor de la casa de Teran, del valle de Iguña, montañas de Búrgos.—Dos tomos, 4.º

(2) Escudo trine, partido en pal. El primer cuartel se compone de tres lises de oro en campo azul; el segundo, caldera salte en campo de plata, y en el mismo campo hay en el tercero un pendon con su asta, mitad blanco y mitad colorado.

Los Quevedo del valle de Iguña han introducido una pequeña variacion, colocando dos lises en la parte superior y una en la inferior del primer cuartel, cruzado por una banda.

(3) Véase el Memorial de los valles de Toranzo, Iguña, Castañeda, Rionansa, San Vicente, Tudanca, Buelna y la villa de Cartes, contra la casa de Castañeda y Aguilar.

(4) En la librería de Barreda (Santillana) se conserva una genealogía manuscrita de la casa de Quevedo.

(5) Archivo del Tribunal especial de las Órdenes militares.—Nota autógrafa de D. Francisco de Quevedo.

(1) *Vida de D. Francisco de Quevedo y Villegas*, escrita por el abad D. Pablo Antonio Tarsia.—Madrid, 1665.

(2) Archivo de la iglesia parroquial de San Ginés, en Madrid.—Véase el libro VI al folio 169.

(3) Biblioteca Nacional.—M. 276.

Informacion de nobleza de D. Manuel de Quevedo Villegas. «Tercer nieto de Juan Gomez de Quevedo fué D. Manuel de Quevedo Villegas, que en los años de 1705 y 1704 hizo informacion de nobleza, donde á más del escudo de armas de su familia, un árbol genealógico, las partidas de bautismo y testamentos de sus abuelos, trasladó el testamento y codicilo de nuestro insigne escritor. El fecundo poeta venezolano, D. José Heriberto García de Quevedo, que, juntamente con el apellido, heredó tan curioso documento, me ha proporcionado la satisfacción de disfrutarle.»—D. Aureliano Fernandez Guerra. *Vida de Quevedo*. Biblioteca de AA. españoles.

(4) D. Aureliano Fernandez Guerra. *Discurso preliminar á las obras de Quevedo*. Biblioteca de AA. españoles.

nal en verso, como dice otro de nuestros más célebres poetas (1), para que quede eternamente consignado en las páginas de la historia el nombre del lugar humilde de que nos ocupamos; así como su recuerdo existe en el corazón de todos los montañeses del valle de Toranzo que lo transmiten á sus hijos, considerando uno de los títulos más gloriosos el que en las montañas arraigase el tronco que había de producir tan frondosa rama.

Y como el genio ha de ser siempre tirano, aniquilando y empequeñeciendo constantemente cuanto le rodea, siquiera alcance en ocasiones á tener verdadero mérito, así el nombre de Quevedo ha bastado para hacer olvidar que Bejorís cuenta entre sus hijos algunos que no merecen olvido tan completo, y vamos, en prueba de ello, á hacer mención ligera de los siguientes:

Ruiz de Ceballos, alcalde del Valle, capitaneó á los hidalgos que se opusieron á las pretensiones del marqués de Santillana en demanda de sus derechos de señorío, y dieron formal batalla contra la mesnada del marqués, por él dirigida, en el campo llamado del Caballar, sito en Pando, muy cerca del Soto, donde derrotados los de Toranzo, fué ejecutado su referido jefe y alcalde, Ruiz de Ceballos. Aún existen sus descendientes en Bejorís, y la casa-torre de la familia.

Fray Juan de Quevedo y Villegas, primer obispo del Darien, célebre por la reñida controversia que, sobre la libertad de los indios, sostuvo con Fray Bartolomé de las Casas, en presencia del Emperador y su corte, año de 1519 (2).

D. García Fernandez de Escalante, aposentador que fué de las armas del castillo de Perpiñan, de la compañía de D. Jerónimo de Sandoval, una de las guardias viejas de Castilla.

El Rev. P. Fray Francisco de la Portilla, de la orden de San Francisco, obispo que fué de Mallorca y Menorca, quien en la guerra de sucesion de Felipe V mantuvo las tropas de S. M. siete meses á su coste (3).

El Rev. P. Fray Manuel de la Portilla, general de la misma orden.

El Rev. P. Fray Juan de la Portilla, archivista general de la misma orden (4).

D. Antonio de la Portilla, relator de la cámara de Castilla.

D. Juan de la Portilla Bustamante, oidor en la Chancillería de Granada.

(1) Lope de Vega.

(2) *Décadas*, de Herrera.

(3) Puede verse más latamente en las *Crónicas de la orden de San Francisco*. Véase también los *Comentarios de la guerra de España*, de Mondejar.

(4) *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé, de la ciudad de Salamanca*.

D. Pedro de la Portilla Mesía, ministro del Consejo de Hacienda (4).

D. Juan de la Portilla Duque, y D. Francisco de la Portilla, caballeros de Santiago, y los dos distinguidos escritores; el primero cronista de Su Majestad, y capellan mayor del infante D. Fernando el segundo (2).

D. Pedro de la Portilla Ceballos, inquisidor de Córdoba.

El Excmo. Sr. D. Juan de la Portilla (3), teniente general de las tropas de los reyes de España, y

D. Bernardino de Corvera, comisario que fué de las fábricas de la Cavada, y despues comisario ordenador de marina y caballero de la cruz pensionada de Carlos III, etc., etc.

De esta brevísima reseña aparece evidente que el lugar de Bejorís, si bien apartado en estrecho rincón, ha sido fecundo en hijos distinguidos, mereciendo, por tanto, el recuerdo que le consagramos en estas líneas, y la visita cariñosa del viajante, ya que no atrajera su paso la frondosidad y hermosura que le otorgó la próspera naturaleza.

E. DE LEGUINA.

Bejorís, Octubre de 1874.

## BIBLIOGRAFÍA.

### EL SR. REVILLA, POETA.

Faltábale al Sr. Revilla para dar á conocer por completo sus grandes talentos y la fecundidad de su ingenio, mostrarnos que era, á la par que escritor distinguido, y orador académico, elocuente, poeta, y poeta lírico de primera fuerza, y lo ha conseguido de una manera tan acabada como incuestionable, en la colección que acaba de publicar, con el adecuado título de *Dudas y tristezas*.

Y en efecto; las poesías del Sr. Revilla son un verdadero modelo de poesía lírica, y no como quiera, sino de poesía lírica tal como el poeta de los tiempos presentes siente y expresa sus dolores íntimos y sus sentimientos palpitantes. Cada uno de sus cantos es un problema que plantea el pensamiento, pero el pensamiento conmovido, agitado, penetrado por el sentimiento de la duda; y es que el Sr. Revilla, aunque en sus creaciones poéticas es

(1) Sobrino de éste fué el venerable P. Diego Luis de San Vitores y Portilla, proto-mártir en las islas Marianas, por lo que se trató de su beatificación. Era entonces religioso de la Compañía de Jesús.

(2) El primero escribió la conocida obra titulada: *España restaurada por la cruz*.

(3) La divisa de sus armas es: *Credo in unum Deum*.

el artista y siempre el artista, no puede menos de ser en el fondo y en el asunto que sirve de tema á sus creaciones, el pensador, el científico y, en cierto modo, el filósofo que en vez de razonar sus temas, los describe trayéndolos al mundo de la fantasía, y prestándoles el colorido de su sentimiento. Pudiera decirse que el Sr. Revilla, no contento ni satisfecho con la contemplación de lo verdadero, que ve siempre distinto de sí y que supone como alejado de quien lo verdadero piensa y lo bello conoce, intenta, por medio de un esfuerzo sublime y elevado del sentimiento, asimilarse lo verdadero que contempla, é identificarse con lo bello que reconoce, resolviendo el dualismo del conocimiento, en el panteísmo del sentimiento. Esto da al Sr. Revilla una superioridad de sentido indudable sobre la generalidad de nuestros poetas líricos contemporáneos; pero hay que convenir, por otra parte, en que el Sr. Revilla, como poeta de la duda, como poeta lírico, que canta sus tristezas, está menos en su lugar que la generalidad de esos poetas líricos á cuya dirección obedece; y es que el Sr. Revilla, es sólo escéptico momentáneo, como resultado de una loca precipitación, y como consecuencia de un extravío de impaciencia, pretendiendo resolver un imposible psicológico, y queriendo hacer del pensamiento, sentimiento; del conocimiento, emoción; de la luz, calor; de la distinción, confusión: pero el Sr. Revilla no es escéptico, no puede ser escéptico por temperamento habitual, ni por invencible estado de pensamiento, como la generalidad de los poetas líricos contemporáneos. El Sr. Revilla tiene pensamiento y sentido científico muy superior á la mayor parte de los líricos, cuyo modelo en cierto modo toma, y sólo puede por alucinación momentánea, cuando es poeta, ofuscar la distinción del objeto que canta, identificándose con lo cantado, hasta palpar el objeto, digámoslo así, y ser en su pensamiento animado, lo que es en su sentimiento vivificado.

No, Sr. Revilla; por más que entre el científico y el poeta haya una distinción esencial incuestionable, jamás el poeta, cuando forma una sola y única individualidad con el científico como la que representa el Sr. Revilla, puede ser en sus cantos algo contrario y antagónico de lo que es en sus convicciones de científico. ¿Cómo, pues, el Sr. Revilla, poeta, ha de pretender trastornar las leyes mismas de la naturaleza humana y realizar un absurdo, que seguramente realiza el Sr. Revilla, científico?

Y como muestra de que este absurdo ha querido realizarlo el Sr. Revilla, no hay más que examinar con algún detenimiento su grandiosa y en cierto modo épica poesía «Dios.»

En esta inspiración, el Sr. Revilla comienza por afirmar que nada sabe de Dios, que ignora el arcano

de su existencia; y, sin embargo, á reglón seguido, dice con sublime concepto:

«Con imperio te afirma la conciencia  
Y el mundo te proclama soberano.»

Y como si no fuera esto suficiente, añade luego:

«Oculto á la orgullosa inteligencia  
Te *revelas* amante al sentimiento.»

¿Qué es esto más que una confirmación acabada de lo que venimos observando? ¡Cómo! La conciencia afirma á Dios con imperio, y sin embargo ¡ignoramos quién es Dios! ¿Pues qué, la conciencia si es calor, si es sentimiento, ¿no es también luz, no es también inteligencia? ¿Cómo puede Dios revelarse al sentimiento y permanecer oculto á la inteligencia, que también es conciencia, y que de la conciencia se dice lo mismo que el sentimiento?

Vea, pues, el Sr. Revilla, cómo sus dudas, cómo sus tristezas, en este punto, son en realidad dudas y tristezas fundamentalmente imotivadas, y cómo el escepticismo que quieren revelar, es el resultado de una mal interpretada noción de su conocimiento, que quiere á todo trance disolverse en el sentimiento.

No, el Sr. Revilla lo sabe muy bien; el conocimiento jamás será sentimiento, y hay algo de eternamente irreductible en cada una de estas facultades, que hará siempre imposible su confusión y su aniquilamiento, fundiéndose la una en la naturaleza sustantiva de la otra. Y ciertamente que si esto que sabe muy bien, el Sr. Revilla, científico, lo hubiera tenido presente, el Sr. Revilla, poeta, cuando excitado su pensamiento por las ansiedades de su corazón, creaba su inspirado canto, entonces, dando acaso otra dirección á su alma, hubiese producido un robusto canto épico, en vez de una congoja lírica, que no tiene, que no puede tener verdadera razón de ser en el pensamiento científico del Sr. Revilla. Su canto á Dios, hubiera sido entonces una emoción profunda, bellamente sentida de Dios en sus atributos por nuestra razón conocidos, en su esencia sentidos pero también vistos por nuestra conciencia, y en su realidad cantados por el poeta impresionado y lleno de viriles acentos, expresando, no ya sólo su emoción creída, sino su evidencia sentida, su realidad vivificando la realidad del Cosmos, su esencia inmutable penetrando la esencia del universo, donde, como el mismo Sr. Revilla dice:

«Palpita oculta en el inmenso mundo.»

Y vea el Sr. Revilla, cómo no cabe que el poeta pueda dejar de ser verdadero á título de ser poeta;

porque esto supondría una inferioridad en la poesía, que estaría muy lejos de la seriedad y grandeza que al poeta se le reconoce siempre de buen grado. Nada de eso; la duda del poeta es siempre respetable, cuando arranca del fondo íntimo de su pensamiento acongojado por un estado de ánimo en alguna manera invencible; pero no cuando su canto mismo, bien analizado, es una negación terminante de esa duda que se supone, y de esa vacilación que no se tiene cuando seriamente se medita. ¿Cómo sin saber quién es Dios habíamos de postrarnos en su presencia? y si nos es presente, ¿cómo no saber quién es? Ciertamente que Dios es en algún modo impenetrable, inenarrable, inabarcable; y por esto mismo no comprensible en la infinita manifestación de sus atributos; ¿pero quiere esto decir que tales caracteres, internos en Dios, nos lo hagan desconocido y que lo ignoremos, y que nada sepamos de su ser, de su esencia, de su existencia, de sus atributos y de sus relaciones con el mundo y con la conciencia, á distinción de nuestro sentimiento de su infinita grandeza, que es lo que en nuestro concepto quiere dar á entender su canto? ¿Por qué razón había de hablar Dios con imperiosa voz al sentimiento y no había de hablar con esa misma voz imperiosa á la inteligencia? Pues qué, ¿no sabe el Sr. Revilla que lo que no habla con luz á la razón, tampoco habla con calor al sentimiento?

Nadie sabe mejor que el Sr. Revilla, cuán desacertado es el juicio de los que piensan, que entre el conocimiento del filósofo y el sentimiento del poeta hay una incompatibilidad absoluta; pues si tal sucediera, mil veces renegaríamos todos de la poesía que no nos diese más que sueños, prefiriendo el conocimiento y la ciencia que nos ofrecieran realidades. Precisamente, si por algo en los tiempos presentes atraviesa una crisis ineludible el arte, es por su actual inferioridad reconocida; porque el artista, encastillándose en el sentimiento confuso de un pasado que no puede volver, intenta vanamente luchar con una crítica científica implacable, que viene á mostrarle, que no son ya las meras y caprichosas espontaneidades de la fantasía y del sentimiento irreflexivo, las que han de darle material inmenso de inspiración, sino que es necesario buscar en la espontaneidad de la fantasía y del sentimiento reflexivos, la fuente propia del arte de los tiempos actuales, y el elemento vivo del arte del porvenir. Si de algún vicio adolece la poesía á Dios del señor Revilla, es por cierto de este vicio de irreflexiva espontaneidad, y es su poesía á Dios, permítame el Sr. Revilla que se lo diga, una poesía del antiguo mundo, una poesía romántica; no una poesía racionalmente sentida, y que hoy pueda satisfacernos. Otra cosa hubiera sido si el Sr. Revilla, poniendo su sentimiento á la altura de su pensamiento, nos hu-

biese descrito su sentimiento de Dios como irradiándose en la vida, y penetrando, como Providencia, por esos caminos tan delicados como tiernos, en el fondo mismo de las acciones humanas, ó si el Sr. Revilla no quería ir tan lejos, en los pliegues íntimos de su conciencia individual; para regular bellamente la ley animada de nuestra vida moral, siempre eficaz, á despecho de nuestros extravíos, y siempre redentora, á despecho de nuestras resistencias. ¿Qué vasto campo de poesía lírica no le hubiera ofrecido este mundo religioso, subjetivamente sentido y expresado por el genio que en él se inspirara? ¿A qué sistema de bellezas no se adaptara la libre inspiración de estas reflexiones sentidas? ¿Cuánta verdad no palparía en aquellas bellezas que el inspirado vate produjese? ¿Cuánta realidad no habría en esas quejas íntimas del poeta, sintiendo dentro de sí y describiendo en inmortales versos esa lucha en que la voluntad, siempre inferior en todos nosotros al pensamiento y al sentimiento suele hacernos más malos de obra, que buenos somos de palabra?

Entre, pues, el Sr. Revilla en este campo, casi sin desflorar todavía, y que es propiamente el suyo; y déjese de seguir el camino emprendido por todos esos poetas líricos que, sin pensamiento, sin sentido de la vida, sin penetrar á fondo las corrientes de los tiempos, sin otra cosa que despechos y malos humores, truenan contra lo que no entienden, y se creen artistas filósofos, porque ponen en verso sus cóleras, ó porque riman sus desengaños.

El Sr. Revilla, en sus *Dudas y tristezas*, ha venido á mostrarnos, que si como poeta lírico sabe hacer *Doloras* que encarnan algo más que un sentimiento vago ó que una emoción pasajera y efímera, como poeta en cierto modo épico, según lo épico que los tiempos consienten, podría darnos cantos viriles como los de Quintana, y acentos robustos como los que entona siempre el que pensamiento tiene, y el que objeto traduce embelleciéndolo. ¿Qué otra cosa son su *Tren eterno*, su canto al *Progreso* y á la *Libertad*, y algunos otros de su colección tan bien inspirados como sentidos?

Pero, sobre todo, en su canto titulado: *Buscando á Dios*, el Sr. Revilla es más filósofo y más poeta que nunca, y en nada desnaturaliza lo bello de su composición artística, con lo acabado del razonamiento descriptivo, único posible al poeta, y que constituye el fondo entero de la composición indicada. *Buscando á Dios*, es un verdadero modelo de esa poesía viril, robusta, entonada, magnífica, que evidenciando el estado de ánimo del poeta que aspira á asimilarse y en cierto modo identificarse con el objeto que canta, lo persigue por todas partes, y lo halla al cabo, donde la inspiración moderna del arte, de acuerdo con la ciencia, pueden úni-

camente encontrarlo. No podemos resistir á la tentacion de reproducir este canto:

Yo te busqué, Señor, en las alturas  
De la áspera montaña  
Y en la vasta extension de las llanuras  
Que el sol ardiente baña.  
Yo te busqué del férvido Oceano  
En el profundo seno,  
Y de tu nombre pregunté el arcano  
Al extridente trueno.  
Y hasta la inmensa bóveda del cielo,  
De estrellas tachonada,  
Alcé pidiendo celestial consuelo,  
Mi lánguida mirada.  
Todo en vano, á mis ojos te ocultabas  
Y hallarte no podía.  
¡Yo te buscaba fuera, y habitabas  
En la conciencia mia.

Magnífico canto y tierna réplica del espiritualismo del poeta, contra el sensualismo de los sistemas positivistas en boga, que, sin pretenderlo, les ha dirigido de un modo concluyente el Sr. Revilla; y es que si algo tiene de grande, si algo puede tener de grande el canto lírico, hablando en nuestros tiempos á su espíritu reinante, es el de convertirse en lo que pudiéramos llamar la filosofía del corazón, que eso y no otra cosa es en el fondo la poesía lírica, y hoy más que nunca, si ha de conmovernos y agitarnos, y atraernos y arrebatarnos.

No; el poeta lírico de nuestros días no tiene por misión exclusiva cantar sus dudas, ni llorar sus tristezas, sino invocar como protesta viva y ardiente y bella de lo deforme de los tiempos, el ideal que se ha entrevisto, ó la nueva fe que como poeta se haya presentido, se haya adivinado ó se haya sospechado, pues implícitamente va en ello envuelta como añadidura, la condenación de todo lo falso que el presente enaltece, y de todo lo corrompido que adora ó á que rinde un culto más intelectual que sentido, más de cabeza que de corazón, más de cálculo que de sentimiento.

Y aquí es ocasión de hacer notar al Sr. Revilla, aunque ya él lo sabe muy bien, cuán descaminados andan los que, metiéndose á críticos de sus poesías, quieren en cierto modo desviarle del único camino por donde el Sr. Revilla puede ser poeta, según los tiempos, y poeta de primer orden. Pues qué ¿hemos de estar siempre cantando vejeces ó perdiéndonos en escepticismos biliosos? Al que nada entiende de la ciencia, ni nada sabe de lo que hay de serio, y de sublime, y de respetuoso, y de solemne en el pensamiento innovador que viene á arrancar el ideal de la vida y del arte de todo ese mundo fantasmagórico de creencias ya muertas, bien puede perdonársele el que tenga á la Filosofía por una *chifla-*

*dura*, pues nada hay más natural en los visionarios, que el atribuir á los demás lo que es exclusivo patrimonio suyo, del mismo modo que al icterico, que tiene los ojos amarillentos, tampoco se le puede impedir que vea del mismo color todos los objetos que contempla. Inteligencias de *lenteja*, ¿cómo es posible que las cosas que pretenden examinar, tengan para ellas otro tamaño?

Créanos el Sr. Revilla, y no se deje seducir de cantos de sirena, que pueden llegar á perderlo; la misión que debe llenar como poeta en el mundo contemporáneo, ya que tiene el estro feliz que no consiguen todos los mortales, es harto diferente, y harto más elevada y eficaz de lo que pueden suponérle, los que se creen, por lo visto, con derecho á condenar las grandes cosas de los tiempos presentes, por lo mismo que no las entienden, y á consecuencia precisamente de que no las entienden. El Sr. Revilla lleva en su pensamiento focos de luz, y tiene horizontes y perspectivas que puede fácilmente trasladar á su fantasía, para traducir sentidamente en obras inmortales, cantos grandiosos, reveladores de mundos más poéticos, por lo mismo que son más verdaderos, y bellos, y reales, que los que en otro tiempo agitaron el corazón y la mente de los artistas que nos precedieron. Lo romántico, como lo clásico, son dos esferas parciales, y nada más que dos esferas parciales del arte, cumplidas hasta aquí en la historia; pero si han de vigorizarse de nuevo, y han de rehacerse y recabar un imperio que por su misma parcialidad han perdido, necesitan, ante todo y sobre todo, asentar en principio fundamental evidente, más alto y superior que el que constituyera su punto especial de partida; la base de su reconstitución, y el fundamento racional de sus diferencias, como de sus enlaces é íntimas relaciones. El que eso no vea, el que eso no sienta, ni vivirá con los tiempos, ni será el científico de nuestros días, ni será el artista contemporáneo; será, todo lo más, lo viejo encuadrado á la moderna, pero siempre lo viejo, lo anticuado.

Pasaron, para no volver, los días olímpicos; y la montaña que inspirara al arte de los días de Homero no está ya en la Tesalia, sino en la mente misma del poeta, que es al cabo la que supo crear los Dioses, y traducirlos, y personificarlos, y embellecerlos. También van pasando, pese á quien pese, los días del Paraíso de Dante; y hoy todas aquellas personificaciones teológicas, ó son entidades de razón, como verdaderas, ó son ya para nosotros vanos fantasmas desvanecidos, y quimeras subjetivas como errores. La fuente eterna y absoluta de la inspiración artística, está dentro de nosotros, no fuera:

¡Yo te buscaba fuera, y habitabas  
En la conciencia mia.

La Minerva, la Beatriz de otros tiempos y de otras edades, se llama hoy la Razon Suprema, fuente inagotable de verdad, pero eterna fuente tambien de lo bello y de lo bueno. El Olimpo y el Eliseo de la antigüedad, el Paraíso, y el Infierno, y el Purgatorio de la Edad Media, se llaman hoy la conciencia humana, cielo íntimo de nuestras bellas y puras acciones; infierno inseparable de nuestros actos equívocos y de nuestros hechos tenebrosos; aquí pues, en este Parnaso eterno, en este Paraíso infinito, hay que buscar la inspiracion del arte; y no valen ya para nosotros las inspiraciones que en esto no se fundan, ni las creaciones que á esta realidad no se atienen. Despues de Shakspeare, despues de Schiller, despues de Goethe, despues de Quintana, es perfectamente inútil remendar creencias que no se tienen, ni fingir sentimientos que ya no nos embargan.

Y vea ahora el Sr. Revilla cuán inexacto ha sido, en parte, el que, juzgando muy á la ligera sus *Dudas y tristezas*, ha creido ver, con mirada por cierto harto pequeña, verdaderamente *lenticular*, un desvío en su genio poético, del foco vigoroso que puede únicamente hacer grande al Sr. Revilla, del mismo modo que lo ha hecho notable como pensador y como crítico, aunque otra cosa quieran hacerle creer, y aunque el mismo Sr. Revilla pretenda, con una ligereza que no le es ya permitida, hacerse la ilusion de que así tambien lo cree. No; el Sr. Revilla, por la direccion de su pensamiento, por la elevacion de su inteligencia, por el espíritu eminentemente analítico que esa Filosofía, de quien es hijo intelectual, ha sabido engendrarle, por todo ese conjunto de elementos condicionantes, es ya hoy un poeta lírico excelente, y lo será mejor todavía si, desoyendo á todos los infundados criticos de su Filosofía, se aparta del viejo sendero que éstos intentan trazarle para perderlo, y sigue el único camino por donde es ley, y ley inflexible, que el hombre alcance la verdad como científico, y produzca la belleza como artista. Si el Sr. Revilla quiere ser reaccionario y falso, como en su canto *Dios*, siga á los falsos criticos que le aconsejan; pero si el Sr. Revilla quiere ser revolucionario y verdadero, como en su canto *Buscando á Dios* y en su *Ley de la vida*, entónces, reconciliándose por completo consigo mismo, vuelva á su verdadero punto de partida, y ganando siempre como poeta, alcanzará por añadidura lo que, una vez perdido, ya no se recaba de las gentes; á saber: la respetabilidad moral de las convicciones que sinceramente se profesan, y el brillo que da siempre la consecuencia, la austeridad y la firmeza de carácter, al que tales virtudes posee.

M. CALAVIA.

26 de Mayo de 1875.

## MISCELANEA.

En la actualidad está excitando mucho interes, en el Jardin de aclimatacion de Paris, una magnífica coleccion de *colibrís topacios*, *pájaros moscas záfros* y *pájaros moscas rubies*, que un frances de la Martinica ha conseguido trasladar vivos á Francia. No es posible describir su plumaje, compuesto de pajitas de oro y polvos de diamante. Los indios, en su sencilla admiracion, dan al pájaro mosca el nombre de *cabello del sol*.

La mayor parte de los pájaros moscas no exceden en su tamaño del de la abeja. Su vuelo es continuo, y las vibraciones de sus alas son tan rápidas, que no se ve el movimiento. Como la abeja, el pájaro-mosca revolotea de flor en flor, extrayendo el jugo del fondo de las corolas. Uno de estos pájaros microscópicos ha puesto en el camino dos huevos del tamaño de guisantes pequeños. Despues de doce dias de incubacion vinieron al mundo dos pequeños pájaros moscas del tamaño de mosquitas, los cuales no lograron sobrevivir á la travesía. La coleccion ha sido colocada en una de las estufas del Jardin de aclimatacion, y allí está llamando la atencion del público.

Los señores Vidal é hijo y Bernareggi, de Barcelona, editores de música y almacenistas de pianos, que, en el corto tiempo que llevan establecidos en esta Córte, han sabido conquistarse las simpatías de la sociedad madrileña, convirtiendo en un verdadero centro artístico su elegante almacen de la Carrera de San Jerónimo, 34, han sido honrados por S. M. el Rey con el nombramiento de Proveedores de la Real Casa.

El ilustrado catedrático D. Emilio Ruiz de Salazar, Director del periódico *El Magisterio Español*, ha emprendido una nueva publicacion, importante por todos conceptos, titulada *La familia*, y de cuya índole y tendencias se enterarán nuestros lectores por el *Boletín bibliográfico* de este número.

M. Wilcox ha comunicado á la Academia de Ciencias naturales de Filadelfia la descripcion de un sistema extraño de inhumacion, practicada en otro tiempo por los indios de la Carolina del Sur. Se han descubierto, en efecto, gran número de sepulturas, en las cuales se habían colocado los cuerpos echados de espalda y cubiertos con una capa de arcilla plástica, de una pulgada de espesor. Debajo, se le ponian montones de leña y se prendía fuego: cuando el cuerpo estaba consumido la arcilla aparecía cocida, con la misma forma del cuerpo, y esta estatua de alfarería era la que se enterraba.